

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 9 de febrero de 2018

Número 1.539

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (1/2018), ordinaria celebrada el martes, 30 de enero de 2018

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, don Julio Ransés Pérez Boga, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos.
Página..... 6

ORDEN DEL DÍA

1. PARTE RESOLUTIVA

No hay asuntos a sustanciar en este epígrafe.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

- Punto 1.-** Comparecencia n.º 2018/8000099 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que informe *“cómo va su Gobierno a defender, fortalecer y promover los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria”*.
Página 6
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Higuera Garrobo, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Elorriaga Pizarik y el Secretario.
- Punto 2.-** Comparecencia n.º 2018/8000105 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, *“al objeto de conocer su valoración del proceso de municipalización de la empresa BiciMad”*.
Página 16
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, el Sr. De Benito Pérez, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Brabezo Carballo.
- Punto 3.-** Comparecencia n.º 2018/8000108 de la Alcaldesa, a petición propia, *“para valorar la acción de gobierno del último mes”*.
Página 28
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y el Secretario.
- Punto 4.-** Comparecencia n.º 2018/8000114 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, *“para que informe sobre el contrato de cesión del Servicio de Bicimad”*.
Página 36

Preguntas

- Punto 5.-** Pregunta n.º 2018/8000115, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *“qué valoración hace del absoluto fracaso que han supuesto sus políticas de lucha contra la contaminación del aire, que no ha dejado de crecer desde su llegada a la Alcaldía de Madrid, a pesar de ser, este tema, uno de sus ejes fundamentales de actuación”*.
Página 36
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Sanz Otero, la Sra. Sabanés Nadal y el Secretario.
- Punto 6.-** Pregunta n.º 2018/8000113, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, *“a fin de que informe desde el punto de vista jurídico y técnico de la composición y funciones que ostentará el Comité de Ética de la Policía Municipal, cuya creación se acordó por Acuerdo Plenario de 21 de diciembre de 2017”*.
Página 37
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Secretario.

- Punto 7.-** Pregunta n.º 2018/8000117, formulada por el concejal don Miguel Angel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer en relación con la liquidación del Presupuesto del año 2017, *“los importes estimados de las principales magnitudes de la Liquidación de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre de 2017 (cifras en Obligaciones Reconocidas, absolutas y porcentajes sobre Presupuesto definitivo del año)”*.
Página 39
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Sr. García Castaño y el Secretario.
- Punto 8.-** Pregunta n.º 2018/8000119, formulada por la concejala doña Erika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer *“por qué las subvenciones a Universidades de Madrid para el desarrollo de investigaciones y eventos no fueron otorgadas en 2017 en contradicción con la información suministrada al Pleno del día 21 de diciembre de 2017”*.
Página 40
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Rodríguez Pinzón y la Sra. Mayer Duque.
- Punto 9.-** Pregunta n.º 2018/8000120, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer *“por qué no informó en el Consejo de Administración de EMT, en su calidad de Presidenta, sobre la investigación policial abierta por la suplantación de un organismo público por parte del Gerente”*.
Página 42
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Punto 10.-** Pregunta n.º 2018/8000121, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *“qué recursos humanos y materiales así como medidas organizativas, se han puesto a disposición del nuevo servicio de Policía Comunitaria que entró en funcionamiento el 8 de enero 2018 en 4 distritos del municipio”*.
Página 43
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. Barbero Gutiérrez y el Secretario.
- Punto 11.-** Pregunta n.º 2018/8000122, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer si *“tiene previsto el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid modificar el Plan A y/o el actual Protocolo para episodios de alta contaminación con el fin de mejorar los malos datos de contaminación por NO2 de 2017 y para conseguir que la Unión Europea archive el expediente sancionador abierto contra el Reino de España por el incumplimiento por parte de la ciudad de Madrid de la normativa europea en materia de calidad del aire”*.
Página 44
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal y el Secretario.

Interpelaciones

- Punto 12.-** Interpelación n.º 2018/8000107, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, *“para que explique las líneas generales que piensa adoptar como nuevo Delegado del Área, especialmente en materia presupuestaria”*.
Página 46
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Henríquez de Luna Losada, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón y el Secretario.

Información del Equipo de Gobierno

- Punto 13.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los locales del edificio sito en la calle de Goya número 67, promovido por locales EMA, S. L. Distrito de Salamanca.
Página 54
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. García Romero y el Sr. Murgui Parra.

- Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Atocha número 118, promovido por Sleep Star One, S. L. Distrito de Centro.**
Página 57
- Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de diciembre de 2017, por el que se dispone el cese de don Carlos Sánchez Mato, como miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
Página 57
– Intervención del Secretario.
- Punto 16.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de diciembre de 2017, por el que se dispone el nombramiento de don Jorge García Castaño como miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
Página 58
- Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de diciembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 17.055.425,85 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.**
Página 58
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez y el Sr. García Castaño.
- Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle del Tutor número 8, promovido por OCASO Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.**
Página 59
- Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.794.627,11 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.**
Página 59
- Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 427.000,00 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.**
Página 59
- Punto 21.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 21 de diciembre de 2017, por el que se determina la forma en que se producirán las suplencias durante los próximos días de fin y principio de año.**
Página 59
– Intervención del Secretario.
- Punto 22.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 27 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Decreto de 21 de diciembre de 2017 por el que se determina la forma en que se producirán las suplencias, durante los próximos días de fin y principio de año.**
Página 59
- Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.**
Página 59
- Punto 24.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias, del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, y del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.**
Página 59

- Punto 25.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.
Página 59
- Punto 26.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de la Montera número 7, promovido por Promociones y Contratas Serfe, S. L. Distrito de Centro.
Página 59
- Punto 27.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Zurbano número 12, promovido por Security World Wide, S. L. Distrito de Chamberí.
Página 60
- Punto 28.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la Plaza Mayor números 19 y 20 con vuelta a la calle de la Cava de San Miguel número 9, promovido por particular. Distrito de Centro.
Página 60
- Punto 29.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el cese de don Jorge García Castaño, como Concejal Presidente del Distrito de Chamberí.
Página 60
- Punto 30.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el cese de doña Esther Gómez Morante, como Concejala Presidenta del Distrito de Latina.
Página 60
- Punto 31.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el nombramiento de doña Esther Gómez Morante, como Concejala Presidenta del Distrito de Chamberí.
Página 60
- Punto 32.-** Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos Sánchez Mato, como Concejal Presidente del Distrito de Latina.
Página 60
- Punto 33.-** Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 11 de enero de 2018.
Página 60
- Punto 34.-** Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los edificios sitos en la calle del Noviciado números 7 y 9, promovido por Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.
Página 60

(Se abre la sesión a las nueve horas y dieciséis minutos).

La Presidenta: Buenos días, señores y señoras, concejales. Estamos ya en las nueve y cuarto de la mañana. Vamos a comenzar el Pleno.

Los medios de comunicación, muchísimas gracias por estar con nosotros pero muchísimas gracias también si ya nos dejan.

Vamos a ver si tenemos *quorum* para comenzar.

El Secretario General: Tenemos *quorum*, señora alcaldesa.

La Presidenta: Bien, pues en ese caso comenzamos este Pleno ordinario del día 30 de enero de 2018. Audiencia pública.

El Secretario General: Muy buenos días.

Para su debida constancia en el Diario de Sesiones, efectivamente comienza la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid 1/2018, precisamente convocada para hoy, martes, 30 de enero de 2018, a sus nueve horas y quince minutos.

Pasamos directamente a la parte Información, Impulso y Control. Comparecencias punto número uno del orden del día.

Punto 1.- Comparecencia n.º 2018/8000099 de la Alcaldesa, interesada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, para que informe "cómo va su Gobierno a defender, fortalecer y promover los Centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria".

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Villacís, tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Muchas gracias alcaldesa.

Hoy hemos querido hablar de los servicios sociales en el Ayuntamiento de Madrid porque, paradójicamente, en lo que llevamos de mandato, que son dos años y medio, es un tema que apenas se ha tratado en este Ayuntamiento. Y en la política, tal y como entendemos nosotros la política, Ciudadanos, nosotros entendemos que los servicios sociales son precisamente una de las partes nucleares en toda acción de gobierno o debiera ser una de las partes nucleares, ¿y por qué? Nosotros siempre decimos, a los que nos gusta la política municipal, los que hemos decidido elegir y optar por la política municipal, que nos gusta la política municipal porque es la parte que está más cerca de los ciudadanos, porque somos los que primero ponemos cara a los vecinos y además somos la primera cara que ven los vecinos. Pues si nosotros somos la primera línea de la política con la ciudadanía, los servicios sociales son precisamente la piel que tiene nuestro Ayuntamiento, son los que ven todos los días la cara más áspera de Madrid, la cara más dura de

Madrid y la cara más, en ocasiones, desesperada y con menos de esperanza de Madrid.

La labor de los trabajadores sociales es, de verdad... Deberíamos encontrar el momento de agradecérselo porque hacen una labor dura y en condiciones, en muchas condiciones en unas situaciones absolutamente precarias. Así que hoy quiero agradecerle la asistencia a muchos de ellos que han querido venir aquí. Muchas gracias por venir.

(Aplausos).

Nos alegramos de que hayáis podido venir. Os quisimos invitar porque creemos que es muy importante que este debate tenga lugar aquí, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Y me alegra también que estén representantes del Colegio de Trabajadores Sociales; también os quiero agradecer la presencia. Y también a diputados de la Asamblea; creo que tengo por aquí a mi compañero Alberto Reyero, que también nos acompaña mucho en esta lucha por los servicios sociales en Madrid, que lamentablemente creo que tenemos que empezar a cuidar. Lo digo porque ustedes nos presentaron una «Ciudad de los cuidados» pero se olvidaron de cuidar a nuestros cuidadores, y por eso nosotros entendemos que esta comparecencia tiene que tener lugar.

Y además esta comparecencia la hemos dirigido en esta ocasión a la alcaldesa de Madrid. No es la primera vez que abordamos los servicios sociales, lo hemos abordado en muchas ocasiones. Mi grupo municipal lo ha llevado a comisión una y otra vez, hemos llevado hasta el Pleno la necesidad de abordar la ordenanza de ayuda a domicilio. Hemos llevado a este Pleno y hemos llevado a comisión la necesidad de agilizar las ayudas a la emergencia y a la especial necesidad. Porque les voy a decir una cosa, ustedes hablan mucho de pobreza energética, pero las ayudas que tienen ustedes para abordar la pobreza energética cuando debieran llegar entre cinco y quince días, están llegando entre tres y once meses. Es decir, que a la gente que demanda ayuda de ustedes en muchas ocasiones para pasar un invierno como debieran pasarlo, tanto que hablan ustedes de la pobreza energética, a esa gente se le pasa el invierno sin que tenga ningún tipo de ayuda.

Es fundamental, insisto, que empecemos a cuidar de nuestros cuidadores. Es fundamental que empecemos a hablar de qué pasa con la categoría 20-22; nosotros ya hemos hecho, lo hemos hecho en las comisiones. Es fundamental que empecemos a poner en valor el trabajo de los trabajadores sociales. Es fundamental que empecemos a hablar de las labores que tienen que hacer los auxiliares administrativos y los auxiliares de servicios sociales, porque muchas veces el 50 % del trabajo que tienen que hacer los trabajadores sociales es trabajo puramente administrativo, restándole el tiempo que necesitan para la intervención social. Es fundamental que empecemos a crear en el trabajo que deberían hacer, porque no deberían convertirse en meros canalizadores como se están convirtiendo de prestaciones, porque no queremos convertir los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, que debería ser los más punteros y los mejores

de España, en meros despachos para que se despachen personas o meras gestorías de prestaciones.

Nosotros sí que creemos en la intervención social, no creemos en lo que están planteando ustedes, que es un mero asistencialismo. Nosotros sí que creemos que hay que trabajar con las personas y queremos poner de manifiesto la situación en la que están nuestros servicios sociales. Trece de los veintiún distritos de esta ciudad —trece, alcaldesa, por eso le hago esta pregunta, por eso me parece importante que usted comparezca hoy para hablar a los trabajadores sociales—, trece de los veintiún distritos no cumplen siquiera con la carta de servicios mínimos del Ayuntamiento de Madrid. Cuando las bajas se ceban — y es normal que esto ocurra porque desempeñan un trabajo muy duro, no solo física sino psicológicamente—, cuando las bajas se ceban llegan a ser diecisiete de los veintiún distritos que no cumplen con la carta de servicios mínimos del Ayuntamiento de Madrid, es decir, un trabajador social por cada 6.000 habitantes, trece de los veintiún distritos están trabajando en condiciones de saturación, están demandando de ustedes ayuda, están pidiendo que se elimine la burocratización que hay alrededor de la gestión de estas ayudas, están pidiendo que se arregle la disparidad que hay entre unos distritos y otros, porque no puede ser que haya ciudadanos de primera o de segunda en función del distrito en el que vivan.

Por eso yo entiendo, alcaldesa, que usted debiera concederle la importancia que tiene dentro de su «Ciudad de los cuidados» a esta pregunta, a esta comparecencia que yo le hago y que no haga como con el resto de las preguntas que yo le formulo, que normalmente no las contesta. Yo esta vez quiero que me conteste. Yo esta vez, alcaldesa, quiero que comparezca y que hable verdaderamente de su «Ciudad de los cuidados» y de cómo cuida usted a sus cuidados.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La señora Higuera tiene la palabra para responder.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias. Muy buenos días.

Empiezo agradeciéndole, señora Villacís, esta solicitud de comparecencia que nos va a brindar la posibilidad de hablar en este Pleno sobre los servicios sociales.

Mire, ha solicitado usted una comparecencia para que este gobierno informe sobre cómo vamos a defender, fortalecer y promover los centros de servicios sociales de atención social primaria. Entiendo, por lo tanto, que quiera usted acotar el tema y centrarse en un ámbito reducido de lo que suponen los derechos

sociales y la atención social, y yo voy a tratar de darle respuesta a esa solicitud de información que usted me hace.

Los derechos sociales, y por lo tanto el Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, es el buque insignia de este gobierno. La Primera Tenencia de Alcaldía reside precisamente en esta área y no en el Área de Economía y Hacienda, para evidenciar que la principal razón que nos ha traído hasta aquí ha sido tratar de paliar las desigualdades sociales y garantizar los derechos de todas las personas, en especial de los más vulnerables, en riesgo o dependencia, promoviendo su integración social. Por ello, esta área tiene también competencias en materia de empleo, de vivienda o de educación, ya que entendemos que son instrumentos necesarios para esa integración social que le mencionaba.

En este gobierno creemos que los servicios sociales son uno de los pilares del estado del bienestar, y por eso hacemos todo lo posible para defenderlos, fortalecerlos, aunque por supuesto entendemos todas las legítimas reivindicaciones laborales de las trabajadoras sociales, a las que tratamos también de dar respuesta. Reivindicaciones laborales que si usted pregunta, comparten nuestros auxiliares administrativos, los conductores, el personal de deportes, los letrados consistoriales, los cargos directivos, la policía, las secretarías, en fin, todas y todos los funcionarios, porque son reivindicaciones de justicia. Y este Equipo de Gobierno para defender y fortalecer no solo los centros de servicios sociales sino todos los servicios que presta este Ayuntamiento, ha tomado ya medidas como el acuerdo para garantizar las treinta y cinco horas de trabajo, la reducción del horario de verano, el diseño de un nuevo sistema de clasificación profesional, el incremento de los fondos para el marco de negociación... Por cierto, todas estas medidas han sido recurridas y paralizadas por la Delegación de Gobierno, y yo desde luego no recuerdo que Ciudadanos haya dicho nada para defender estos acuerdos.

(Aplausos).

Por otra parte, quiero decirle que una de las cosas que más importantes me parecen para defender y fortalecer los servicios sociales, es tener un absoluto respeto por las trabajadoras sociales y por el trabajo que realizan; un trabajo muy difícil, muy duro, porque las trabajadoras sociales están en la primera línea de atención a la ciudadanía, y esa atención siempre es a personas con dificultades, a personas en situaciones de angustia, a personas que se sienten desamparadas y tienen problemas y necesitan soluciones. Su función es la atención directa de estas personas, elaborando y ejecutando proyectos de intervención social individualizados.

Y yo quiero aprovechar este momento para reconocer y agradecer el trabajo y la dedicación a todas las trabajadoras sociales que, con esa mirada atenta sobre las personas, han conseguido que la valoración de los usuarios de servicios sociales y atención primaria, recogido en un estudio de opinión muy serio elaborado por Typsa Estadística y Servicios, cerrado en diciembre del pasado año, sea de un 8,7, un valor realmente alto

como le decía, y eso hay que atribuírselo a las excelentes profesionales con las que cuenta este Ayuntamiento, que saben que se deben a la ciudadanía y no a este ni a ningún otro Equipo de Gobierno.

También quiero recordarle que una de las primeras actuaciones que hicimos para defender, fortalecer, visibilidad y reconocer los servicios sociales fue el nombramiento de una trabajadora social como coordinadora del Área de Equidad; supongo que la recuerda, la señora Portero, una excelente profesional. Y supongo que también recuerda que usted insistía en cada comisión y en cada Pleno en que la coordinadora del área, la primera trabajadora social que era nombrada coordinadora...

(Aplausos).

..., la primera trabajadora social que era nombrada coordinadora en el área que lleva los servicios sociales no podía mantenerse en el cargo porque no era funcionaria del grupo 1. Mercedes Portero era y es funcionario del grupo 2, como corresponde al cuerpo y categoría profesional del que forma parte, el cuerpo de trabajadoras sociales. La señora Portero terminó dimitiendo. Visto su empeño por impedir que la primera trabajadora social de la historia de este Ayuntamiento siguiese nombrada como coordinadora del área que gestiona los servicios sociales, pues su actuación ahora erigiéndose en defensora de las trabajadoras me parece realmente demagógica y oportunista.

Mire, señora Villacís, a mí no me parece que defender los servicios sociales sea compatible con actuaciones como la que le acabo de describir o declaraciones en la prensa tales como, le voy a leer textualmente: «Los trabajadores se están convirtiendo en meros gestores de prestaciones o a lo que se están dedicando es a despachar a las personas». Si creen que faltándoles al respecto a estas trabajadoras contribuye a mejorar y fortalecer los servicios sociales, le digo que está equivocada. Y tampoco me parece que contribuya a estos fines visitando un centro de servicios sociales tras un breve contacto con ellos, convocar a los medios y denunciar el retraso con el que según usted se tramitan las ayudas de emergencia, y vuelvo a citarla textualmente y lo acaba de repetir aquí: «Con retrasos de hasta once meses para ayudas a la pobreza energética».

Y llegados aquí me pregunto si usted sabe algo realmente sobre los servicios sociales municipales, porque la realidad es que la mayor parte de esos meses —que por cierto no son once, son ocho— son atribuibles a la Comunidad de Madrid, a la que yo le reconozco el esfuerzo por reducir los plazos. Y también le puedo decir que siete de cada diez solicitudes de pobreza energética que tramitan los servicios sociales municipales son devueltas y rechazadas por la Comunidad.

Le quiero dar otro dato por si no lo sabe usted, es que el tiempo medio de tramitación de las ayudas

económicas en los departamentos de servicios sociales municipales no llega a un mes y medio, esa es exactamente la realidad.

(Aplausos).

(La señora Higuera Garrobo muestra un documento).

Pero miren, ya que estamos hablando de la Comunidad, el 21 de enero —esto es *El Mundo*, no es otra cosa—, *El Mundo*, dice: «Madrid suspende en servicios sociales. La capital la mejor parada según el informe». Y, mire, yo no me quiero comparar con ningún otro ayuntamiento, no sería justo, pero sí quiero insistirle en que si tanto le preocupan los servicios sociales, exija a la Comunidad de Madrid que desarrolle un marco legislativo que reconozca derechos subjetivos en materia de servicios sociales, ya que es una de las pocas comunidades que siguen sin contar con ello. Haga algo allí donde usted puede hacerlo.

Mire, voy a volver a los servicios sociales municipales. En la red de atención social primaria desplegada en los 21 distritos a través de 36 centros de servicios sociales y dos puntos de información, hay adscritas 603 trabajadoras sociales, 188 administrativos, 45 técnicos de acogida y auxiliares de servicios sociales y 83 personas de personal de oficios. Con usted nunca nos terminamos de poner de acuerdo en las cifras que manejamos, pero en esto no hay vuelta de hoja, esos son exactamente los datos, y le pido que al menos maneje datos correctos, no son 800 trabajadoras como ha dicho, sino 603. Se lo digo porque luego me critican cada vez que damos unos datos distintos, aunque solo sea para demostrar que somos poco fiables.

Mire, retomando su solicitud de información, ¿qué otras actuaciones estamos haciendo para defender y fortalecer los centros de servicios sociales? Pues de momento le voy a explicar cinco.

La primera, es la escucha a las trabajadoras. Mensualmente la directora general tiene una reunión de coordinación con todas las jefas de los servicios sociales para escuchar sus inquietudes, coordinar actuaciones y atender en lo posible sus reivindicaciones. Yo misma, cada vez que me lo permite mi agenda, asisto a estas reuniones porque me parece que una escucha de primera mano me da herramientas necesarias para la toma de decisiones y un conocimiento de la situación que de otro modo, no podría tener.

La segunda es el esfuerzo realizado por reforzar los servicios sociales. Aunque ya conoce usted los límites y las dificultades que nos impone la raquítica tasa de reposición que nos impide ampliar la plantilla, como usted bien sabe también en la plantilla de trabajadoras sociales, en el año 2017 se han desplegado 187 personas con carácter temporal en los distritos, 34 trabajadoras sociales con contratos de interinidad por acumulación de tareas, 93 trabajadoras y trabajadores sociales a través de programas de formación en alternancia y 60 estudiantes de trabajo social que cursan estudios en esta materia.

En el 2018 seguimos contribuyendo a paliar la carga administrativa de los centros de servicios sociales de los distritos, para lo que hemos solicitado 71 puestos

de administrativos y auxiliares en el nuevo programa de reorientación profesional que la Agencia para el Empleo gestiona con financiación conjunta Comunidad y Ayuntamiento. Así que, mientras ustedes no hacen nada por remediar el problema de la tasa de reposición allí donde pueden hacerlo, este gobierno, que está realmente comprometido con las trabajadoras sociales y con las personas más vulnerables, busca todas las fórmulas que están a nuestro alcance para tratar de paliar las carencias de personal a la que las Administraciones locales se ven abocadas por las políticas de austeridad que ustedes apoyan.

La tercera es el trabajo que se está realizando tratando de simplificar la gestión de los servicios. Un ejemplo significativo lo tiene, por ejemplo, en la firma de un convenio con la Comunidad de Madrid para ayudas de comedor. Con este convenio hemos evitado la tramitación de 26.811 expedientes de ayudas económicas entre 2016 y 2017, 26.811 expedientes que se han dejado de tramitar por las trabajadoras sociales de los distritos.

La cuarta, y aunque es solo un gesto, se trata de reafirmar lo que nos importa este colectivo y por eso hemos fijado por primera vez el Día del Trabajo Social.

Y la quinta, y última, es la elaboración de un plan de mejora de los servicios sociales, ese al que el grupo municipal de Ciudadanos deja estupefacto, también leo literal «estupefacto», un plan que aún no está cerrado y en el que están trabajando todavía unos grupos de trabajo integrados por las profesionales afectadas, un plan de criterios organizativos que identifica los problemas, elabora un diagnóstico preciso y establece unos objetivos de excelencia y desarrolla un plan de acción. Y de todo este plan de mejora usted lo que resalta, sin sopesar por supuesto lo que significa pero criticándolo de antemano, es que el tiempo de atención se va a reducir diez minutos, pasando de cuarenta a treinta minutos, y con esto trata de echar por tierra todo el trabajo que estas profesionales han venido haciendo en este plan de mejora.

Señora Villacís, el trabajo social es una disciplina académica, es un trabajo complicado, pero a usted le parece que cualquiera puede opinar y de hecho usted así lo hace. No se les ocurriría nunca rebatir a un arquitecto sobre la inclinación de una viga o sobre una columna, pero el trabajo social lo deben considerar como algo menor y opinan de asuntos de gestión concreta, de cómo deben las trabajadoras sociales desarrollar su trabajo. Le repito que esta actitud me parece una falta de respeto hacia este colectivo. Igual que me parece una falta de respeto que se quiera alzar usted con la voz de estas trabajadoras sin haber dedicado tiempo ni siquiera a contrastar estos datos.

Le voy a explicar muy brevemente lo de las agendas.

Se establecen dos tipos de agendas: la primera, la de primera atención, y la de zona, con las mismas franjas de atención sean mañana o tarde. Con esto homogeneizamos y equiparamos las cargas de trabajo de las profesionales del turno de tarde con el de mañana. ¿Sabe usted que las citas en el turno de tarde

siempre han sido de treinta minutos y nunca se ha quejado nadie de que sea insuficiente? ¿Sabe usted que la media de atención de un trabajador social por día de atención es menor el cupo establecido debido a la cancelación de citas que se producen?, exactamente un 18 % en primera atención y un 14 % en zona.

Por otra parte, las trabajadoras sociales tienen la opción, para el caso de que así lo consideren oportuno, de ocupar dos o más huecos en su agenda para atender algún caso complicado, esto es, se deja a su criterio. Y esto es lo que les deja a ustedes estupefactos, que en ese plan reduzcamos diez minutos de la atención. De verdad, les pediría un poco más de seriedad.

Mire, el modelo de servicios sociales al que aspira este gobierno es un modelo en el que prevalece el criterio de servicio público estable y que garantice los derechos de los ciudadanos. No nos resignamos a tratar las situaciones de desigualdad o exclusión como algo irreversible frente a lo que solo cabe buscar una salida paliativa. Entendemos que estas situaciones tienen que combatirse antes de que se produzcan, lo que exige revestir la mayor parte posible de la acción municipal de ese barniz social como derecho. No queremos un modelo asistencial que enfoque los problemas desde ese prisma, nuestra lente es otra: la de la equidad, la del fomento de las oportunidades, la de la acción y no la reacción, la de la búsqueda de soluciones a problemas estructurales, no la asignación de recursos económicos y de otro tipo a temas puntuales para paliar las situaciones de emergencia. Queremos unos servicios sociales que tengan las herramientas para desarrollar e implementar soluciones preventivas y proactivas frente a la desigualdad y la exclusión social.

Y a modo de resumen de lo que venimos y vamos a seguir haciendo para defender, fortalecer y promover los centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria, son entre otras acciones las siguientes: la dotación suficiente del presupuesto; la priorización de la cobertura de vacantes de plazas de trabajadoras sociales. Vamos a seguir con el contrato específico y nuevo que este Equipo de Gobierno ha firmado para la supervisión de la labor de las profesionales, muy demandado por ellas. Buscaremos nuevas fórmulas de simplificación de trámites administrativos; pondremos, más si cabe, en valor las decisiones y el trabajo de las profesionales a través de esos mecanismos de participación y escucha; potenciaremos los recursos de formación y otras actividades similares y novedosas, como por ejemplo las tres sesiones que ya están acordadas con Gas Natural, sobre la escuela social de la energía. Vamos a incidir más en las acciones de coordinación con otros servicios, como la Empresa Municipal de la Vivienda o la Agencia para el Empleo, y vamos a modificar la Ordenanza de Prestaciones del sistema público de servicios sociales, tal y como se recoge en el Plan Anual Normativo del Ayuntamiento no porque usted lo diga, está ya recogido en el Plan Normativo del Ayuntamiento para el año 2018.

Y señora Villacís, yo comparto con usted, y seguramente con todos los grupos de esta cámara, la preocupación por la situación de los servicios sociales, las dificultades por cubrir las bajas, la imposibilidad de aumentar la plantilla, la excesiva burocratización, pero en lugar de tratar estos problemas como un arma

arrojadiza, lo que le sugiero es que nos ayude allí donde usted pueda hacerlo.

Espero que en su segundo turno me proponga alternativas creíbles, cambios posibles y me haga sugerencias para mejorar los servicios sociales. Le aseguro que si contribuye a mejorar la atención que se presta o a mejorar las condiciones de trabajo de las profesionales, no tendré ningún inconveniente en agradecerse las y en ponerlas en marcha.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Continúa el debate. Tiene la palabra el señor De Benito, en representación del Grupo Municipal Socialista, por diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

Los centros de atención social primaria son la puerta de acceso al sistema de atención social, y como tal, piedra angular sobre la que descansan y desde la que se gestiona y se realiza el seguimiento de las ayudas y prestaciones sociales del Ayuntamiento de Madrid. Por ello, quiero en primer lugar dar la bienvenida y agradecer su labor diaria a las trabajadoras sociales que hoy nos acompañan.

La crisis económica, de cuyos efectos no nos hemos terminado de recuperar, triplicó el paro y casi proporcionalmente la demanda de protección social, mientras se reducía la posibilidad de una financiación adecuada para dicho sistema. Esto produjo continuos recortes en la ejecución de programas y llevó al borde del colapso a una atención social primaria, lo que comúnmente se conoce como centros de servicios sociales, que no estaba preparada para ese escenario.

Los gobiernos municipales del Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, que finalizaron con una atención social primaria trabajando en un estado casi continuo de emergencia, blindaron el acceso a los servicios y prestaciones mediante ordenanzas garantistas que multiplicaban los trámites y las trabas administrativas, una cuestión sobre la que me detendré con posterioridad.

Lógicamente estas medidas han reducido el coste económico del sistema, pero también han sepultado a los trabajadores sociales bajo tediosos expedientes, alejándoles de otras labores que deberían ser prioritarias, además de dificultar, cuando no impedir directamente, otras técnicas de intervención como son el trabajo en grupo o las visitas a domicilio. Sobra decir que en ese escenario nos tenemos que olvidar de hablar de unos servicios sociales proactivos y preventivos.

Tras dos años y medio de supuesto gobierno progresista en el Ayuntamiento de Madrid, no ha cambiado la realidad que se vive en los centros, y creo

que a estas alturas todos los grupos municipales coincidimos en los retos y dificultades a los que se enfrenta la atención social primaria.

Frente a esta situación, la única reacción del actual Equipo de Gobierno de Ahora Madrid ha sido la propuesta del plan de mejora de los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, que viene a proponer una mejora del modelo organizativo sin que a nuestro juicio actúe sobre la raíz de los problemas de un sistema que no se adapta a las necesidades actuales de la población más vulnerable de nuestra ciudad.

¿Qué nos preocupa de este plan? Lo primero, la base de este sistema y del conjunto de los servicios sociales: la incorporación de profesionales. Plantea el objetivo este plan, 707 trabajadores sociales en plantilla y propone alcanzarlo con 106 incorporaciones, sin embargo la actual RPT indica que hay 479 trabajadores sociales en plantilla. Los hemos contado uno por uno y, o nos fallan las cuentas o nos faltan otros 122 trabajadores sociales hasta elevarlo a un total de 228 profesionales.

¿Cómo y cuándo se va a producir este incremento de plantilla de trabajadores sociales? Porque en el plan hay un apartado de acciones a realizar en base a objetivos, en el que encontramos la creación de un servicio, intervención social interdisciplinar, que supone la incorporación de 109 profesionales entre psicólogos, educadores sociales y terapeutas ocupacionales.

Del mismo modo, se establece en las acciones del plan la incorporación de 18 directores de centros de servicios sociales en turno de tarde, pero esos 106 nuevos trabajadores sociales —228 según nuestras cuentas— no los encontramos por ninguna parte.

Segunda cuestión. Damos por hecho, desde luego, que estamos hablando de incorporar personal en la atención social primaria hablando en todos los casos de empleo público, es decir, trabajadores y trabajadoras municipales; porque los 129 del servicio de intervención social interdisciplinar a los que hacía referencia, no lo serían. Y es que no quiero dejar pasar esta ocasión para advertirles de nuestra más absoluta oposición a nuevas privatizaciones de servicios como las que se deducen de este plan y como han realizado con determinados programas.

En tercer lugar, sean 106 o 228 los nuevos trabajadores sociales, se hace necesario dotarles de espacios y medios dignos de trabajo, y en su plan no encontramos referencia alguna relativa a esta cuestión, ¿o vamos a tenerlos hacinados como ocurre, por poner un ejemplo, con el CAI 2, que da servicio a Ciudad Lineal y Hortaleza? ¿Qué ocurre con el turno de tarde? Se implantó en 2005, se generalizó en 2008 y la realidad, tozuda realidad, nos demuestra que desgraciadamente carecemos de personal suficiente para cubrir este horario de una manera digna, todo ello pese a que han tenido sobre la mesa propuestas para optimizar recursos y ajustar las franjas horarias de trabajo a los profesionales, a las demandas reales de atención, pero la opinión de las trabajadoras sociales hasta la fecha ni se ha valorado ni se ha tenido en consideración.

Y no puedo seguir hablando de la falta de profesionales sin hacer referencia a uno de los dos grandes lastres que cercenan la gestión diaria de nuestros servicios sociales: la conocida como tasa de reposición o, lo que es lo mismo, la imposibilidad de contratar el personal necesario que ayude a descongestionar la situación actual de la atención social primaria.

Señora Villacís, le agradecemos la posibilidad que nos brinda de debatir esta mañana sobre el modelo municipal de servicios sociales, pero les estaríamos mucho más agradecidos si convenciera a sus compañeros diputados y diputadas en el Congreso de los Diputados, que mantienen una ley injusta que impide a los vecinos disponer de la atención social que se merecen y que condena a las trabajadoras sociales a una carga de trabajo desmesurada, que no solo condiciona su quehacer diario sino que está directamente socavando su salud laboral.

Y no solo faltan trabajadores sociales, también auxiliares administrativos, cuya escasez también obliga a los trabajadores sociales a realizar funciones y tareas que no les corresponden en perjuicio, por ejemplo, del tiempo necesario para atender una cita con dignidad. Porque estamos condenando a los profesionales a una funcionarización de un trabajo que no puede comprenderse de este modo o, lo que es lo mismo, a no poder atender a personas vulnerables con el tiempo y la dedicación que se merecen. Y créanme la culpa no es nunca de las trabajadoras sociales, desbordadas, sino de quienes les presionan para alcanzar un número determinado de citas en detrimento de la calidad del servicio.

Otra de las medidas que nos genera estupor, dudas o llámelo cómo quiera, es la idea de trasladar parte de la atención a Línea Madrid. Miren, el futuro de los centros de Servicios Sociales de Atención Social Primaria en nuestra ciudad nunca puede pasar por cambiar de un lado a otro a los usuarios, sino por una doble actuación: a corto plazo, reforzar y potenciar el sistema de atención social primaria y, a medio plazo y mucho más ambicioso, lograr que el Ayuntamiento destine los recursos con los que cuenta para llevar a cabo políticas y actuaciones formativas, económicas y de empleo que favorezcan las oportunidades de los madrileños y madrileñas; en otras palabras: trabajar porque cada vez haya menos vecinos que se vean abocados a recurrir a los servicios sociales. Ese ha de ser el verdadero objetivo: garantizar los derechos sociales, esos de los que hacían bandera cuando ustedes llegaron al gobierno.

Por todo ello, señora delegada, señora Villacís, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que es necesario diseñar un verdadero plan de atención social primaria del que carece este Ayuntamiento desde el extinto Plan 2008-2011, y ya han pasado unos años. Consideramos que ha llegado la hora de abordar cambios en las ordenanzas de ayudas de emergencia y especial necesidad para que estas puedan ser gestionadas de una manera más efectiva y eficaz y cumplan así con su verdadero objetivo, más ligado a los derechos que a la beneficencia. Y para lograrlo es necesario contar con la experiencia y el conocimiento de los magníficos profesionales con los que cuenta este

Ayuntamiento. Eso pasa por escuchar sus opiniones, porque gusten o no, siempre van a pretender mejorar el servicio que se presta.

Señora delegada, señora Villacís, ni ustedes ni yo somos quienes utilizamos los procedimientos sociales en nuestro día a día, son los y las trabajadoras sociales quienes mejor conocen un sistema parcialmente agotado que necesita cambios con urgencia, pero cambios acertados.

Y por eso, los trabajadores y las trabajadoras sociales también son en su diseño imprescindibles. Nosotros estaremos encantados de formar parte activa de cualquier mesa de trabajo que pretenda mejorar el sistema, siempre y cuando se cumplan estas premisas de manera pausada pero firme y muy dialogada, y con discreción, como se hacen las cosas siempre en cuestiones sociales. Por eso, Señora Villacís, nuestro miedo de que no sea usted capaz de participar sin la presencia de las cámaras.

Y una última consideración, señores de Ciudadanos. Si quieren contar con el Grupo Municipal Socialista ha de ser para defender un modelo de servicios sociales público y gestionado de manera directa. Se lo digo porque no se puede estar a la vez defendiendo a nuestras trabajadoras sociales y a las empresas del Ibx 35, que pretenden que se privatice el servicio para hacer de las prestaciones sociales el nuevo negocio del siglo XXI.

(Rumores).

Y ya finalizo, señora alcaldesa.

Miren, se cumplen treinta años del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, consensado a iniciativa del gobierno socialista. Su actual vigencia es la mejor demostración de cómo se puede llegar a acuerdos entre distintas sensibilidades políticas si estamos a la altura y ponemos los servicios sociales como una cuestión de ciudad, tan imprescindible para nuestros vecinos y vecinas más vulnerables que su gestión pública y de calidad quede fuera de cualquier debate partidista. Y eso solo se logra renunciando a los protagonismos individuales y poniéndonos todos detrás de los trabajadores y trabajadoras sociales, que necesitan de nosotros para sumar esfuerzos en la lucha contra la desigualdad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señor De Benito.

A continuación, tiene la palabra la señora Elorriaga, en representación del Grupo Municipal del Partido Popular, por diez minutos.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señores y señoras concejales, hoy es 30 de enero. Hoy se cumplen veinte años del asesinato en Sevilla del concejal popular Alberto Jiménez Becerril.

(Aplausos).

Hoy quiero recordar, cumplidos los veinte años, el asesinato del matrimonio Jiménez Becerril porque ni olvidamos ni olvidaremos. La banda ETA acabó con su vida siendo muy jóvenes, estando en la flor de su vida y quiero rendir el homenaje que las víctimas merecen, porque las víctimas merecen memoria, dignidad y justicia. Por tanto, vayan estas palabras en homenaje a mis compañeros, el matrimonio Becerril.

(Aplausos).

Y entrando ya en el tema, decirle, señora Higuera, que menos mal que es el buque insignia de este gobierno porque, desde luego, es un buque que está empezando a hacer aguas, empieza a hundirse.

Lo primero que lamento es que la señora alcaldesa no sea la que comparezca y haya delegado en la señora Higuera, con la que trabajo a menudo y contra la que, por supuesto, no tengo nada, señora Higuera. Pero yo creo que en este gobierno, donde las políticas sociales están distribuidas de una manera aleatoria, porque han ido adaptando a las necesidades de cada uno de sus concejales los contenidos de las concejalías, merecía que la persona que coordina el gobierno nos diera unas explicaciones y nos mostrarse su interés por este asunto.

Mire, señora alcaldesa, usted ha hecho muchos gestos, muchos gestos a favor de las trabajadoras sociales, a las que aprovecho para saludar, a las que están hoy aquí. Usted hizo que leyese el pregón por parte de las trabajadoras sociales en las fiestas más importantes de Madrid, que son las de San Cayetano, San Lorenzo y La Paloma. Usted dijo que había que tener más trabajadoras sociales. Usted dijo que debían ser el primer abrazo y yo no sé qué pasa con ese primer abrazo, porque a la hora de poder usted hablar y decir cuál es su opinión, insisto, ha delegado en la señora Higuera, que no es la única en este gobierno que se dedica a los temas sociales, y si no, que se lo digan a la señora Mayer o que se lo digan a los responsables de voluntariado, de cooperación internacional y de todos aquellos temas que están dispersos.

Quiero que mis primeras palabras vayan dirigidas a todos los profesionales de servicios sociales, a esos más de 800, a los que respeto, admiro, y lo hago por su compromiso, por su labor, por esa labor de valoración de prestación y seguimiento de programas y servicios muy especializados. Su formación y su experiencia les convierte en referentes en numerosos temas, a pesar de las dificultades con las que se encuentran en su día a día.

Y miren, créanme, señores y señoras concejales, que me entristece profundamente subir a esta tribuna para hablar de los problemas que tienen los servicios sociales de este Ayuntamiento, esos servicios sociales que nuestro grupo siempre ha tenido en cuenta, siempre ha atendido con prioridad y siempre hemos hablado con ellos.

Parece como si estuviéramos volviendo atrás en el tiempo. Que a estas alturas de mandato tengamos que preguntarnos cómo defender, promover y fortalecer los centros de servicios sociales es un síntoma

muy evidente de que, lejos de mejorar, estamos empeorando, estamos retrocediendo, señores.

(Aplausos).

Ustedes se han pasado todos los años de oposición diciendo que ustedes, cuando gobernasen, iban a defender un nuevo modelo de servicios sociales, que iban a hacer otras cosas, que iban a cambiar el planteamiento, y miren, mi decepción ha sido inmensa. Creo que ni los madrileños ni yo misma hemos sentido ese cambio del que ustedes hablaban y, sobre todo, creo que no vamos a mejor. Y además, a estas alturas, señora Higuera, por mucho que usted nos prometa y nos diga que va a hacer, creo que el tiempo limita la capacidad de hacer todo aquello que usted plantea.

Durante muchos años, cuando ustedes estaban en la Oposición, decían unas frases muy retóricas, muy altisonantes, y decían: Dejen ya las palabras y pasen a los hechos. Nosotros creemos en otro tipo de políticas, en otros modelos sociales. Pues se ve que ahora que gobiernan se han olvidado. Y esa es su gran mentira social, esa es la mentira social.

(Aplausos).

Y yo creo que si hay algo muy importante, si hay algo muy importante es que no instrumentalicen ustedes los temas sociales. Entraron en este Ayuntamiento haciéndolo, hablándonos de los niños hambrientos, hablándonos de las grandes tragedias, dramatizando, y todo se ha visto que no era real.

Y miren ustedes, ustedes han tenido la suerte de heredar unos servicios sociales con una magnífica red de atención social primaria, con 36 centros de servicios sociales, 3 puntos de atención, 830 empleados públicos, entre trabajadores, auxiliares de trabajo social, técnicos y personal administrativo. Y esa red tiene tal solidez que ha podido resistir su mala gestión, porque si no llegan a tener esa red, yo no sé qué hubiera sido de nosotros.

(Aplausos).

Porque, miren, nosotros en los mandatos anteriores pusimos en marcha los planes de barrio, la implantación de la Ley de la Dependencia, las ordenanzas de ayuda económica, las prestaciones para los mayores. Se multiplicó, se multiplicó el número de trabajadores sociales de los centros hasta los 600 actuales; hoy, a fecha de hoy, casi terminando este mandato, no tenemos ni uno más, ni uno más, señores concejales.

(Aplausos).

Se creó el Samur, se amplió el horario —que aquí se ha dicho— de atención al turno de tarde.

Y miren, señores y señoras concejales, los servicios sociales son la puerta de entrada y acceso a decenas de prestaciones, a decenas de derechos subjetivos, como la renta mínima de inserción —por cierto, señora Higuera, derecho reconocido, cosa que no está en otras comunidades gobernadas por ustedes—.

(Aplausos).

El derecho a la atención social individualizada. Mire usted, el trabajador social es la persona o el profesional, por decirlo de otra manera, de referencia para los madrileños, y por supuesto que entonces el sistema tenía debilidades, cómo no, pero eran unas debilidades que intentábamos solucionar, íbamos avanzando. ¿Qué es lo que han hecho ustedes? La realidad es que hemos perdido dos años y medio. Han encargado un estudio de necesidades en el que gastaron 132.000 euros, nada menos; han constituido decenas de grupos y mesas de trabajo; no tenemos más que mesas, más que grupos, para entretenernos, para no hacer nada, para no ser proactivos, señora Higuera, como usted plantea. Aquí hay mucha reflexión pero ninguna respuesta, eso es lo que está pasando.

(Aplausos).

Y mire usted, a lo mejor si Mercedes Portero, que efectivamente era la primera trabajadora social que ocupó un puesto de las características de ser coordinadora, si Mercedes Portero hubiera seguido de coordinadora del área a lo mejor otro gallo nos cantaba ahora, señora Higuera, pero no fue la causa que usted ha explicado el motivo por el que se fue, y eso lo sabemos todos.

(Aplausos).

Miren, los tiempos de demora, le guste a usted o no, son excesivos para obtener una cita con los profesionales, tanto los casos nuevos como aquellos que están en proceso de intervención social; hay una insuficiente dotación de profesionales del trabajo. Y no me tire balones fuera, siempre es muy fácil tener a quien echar la culpa, y ahora tenemos a dos: a la Comunidad de Madrid y al señor Montoro. ¡Mire qué cómodo es no dar la cara y taparse con las otras personas!

Mire, es importante, y lo llevamos diciendo desde el principio, y si no que se lo digan al señor Henríquez de Luna, simplificar los procedimientos, definir criterios organizativos... Pues nada, aquí no hay manera, los horarios de atención y distribución de cargas de trabajo, mejorar los procesos, que son claves, parece ser que no entran dentro de sus objetivos, así como lograr espacios dedicados tanto a la supervisión y coordinación o la intervención grupal y comunitaria.

¿Qué está pasando, señora Higuera? Conocemos, claro que conocemos, la última versión del plan de mejora del modelo organizativo de los centros de servicios sociales. Se inició en el año 16, hoy ya estamos en el 18. Ahí se recogen muchas mejoras, ahí hay muchos temas interesantes, pero ¿por qué? ¿Por qué es un plan que merece ser leído y merece ser estudiado? Precisamente por lo que usted ha dicho, porque lo han hecho los profesionales, no lo han hecho ustedes, lo han hecho los profesionales, y ustedes son quien gobiernan, quienes tienen la obligación de hacerlo viable y de implementarlo.

(Aplausos).

Mire, los madrileños ven cómo cada vez tardan más tiempo en conseguir una cita en los servicios sociales. El 50 % de los usuarios de servicios sociales

se quejan de esta demora, se quejan de la falta de personal y demandan las visitas a domicilio.

Mire, la realidad es la que es: falta voluntad política. No echemos la culpa ni a la Comunidad ni al ministerio... Aquí lo que ocurre es que no hay voluntad política, hay una inactividad, porque, claro, aquí los temas sociales se consideran...

La Presidenta: Señora Elorriaga, lo siento, el tiempo por favor.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pizarik:** Voy terminando.

...y se van distribuyendo según las necesidades de sus propios concejales, a los que hay que tener contentos.

Mire, ya está bien, yo creo que —termino— deben ustedes tomarse en serio los servicios sociales de este Ayuntamiento.

(Aplausos).

La Presidenta: La señora Villacís tiene de nuevo la palabra por diez minutos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Gracias.

Bueno, lo primero que quiero decir, alcaldesa, es que esta comparecencia se la había presentado a usted. Y me gustaría que empezase a considerar que es una falta de respeto que cuando nosotros reiteradamente le hacemos preguntas, la Oposición, o le solicitamos comparecencias, como es este el caso, para hablar de un tema tan principal en este Ayuntamiento de Madrid, usted debería contestar, porque es de buena educación contestar a lo que se nos pregunta. Y ya van muchos plenos en los que le he hecho muchas preguntas a usted y rehúsa usted a responderme constantemente. Sinceramente es algo que debería hacerle empezar por lo menos a reflexionar sobre este hecho.

Bien, dicho esto, en fin, los argumentos que he tenido que escuchar por parte del Partido Socialista y por parte de Ahora Madrid... Vamos a empezar por el Partido Socialista con lo del Ibox.

Ha sido usted muy ingenioso y la verdad, en fin, creo que se ha quedado usted a gusto, ¿verdad?, porque se ve que en estas empresas del Ibox no hay ningún miembro del Partido Socialista, ¿verdad? ¿Verdad que no? ¡Hombre!

(Aplausos).

Yo he trabajado para el Ibox pero doblando camisetas, a diferencia de ustedes, porque para defender a la clase obrera hace falta ser clase obrera, que es lo que les falta a ustedes.

En segundo lugar, señora Higuera, dice usted que es que nosotros no escuchamos, que no hacemos escucha activa, ¿verdad?, y lo dice una persona que viene con unos papeles respondiendo a cosas que ni siquiera he dicho en mi discurso. ¿Esa es la escucha

activa que usted hace, no respondiendo ni siquiera a las cosas que yo planteaba? Eso para mí no es escucha activa.

(Aplausos).

Y son incontables los casos de colectivos que nos vienen diciendo que ustedes no les reciben, son cada vez más los casos de colectivos... Bueno, no voy a empezar a dar nombres ahora ni a citar colectivos, pero son unos cuantos ya, luego si quiere, me acerco a usted y se los traslado. Pero yo creo que este gobierno, que presume de escucha activa, se escucha, pero se escucha entre ellos; es cada vez menos abierto a lo que pasa puertas a fuera, en Cibeles.

Decía usted que, si yo no lo he puesto de manifiesto... si sé yo lo que está ocurriendo en el turno de tarde. Lo sé, porque soy la única que se lo he preguntado en comisión, señora Higuera. A ver si empezamos a tener en cuenta todos estos hechos, es que lo he preguntado hasta en diez ocasiones.

La ordenanza de ayuda a domicilio, pero icómo no lo voy a saber! Si lo lleve yo a este Pleno hace dos años, y le di a usted un plazo de un año para que arreglasen la ordenanza de ayuda a domicilio.

Dicen ustedes... niega la mayor. Lo que es un experto este gobierno, es en echar balones fuera. Yo a esto le llamo, ya lo saben ustedes, al tú la llevas. No asumen ni una sola de las responsabilidades que debieran asumir y para todo esto, pues bueno, siempre tienen al señor Montoro, que es muy cómodo, aunque solo haya intervenido este Ayuntamiento un mes; tienen a la Comunidad de Madrid, y para qué voy a responder, para qué voy a asumir una sola de las responsabilidades que ustedes tienen, si, en fin, ya tienen, ya tienen a quién cargarle la responsabilidad.

Y yo lo único que le estoy pidiendo, señora Higuera, es que asuma usted su responsabilidad. Dicen ustedes que no pueden coger más gente para trabajo social, y yo les voy a decir lo siguiente: ¿cómo es posible que en la nueva RPT de desconcentración, que acaban de aprobar, no haya ni un solo puesto para trabajadores sociales, y sí para todos sus... en fin, los perfiles estos que se acaban de inventar?

(Aplausos).

¿Cómo es posible que cada vez tengamos más dinamizadores y los mismos trabajadores sociales? ¿Cómo es posible que los asesores de distrito que tienen ustedes en su distrito cada vez cobren más, que cobran más que los de la señora Botella, y no tengamos un solo trabajador social más en esta plantilla? ¿No le parece a usted que está siendo un poco quizás demagógica? Porque a mí cada vez, cada vez me lo parece más. Y, sin embargo, hemos estado hablando de todo esto y no ha hablado usted de los temas que yo le he planteado. Yo le he planteado el tema de la falta de personal, le he dicho que 13 de los 21 distritos no cumplen la carta de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, no lo cumplen; no me ha contestado usted. Le he dicho que tiene un problema con la burocratización, y usted me dice que no tiene un problema, que es de la Comunidad de Madrid. Y sin embargo, no dice que esa ordenanza, que yo le pido

que por favor modifique, lo aprobamos en este Pleno hace más de dos años, le dimos un plazo de un año y no ha hecho absolutamente nada, exige hasta cuatro firmas para sacar adelante una prestación que es urgente, entre ellas la firma del concejal de distrito, y que generalmente acaban atascadas en una de esas cuatro mesas por las que tienen que pasar, que parece que estamos hablando de servicios sociales del siglo pasado con trabajadores de este siglo que quieren renovar sus servicios sociales.

Critica usted que yo les llame gestores de prestaciones. Esto es en lo que usted les quiere convertir, cuando usted lo único que propone para mejorar los servicios sociales, esto que nos ha presentado en noviembre y que le puede gustar, le puedo decir que no le gustó a nadie, a nadie, usted lo que les dice es que esto de los servicios sociales, esto de las, en fin, listas de espera, por cierto, en la encuesta que presentan ustedes de mejora de los servicios sociales, en su misma encuesta, reconoce que el 75 % de las personas no son atendidas en los ocho días que dice la normativa del Ayuntamiento. Dice que el 75 % de las personas no son atendidas en esos ocho días, y dice que más del 50 % son atendidas en el doble del tiempo máximo que exponen ustedes. Por tanto, también tienen un problema de las listas de espera, pero ellos han decidido cuál es la solución mágica para arreglar todo esto, y es que los trabajadores sociales, los trabajadores sociales, en vez de atender a 18 personas a la semana, a partir de ahora van a atender a 24 personas a la semana. Dicen que los trabajadores sociales que tienen un tiempo estipulado máximo para atender a las personas, en vez de atenderlas 40 minutos, a partir de ahora les van a atender 30 minutos máximo, y así pretenden arreglar ustedes el problema de las listas de espera. No sé cómo no se les cae la cara de vergüenza, porque esto, esto, si cualquiera de estos grupos lo presentase para la atención de los médicos en los hospitales, seguro, seguro que salían ustedes a criticarlo; pues yo ahora mismo lo critico y le digo, legítimamente, no he visitado solo ese centro de servicios sociales, señora Higuera, me he visitado muchos más. He hablado con muchísimos trabajadores sociales. Por supuesto, yo no soy trabajadora social, pero le aviso, usted tampoco es trabajadora social. Entonces lo que tenemos que hacer es hablar con los profesionales, y nosotros sí que hemos hablado con estos profesionales. Y le puedo asegurar que las condiciones en las que tienen que prestar un trabajo que es precisamente de los más importantes que se prestan en este Ayuntamiento, distan mucho de ser óptimas, aunque usted se quiera seguir autoengañando.

Señora Higuera, yo creo que, insisto, deberíamos tratar muchísimo mejor a nuestros trabajadores sociales. Yo creo que deberíamos poner muchísimo más en valor a su profesión y a su profesionalidad.

Y déjeme que le diga una cosa: si tan importante les resultase, yo no le he visto traer este tema al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, como tampoco he visto al Partido Socialista traer este tema al Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Nunca, nunca.

Les resulta muy importante pero ustedes este debate, este melón no lo abren, porque así se vería la escasa o nula injerencia o importancia que están teniendo ustedes en su labor de condicionar este Equipo de Gobierno. Pero no lo hacen, no lo hacen precisamente porque no quieren que esto se vea. Yo creo que, sinceramente, negarse, negar la evidencia no ayuda a que estos problemas se arreglen.

Por último, me gustaría decirle varias cosas. Cuando ustedes convierten la labor de asistencia social en una gestoría de prestaciones, que es básicamente lo que están haciendo volviendo a la época del asistencialismo —no se ponga nerviosa, señora Higuera— a lo que era la época de los 80, realmente lo único que consiguen con esto es cronificar la situación que se está produciendo. No sé si ha ido al informe de Cáritas, precisamente, donde dicen que ocho de cada... usuarios de los centros de servicios sociales están viviendo situaciones de cronificación intergeneracional, es decir, que la situación de vulnerabilidad se va transmitiendo de generación en generación, y creo que esto nos debería de empezar a preocupar y mucho.

Si su política de asistencia social fuese buena, señora Higuera, las reclamaciones en servicios sociales de atención primaria no hubiesen ascendido a un 57,77 % más. Si están subiendo las reclamaciones en un 57 %, significa que usted no lo está haciendo bien, señora Higuera, por más que quiera atribuir todas las culpas a la Comunidad o al señor Montoro. Ustedes han hecho un tijeatzo, con la aquiescencia del Partido Socialista, todo hay que decirlo, del 50,59 % en admisión para las familias madrileñas, eliminando 16,5 millones de su presupuesto en el año 2017, y de los cuales 12 millones de euros eran para la emergencia social. Esto no lo dicen, ¿verdad?

Ustedes han logrado entrar en la lista negra de ayuntamientos de España que suspenden en gasto social, según la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, porque ustedes quedan por debajo del 10 % del presupuesto; el ayuntamiento del cambio, el ayuntamiento de lo social destina menos porcentaje del presupuesto que el Ayuntamiento de la señora Botella.

(Rumores).

Sí, sí, cuando antes se destinaba el 9,7, que ya era para sonrojarse, ustedes lo han bajado al 8,7 %. Esto ya no lo estamos diciendo nosotros, esto ya se lo están diciendo por todas partes, y ante eso la única política que siguen ustedes es la de esconderse en el agujero y no decir absolutamente... y sobre todo, no reconocer la problemática que tienen ustedes.

Nosotros, por nuestra parte, sí que estaríamos dispuestos a abrir este debate, y de hecho nosotros creemos que esto debería de ser objeto de un pacto por los servicios sociales, y nosotros sí que hemos puesto a disposición de este Gobierno y del resto de los grupos políticos esa posibilidad, pero si ustedes no quieren reconocer los problemas, si ustedes no quieren asumir la responsabilidad y van a basar su política...

La Presidenta: Señora Villacís, está fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** ...en el tú la llevas, en el tú la llevas a la Comunidad y en el tú la llevas al señor Montoro, no creo que vayamos a lograr absolutamente nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, y para concluir el turno, tiene la palabra la señora Higuera por el Equipo municipal del Gobierno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muchísimas gracias.

Señor De Benito, me voy a dirigir expresamente a usted. Le voy a decir que es muy fácil reclamar más profesionales, y a nosotros nos gustaría muchísimo, desde luego, disponer de un número mucho más abultado de trabajadoras sociales. Nos encantaría cubrir todas las plazas, eso es muy fácil, tendríamos a todas las trabajadoras sociales muy contentas. Si ustedes tienen una fórmula, una fórmula posible, le ruego que me la digan.

Y luego, solamente una aclaración. Línea Madrid no va a hacer atención social, supongo que usted entiende y comprende que no vamos a trasladar la atención social a Línea Madrid, se va a hacer en Línea Madrid aquellos trámites que pueden hacerse en Línea Madrid.

Señora Elorriaga, la petición de comparecencia dice exactamente lo siguiente: «que se informe de cómo va a defender, fortalecer y promover los centros de servicios sociales de atención social primaria». Eso es exactamente lo que se me pide en esa petición de comparecencia, y por eso nos hemos centrado en esta área; por supuesto que los derechos sociales, no los servicios sociales, los derechos sociales están en todas las áreas, en muchas áreas, muchos compañeros y muchas compañeras tienen entre sus competencias garantizar estos derechos sociales, pero le estoy explicando el porqué me he referido expresamente a esto, porque la petición de comparecencia así lo exigía, decía exactamente hablar de los centros de servicios sociales de atención social primaria. Era una aclaración.

Y luego le voy a decir otra cosa, yo no he tenido nunca ningún empacho en reconocer que los servicios sociales han sido un referente en Madrid, han sido un modelo y le aseguro que desde que ha llegado este Equipo de Gobierno los servicios sociales siguen siendo excelentes gracias a que las trabajadoras sociales han seguido trabajando como estaban trabajando, como venían trabajando; no por la llegada de este Equipo de Gobierno, de repente, las trabajadoras sociales han dejado de trabajar o de repente han perdido los papeles, no, los servicios sociales siguen siendo excelentes. Y ya les he detallado todo lo que hemos hecho, todas las cosas nuevas que hemos hecho, ya se lo he expuesto y no lo voy a volver a repetir, pero sí le puedo decir que lo que hemos hecho desde este Equipo

de Gobierno ha sido potenciar los servicios y las prestaciones a la ciudadanía.

Una cosa que sí que le reconozco es que, bueno, que usted diga que el plan lo hemos hecho bien. Bueno, dice, efectivamente, que lo hemos hecho bien porque lo han hecho las trabajadoras sociales, pero yo le digo que ese plan se ha coordinado y liderado desde el área y no hay otra forma de hacer un plan que resulte efectivo, ese plan hay que hacerlo siempre con las trabajadoras a las que les afecta.

Señora Villacís, usted me dice que no recibimos a personas o colectivos, yo no sé a qué personas o a qué colectivos se refiere, yo desde luego le digo que cualquier persona o colectivo que pide una entrevista conmigo, tienen siempre una entrevista. Mi agenda es pública, puede usted misma comprobarlo, no hay nadie que se quede sin esa reunión si me la pide. Y yo no le he dicho que no podemos hacer nada en el tema de personal, le he detallado exactamente lo que hemos hecho en el tema de personal, le he dicho el número de personal que ha ido a los distritos como personal de refuerzo y temporal. Eso es exactamente lo que le he dicho. Si usted me quiere decir que lo que tenemos que hacer es otra cosa, dígame expresamente qué otra cosa porque, desde luego, nosotros estamos viendo todas las posibilidades que hay de reforzar los servicios sociales, se las he detallado antes y no voy a volver a repetirlo.

Y otra cosa sí que le quiero decir: insinuar que un expediente se paraliza o se ralentiza por la firma de un concejal, eso de verdad, le digo, no tiene ningún sentido. Un concejal lo primero que quiere es que esos expedientes de servicios sociales salgan adelante a la mayor brevedad posible, y no puede usted insinuar que es esa firma del concejal lo que está paralizando los expedientes, porque no es así, los procedimientos son largos, son farragosos y los concejales no paralizan, eso se lo puedo garantizar, ningún expediente de servicios sociales porque resulta que no quieren firmar, no puede usted ni siquiera insinuar eso. No se me está diciendo cuatro meses, no sé qué me está diciendo, pero ya le digo yo que no hay ningún concejal que tenga encima de la mesa un expediente de servicios sociales cuatro meses ni cuatro días, eso se lo garantizo.

Luego me hace usted repetirme, ya le he explicado que los mecanismos de escucha que tenemos con las trabajadoras sociales son todos los meses, esas reuniones que tenemos con las jefas de los servicios sociales de los distritos. Ya le he dicho que las escuchamos todos los meses, es una reunión periódica, y ese mecanismo está formalizado desde el inicio de esta legislatura.

Otra cosa que le digo también es que los datos de reclamaciones que usted ha dado no son ciertos, repáselos para la próxima vez, ya sé que nosotros nunca terminamos de ponernos de acuerdo con los datos, pero esos no son ciertos, repáselos.

Y, bueno, usted dijo hace muy pocos días en Onda Madrid: «Si yo fuera alcaldesa de Madrid limpiaría las calles, acabaría con los atascos y bajaría los impuestos». Mire, perdió una oportunidad de oro para

decir algo de los servicios sociales, esos que tanto le importan, pero no se le ocurrió.

(Aplausos).

Y voy a terminar como he empezado, reiterando que lo más importante son las personas a las que atendemos, pidiendo que no perdamos esa perspectiva en ningún caso y agradeciendo de nuevo a todas las trabajadoras y trabajadores sociales su excelente trabajo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 2.- Comparecencia n.º 2018/8000105 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración del proceso de municipalización de la empresa BiciMad".

(Los puntos 2 y 4 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Advertir que, de conformidad con lo previsto en el artículo 64.3 del Reglamento Orgánico del Pleno, oída la Junta de Portavoces, los puntos 2 y 4 serán objeto de debate conjunto debido a la relación directa que guardan entre sí.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor portavoz del Grupo Municipal Popular, el señor Martínez-Almeida, por cinco minutos.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Quiero comenzar mi intervención y que mis primeras palabras, en nombre y representación del Grupo Municipal Popular, sean para felicitar a su majestad el rey en su cincuenta cumpleaños...

(Aplausos).

...cincuenta años de dedicación y entrega a España, de defensa de la unidad de España y de permanencia y garantía de los valores constitucionales. Así que, en nombre del Grupo Municipal Popular, felicidades y gracias, majestad.

Hemos pedido la comparecencia de la alcaldesa de Madrid para que nos explique todo el proceso de cesión del contrato de BiciMAD sobre el que hay fundadas sospechas de gravísimas irregularidades. Y, señora alcaldesa, la comparecencia no se la hemos

pedido por fastidiarla, no se la hemos pedido por hacerla perder el tiempo, se la hemos pedido porque sin su intervención la cesión del contrato de BiciMAD no se hubiera podido llevar a cabo, porque quien autoriza la aportación de 10,5 millones de euros como ampliación de capital a la Empresa Municipal de Transportes es la Junta de Gobierno presidida por la alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena Castrillo. Y, por tanto, es a Manuela Carmena Castrillo a quien le pedimos la comparecencia. Y nos parece lamentable que usted no quiera dar la cara delante de los representantes de todos los madrileños para explicar si en el ejercicio de sus competencias como alcaldesa y como jefa de la Junta de Gobierno usted fue consciente de todo el proceso y de todo el expediente de cesión del contrato. Pero prefiere usted ocultarse y esconderse allí arriba, que bajar aquí y dar la cara delante de todos los madrileños.

(Aplausos).

La única reacción que hemos tenido de la alcaldesa es que nos dijo que le parecía muy mal judicializar la política, y más aún cuando había una comunicación más que razonable. Y esta frase de la alcaldesa es un tratado de identidad política de Manuela Carmena, porque en esta frase se resume cómo entiende Manuela Carmena la política; judicializar la política. Nos lo reprocha quien ha demandado por 127 millones de euros a la anterior Junta de Gobierno ante el Tribunal de Cuentas, nos lo reprocha quien puso una denuncia ante la Fiscalía por un asunto societario de Mercamadrid, nos lo reprocha quien constantemente...

(Aplausos).

...amenaza con llevar Calle 30 a los tribunales, nos lo reprocha quien ha reabierto o pretende reabrir la venta de pisos de la Empresa Municipal de Vivienda en los juzgados. ¿Señora alcaldesa, de verdad usted piensa que somos los demás los que judicializamos la política?

(Aplausos).

¿O es usted quien creó una comisión de investigación que tuvo que ser declarada ilegal por un juzgado de lo contencioso del Tribunal Superior de Justicia? ¿O es usted quien ha creado una subdirección general de auditoría con dos finalidades, una repartir dinero a los amiguitos y otra fiscalizar los anteriores gobiernos del Partido Popular?

(Aplausos).

¿Pero cómo se puede tener, señora alcaldesa, el desparpajo de resolver esta cuestión diciendo que no se debe judicializar la política?

Y, a continuación, nos dice, nos dice: Y es que hay cauces de comunicación razonables. Y entonces, señora alcaldesa, le tengo que preguntar: ¿por qué hemos pedido hasta en cinco ocasiones todo el expediente de BiciMAD y todavía no lo tenemos? ¿Por qué el gobierno de la transparencia, señor Soto, niega al Grupo Municipal Popular el expediente? Usted sabe, señora alcaldesa, que el viernes pasado reiteramos nuevamente por escrito al secretario del consejo de la

Empresa Municipal de Transportes todo el expediente y usted sabe, señora Sabanés, como presidenta del consejo de administración, que ni siquiera se ha dignado a contestarnos.

(Aplausos).

Pero no es a nosotros. Al Grupo Municipal de Ciudadanos, que también lo ha pedido, tampoco le ha llegado. Y al Grupo Municipal Socialista, su portavoz ayer, la señora Causapié, dijo que habían realizado también cinco peticiones de información y que tampoco tenían el expediente. ¿Esos son los cauces de comunicación, señora alcaldesa?

Y hoy aquí lo único que venimos a preguntarle, alcaldesa, y se lo preguntamos a usted, solo le hacemos una única pregunta, que esperemos esté en condiciones de responder: ¿hubo una valoración económica previa a la cesión del contrato de BiciMAD firmada por alguien, ya sea con carácter independiente a la Empresa Municipal de Transportes, o dentro de la Empresa Municipal de Transportes? Porque en este momento lo único que tenemos son cinco folios sin firma ni membrete que se corresponden con el plan de negocio que Bonopark entregó a la Empresa Municipal de Transportes. Y el segundo documento es un documento de 8 de septiembre de 2016 que, como consecuencia de que está falseado, ya está precisamente incorporado a la querrela que presentamos en los juzgados de instrucción de Plaza de Castilla.

¿Hubo o no hubo valoración? ¿Se pagaron 10,5 millones de euros o se está pagando una cantidad sensiblemente superior como consecuencia de la cesión del contrato? Esta es la pregunta que aquí y ahora, y delante de los representantes de todos los madrileños, señora alcaldesa, a usted le corresponde contestar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

A continuación tiene la palabra el señor De Benito, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa.

Ya que estamos de felicitaciones, a este concejal y a nuestro grupo nos gustaría felicitar al hoy ausente, delegado José Manuel Calvo, por haber sido padre, yo creo que es una cosa de la que todos tenemos que alegrarnos.

(Aplausos).

Las últimas informaciones aparecidas en diversos medios de comunicación así como el análisis de la documentación que este concejal ha solicitado en calidad de consejero de la Empresa Municipal de Transportes hasta en tres ocasiones, nos despiertan una serie de dudas más que razonables en relación a la adquisición de BiciMAD por dicha empresa, y todo ello nos ha llevado hoy a solicitar la comparecencia de la

delegada. Sin embargo, y antes de profundizar en los motivos para presentar esta iniciativa, que coincide en fecha pero no en intención con la planteada por el Grupo Popular, quiero plantear una cuestión troncal para nosotros. El Grupo Municipal Socialista no se cuestiona, en ningún momento, la conveniencia de la remunicipalización del sistema de bicicletas en alquiler, sino que entendemos imprescindible que, como cualquier operación que se realice desde nuestro Ayuntamiento, esta se haga con la total transparencia necesaria y bajo la más absoluta legalidad. Y cuando alguna de estas cuestiones se encuentra en entredicho, estamos seguros que usted, señora delegada, es la mayor interesada en que no pueda existir ningún resquicio de duda al respecto.

Durante las últimas fechas hemos oído a distintos miembros de su gobierno desmentir cualquier tipo de irregularidad en el proceso de cesión de BiciMAD a la EMT, sin embargo, a nuestro juicio, lo han hecho de manera vaga, sin explicar cada una de las cuestiones bajo sospecha, que permítame no enumerar en esta intervención al no disponer de suficiente tiempo. Pero saben todos ustedes a qué me estoy refiriendo, desde luego nuestro grupo espera que sea capaz de aclararlas y espantar las sombras que se ciernen sobre este asunto.

Devolver la gestión de un servicio como BiciMAD a los madrileños, precisamente cuando pasaba por un peor momento, fue una decisión valiente y acertada, por eso mismo, garantizar que ese proceso se llevó a cabo de una manera transparente, es imprescindible para dispersar cualquier tipo de dudas sobre esa decisión, y en eso, por lo que sabemos a día de hoy, ustedes han fallado, y la única manera de resolver esa situación es ofrecer cuantas explicaciones sean necesarias para demostrar si a una decisión acertada le acompañó también un procedimiento pulcro y correcto.

Decía que nos mueven intereses distintos al Grupo Popular, por una razón evidente, mientras quienes pusieron en una situación extrema al servicio de BiciMAD solicitaban la comparecencia de la alcaldesa, nuestro grupo planteaba a la delegada la necesidad de esas explicaciones, porque los socialistas queremos conocer qué ha ocurrido de la mano de la responsable política, al mismo tiempo que la derecha ve una ocasión de apuntar a la alcaldesa, una vez más, hay que decirlo, desprotegida por la torpe gestión de su Equipo de Gobierno.

Hacer oposición es, a nuestro juicio y a nuestro modo de entender la política, garantizar que las cosas se hacen bien en las formas y no solo en el fondo, y no pretender destruir el Ayuntamiento con esa esperanza de recuperar el solar que quede dentro de año y medio —bueno, ya sin la esperanza—.

No sabemos si quince minutos serán suficientes, señora Sabanés, para que dé cuenta de todo aquello que no queda claro, si creemos que tiene la obligación de responder a las preguntas que están en el aire, tanto las planteadas por los distintos grupos como las que les suscitan los medios de comunicación y no han sabido

responder hasta la fecha. También creemos que dentro de la Empresa Municipal de Transportes han de darse las explicaciones necesarias para clarificar todo, que a día de hoy no lo está. Por eso les pedimos la convocatoria de un consejo de administración extraordinario, ya que las decisiones relativas a BiciMAD no se han tomado, en ningún caso, en ese foro interno de decisión y sería de recibo que al menos si se dieran allí las explicaciones pertinentes, algo que hasta la fecha no ha ocurrido, o al menos con el detenimiento que esto requiere.

No pretendo agotar todo mi tiempo, señora Sabanés, es a usted a quien le corresponde utilizarlo de la mejor manera posible para detallar qué se ha podido hacer mal en este proceso, o en su defecto, desmontar con pruebas sólidas las serias acusaciones que se desprenden en el análisis de la información, así permitiría que esta bola de nieve se deshiciera justo ahora que empieza a amenazar algo incuestionable para nuestro grupo, que un servicio esencial para esta ciudad, como es BiciMAD, debe ser gestionado de manera pública y eficaz.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Sabanés, en nombre y representación del Equipo de Gobierno, por quince minutos.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias, alcaldesa. Muy buenos días.

Concejales, concejalas, yo entiendo perfectamente que hoy ustedes quieren hablar de varias fotos, de titulares, pero yo tengo la obligación de hablarles de los acontecimientos. Y tengo la obligación de poner marco a esta intervención con rigor y poniéndole contexto a la comparecencia. Y ese contexto no es otro que la primera intencionalidad de este Equipo de Gobierno es reflotar un servicio vital para los ciudadanos que estaba al borde de la desaparición.

(Aplausos).

Esa era la primera obligación.

(Rumores).

La Presidenta: Continúe, por favor, señora Sabanés. Guarden silencio, el Pleno en general.

(Rumores).

Guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Esa era la primera...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Guarde silencio usted.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ...esa era la primera obligación. Bien es cierto que yo me podía haber dedicado a revisar sus expedientes, cosa que ahora me veo obligada a hacer en función de su querrela. Yo me podía haber dedicado a revisar sus expedientes, me podía haber dedicado a esto. Consideré...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: ...consideré que lo fundamental y lo vital era reflotar un servicio que estaba en muy malas condiciones, y eso fue a lo que yo dediqué todos los esfuerzos. Es verdad que podía haber definido otra línea de actuación y no lo hice.

En primer lugar, he de decir, como ustedes saben bien, tanto el Partido Socialista, Ciudadanos no, porque no estaba, pero sobre todo el Partido Popular, como ustedes saben muy bien, la historia del sistema público de bicisetas ni es de ayer ni es de cuando se produce la concesión ni es una cosa del último momento.

Saben ustedes bien que en el 2009 se gastaron 150.000 euros en dos informes consecutivos a la misma empresa, Doymo, concretamente, para hacer un análisis y un estudio de instalación de la bicicleta pública en la ciudad Madrid; y saben ustedes bien que las conclusiones de este estudio les decía que tenía un valor de aproximadamente 50 millones de euros, igual equivoco la cantidad, y que se aconsejaba además la gestión pública por la Empresa Municipal de Transportes; y saben ustedes bien que se llegó a licitar ese contrato; y saben ustedes bien que en función de la crisis y de repente y una vez hecha la propuesta de adjudicación del servicio de bicicleta pública desistieron. Todo esto lo saben: 50 millones, desistir, aconsejar...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Da igual, estoy entrenada para escuchar fondo, no se preocupen.

...y aconsejar a una empresa pública para su gestión. Posteriormente, vuelven en otro periodo coincidente con las Olimpiadas a replantearse el tema de un sistema público de bicisetas, y entonces lo sacan a través de un contrato integral por la mitad del valor que se había estudiado en estos informes de 150.000 euros con más prestaciones y con un gran nivel de incertidumbre; contrato que sin duda en esas condiciones, salvo que ustedes tuvieran acuerdos por detrás que los demás no conociéramos, estaba abocado al fracaso. Esa es la realidad que ustedes conocen, que ustedes conocen. Está claro que ustedes han ido desde...

(Aplausos).

Los aplausos se reparten, a veces son para ustedes y a veces son para los demás, no pasa nada, calma, ¿eh?

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Usted quiere fotos y yo le voy a dar explicaciones, efectivamente.

Ustedes han ido del argumentario a la querrela sin solución de continuidad, y por eso yo les decía que nos encontramos, y ustedes lo saben, —ese fue nuestro primer gran problema—, con intervenciones continuas suyas, no solo que lo resolviéramos sino que lo ampliáramos, que siguen insistiendo en ello, sabiendo positivamente que el contrato estaba limitado y no permitía la ampliación, pero ustedes erre que erre, en esta tarea que hacen de oposición, seguían manteniendo estos criterios. Les resumo, porque era un sistema caro, inabordable para una empresa como Bonopark, esto lo saben ustedes, un sistema que no funcionó, la base de datos que estaba en peligro, vayan leyendo cómo se inicia el servicio con cobros indebidos de hasta 600 euros, con vandalismo y con imprevisiones absolutamente que tuvieron un gran impacto en el servicio.

Y una cosa más, que no deja de ser curiosa, y, bueno, que de alguna manera habrá que ver ese diferencial en el contrato los impactos que ha tenido y cómo fue posible llegar a un contrato de estas características por la mitad del valor que ponía en riesgo un servicio, eso sí que es un elemento de irresponsabilidad, por ser suave, en la calificación de lo que significó ese contrato.

Decirles también, porque también lo saben, que ustedes tuvieron la sorprendente práctica de ampliar el servicio de BiciMAD en el mes de abril antes de tener el expediente que lo cerraron con el gobierno en funciones. Esa es la segunda gran incógnita que a mí me genera, y ya les digo que yo no había querido reparar, pero que habrá que ver. ¿Verdad que habrá que ver cómo se pone en práctica un servicio cuyo expediente se finaliza con el gobierno en funciones pero que se había puesto...? ¿Y saben por qué les digo esto? Porque esa ampliación fue el primer elemento de activar la quiebra del servicio, fue uno de los elementos más importantes de esa ampliación. Por eso adquiere importancia cómo y con qué cuentas y con qué soporte legal se hizo esa ampliación firmada finalmente cuando tenían ustedes el gobierno en funciones.

Bien. Con todos estos elementos, verdaderamente nos encontramos con una situación verdaderamente que las opciones eran: la más segura para este Equipo de Gobierno, dejar caer el servicio, denunciar todo esto y volver a contratar un servicio que tendríamos a disposición porque era claramente incapaz. A ustedes les hubiera encantado echarnos la culpa de que nos cargáramos el servicio de BiciMAD, pero nosotros, entre todas las opciones, quisimos trabajar en la línea de: uno, y ese fue el empeño, y ese fue el empeño, uno, mantener un servicio sin interrupción que era vital para la ciudad y para su movilidad. Dos, garantizar la solvencia. Tres, pensar en el futuro del servicio. Esos son los tres elementos en que un gobierno responsable tiene que pensar o ¿qué querían ustedes, ver bicisetas tiradas por toda la

ciudad? Ya lo sé. Es que ustedes tienen una falta de respeto a los gobiernos, al gobierno, a este gobierno, no a los gobiernos, considerable. ¿Eso es lo que querían? ¿Les saco yo los titulares que podría sacar con los fallos garrafales, inconmensurables, que ustedes tuvieron en la puesta en marcha del servicio? Y ustedes tienen la irresponsabilidad de preguntar y de decir que cómo ha podido pasar. ¿Cómo ha podido pasar? Porque era un contrato infumable por decirlo suave, por eso pudo pasar.

(Aplausos).

De 52 millones, de 52 millones que ustedes calcularon en informes técnicos, con 150.000 euros a la misma empresa, pasan a hacer un contrato de 21 millones, y con más prestaciones. Hombre, francamente, tengan un poco de responsabilidad.

¿Y cómo estudiamos las alternativas para resolverlo? Efectivamente, se estudian distintas alternativas, y las distintas alternativas eran las que yo les digo: dejar tirado el servicio, decir que la culpa es del PP que hizo un contrato infame y mientras tanto los madrileños no tienen bicis. Y conociéndoles a usted, acto seguido la culpa era mía, porque ejercicio de responsabilidad, desde que yo estoy aquí, poquito, por lo menos alguno, alguno es de destacar en su propio grupo que sí que ha ayudado en algunos temas complicados.

Bueno, pues teníamos varias alternativas y elegimos la que a nosotros nos parecía más solvente: no interrumpir el servicio, garantizar la solvencia y pensar en las ampliaciones que me pedían. Y eso nos lleva al marco de trabajar por un acuerdo y por una negociación con el concesionario. Porque no hay muchas más soluciones, porque no hay muchas soluciones. Y ustedes dicen: ustedes no nos dan el expediente. Hombre, ustedes son consejeros de la Empresa Municipal de Transportes, digo yo que saben exactamente cómo funciona, en este caso, un sistema de concesión. Nosotros comprobamos, y nos cuesta porque hay dudas razonables al principio hasta llegar a la conclusión, y pedimos informes a la Universidad Autónoma para ver si ese primer bloque... Porque la idea fundamental es: vayamos a un modelo de concesión donde Bonopark pasa el contrato de la concesión a la Empresa Municipal de Transportes, que nos garantiza la continuidad del servicio, que nos garantiza el futuro y la solvencia, que eran tres elementos importantes.

Usted me dice: ¿y cómo han llegado a esa conclusión? Pues desde que se pide el primer informe a la Empresa Municipal de Transportes, que lo pido concretamente yo para analizar y diagnosticar el servicio, a partir de ahí, se ha trabajado en distintas reuniones con la propia empresa donde se requiere, lógicamente, toda la documentación exhaustiva sobre recursos humanos, toda la documentación exhaustiva sobre el sistema tecnológico, toda la documentación exhaustiva financiera de la empresa, toda la documentación exhaustiva de la explotación y otras informaciones que ¡ojo! tendrán su importancia a lo largo de este procedimiento, las patentes asociadas al servicio.

Ustedes firmaron algo que es enormemente lesivo para este Ayuntamiento, enormemente lesivo, que es...

(Rumores).

Sí, con el primer contrato.

...que es la reserva de la empresa de todo el sistema de patentes, tecnología e imagen de marca. Lo firmaron ustedes, no yo; eso es lo que ustedes firmaron.

Eso condiciona cualquier situación de futuro, incluso cosas que están diciendo hoy y que luego supongo que me dirán en la réplica. Claro, es que si están cautivas las patentes de un servicio, no queda otra que tener que negociar sobre las patentes de este servicio que ustedes de forma graciosa concedieron en el contrato...

(Aplausos).

...que fuera valor no público sino valor de la empresa, valor de la empresa. Eso concedieron ustedes y eso habrá que investigarlo y habrá que verlo, porque eso suponía, efectivamente, una gran hipoteca para este Ayuntamiento.

A partir de ahí, con todo este bloque de documentación, es cuando en distinta secuencia cronológica y distintas reuniones con empresas se establecen distintas hipótesis de valoración de las empresas.

Saben ustedes, porque lo he dicho 50.000 veces creo, que hay muy poco diferencial, solo hay un diferencial en cuanto se parte de la base en los primeros informes de la subdirección, en cuanto a si es el balance provisional o si es el balance definitivo, y hay muy poco diferencial entre uno y otro en los bienes tangibles; es decir, van de 8.520.000 a algo menor cuando hablamos solo si es el balance provisional inicial de la empresa sobre el que se trabaja o el definitivo. Esa es la diferencia, luego se tienen que tener en cuenta los valores intangibles, las patentes que les he comentado, para llegar a una aproximación entre un valor de 10,5 millones o algo más en función de otros elementos que hubo que tener en cuenta, como reformas que había que hacer, como trabajos pendientes que se concretarán posteriormente en la firma del contrato que ustedes...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Me quedo un...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo

Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Sí, se lo acabo de contestar, sobre qué elementos se han basado para...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: Si ya sé, como les he dicho, y resumo y termino: en qué se basan las valoraciones, que ustedes saben que esto no es —lo saben perfectamente, por algo que veremos mañana, lo saben además perfectamente—, pero bueno, saben perfectamente que la valoración de una empresa de estas características se basa en múltiples informes y trabajos que, como planteaba el gobierno, el responsable del Partido Socialista, veremos en un consejo extraordinario de la Empresa Municipal de Transportes y ustedes van pidiendo documentos sueltos, por cierto, con bastante mala educación como consejero se comporta usted, señor consejero de la EMT y con bastante prepotencia.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal**: De ahí forma parte el precio que a ustedes tanto les preocupa, aunque no les preocupa cuando los precios van al beneficio privado o cuando, como en este caso, adquirimos valor público y valor definitivo para un sistema como este para el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

(Aplausos).

Continúa el debate.

Tiene la palabra ahora el señor Brabezo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo**: Muchas gracias, presidenta.

Dar la bienvenida a las plañideras de la señora Sabanés, que la integridad de las manos de estas plañideras me tienen preocupado, la verdad, pero sí que darle las bienvenidas, bienvenidos a la que es su casa.

Primero de todo, hablar sobre responsabilidad, señora Sabanés; usted ha hablado de responsabilidad. No ha contestado a ninguna pregunta que le han hecho. Increíble.

(Risas).

Increíble, ha sido increíble.

No solamente no ha contestado a ninguna pregunta sino que ha llegado a hablar hasta de las

Olimpiadas. Yo, sinceramente, no sé dónde vive ni sé... Yo creo que no sabe dónde se ha metido con esta cesión de BiciMAD. Lo ha hecho tan mal, tan rematadamente mal, que no se atreve a dar ninguna contestación y dice que las contestaciones las va a dar en la EMT. ¡No! Aquí, en público, delante de todos. ¿No es una empresa pública? Pues delante de todo el Pleno hablemos sobre lo que ha sucedido.

(Aplausos).

Vamos a explicar un poquito qué ha sucedido para poner un poco el contexto, que me parece que es bastante importante.

Para empezar, el Equipo de Gobierno deja caer el sistema de BiciMAD porque había un problema de seguridad, era el vandalismo el problema número 1. El Equipo de Gobierno lo deja caer, habla con la empresa: oye, dentro de un año te lo compramos. Perfecto. Dejo todavía caer más el sistema, no hago ningún tipo de reparación. Ahora Madrid decide en último momento, de prisa y corriendo, adquirir esta empresa, y, bueno, ¿qué compra por 10,5 millones de euros? Ojo, una empresa que estaba perdiendo 300.000 euros todos los meses, una empresa que tenía activos de 7 millones de euros. ¿Cómo puede ser que entonces paguemos 10,5 millones de euros?

Pero no se lo pierdan, porque dicen: bueno, a lo mejor las bicicletas tienen un coste. Es verdad, son de 1.200 euros cada una de las bicicletas. Pero es que resulta que la EMT en dos años va a comprar 2.000 bicicletas. ¿Cuántas bicicletas tenía la EMT? Pues 2.000 bicicletas; o sea, todas las bicicletas que tenían no servían absolutamente de nada.

¿Qué ha comprado, señora Sabanés? ¿Qué ha comprado? Dice: no, bueno, vamos a comprar. Hay un problema con la patente. Pues compre la patente. ¿Ese no es el problema? Ah, no, no, no. ¿Pero qué va hacer? Va a pagar en dos años 1.800.000 euros para que la misma empresa por la cual hemos comprado ese servicio nos la vaya a mantener.

(Aplausos).

Pero ¿qué tipo de negocio es este, señora Sabanés, qué tipo de negocio es este?

Pero no solamente eso, los gastos de BiciMAD pues han subido, hemos aumentado en más de 6 millones de euros los gastos. ¿Cuánto ingresamos? Pues 2,6 millones de euros. Gastamos más que antes, y dice: hombre, es que a lo mejor el servicio es mucho mejor, hemos aumentado abonados, hemos aumentado el número de estaciones fuera de la M-30. No, no, no que va, el número de abonados sigue siendo el mismo que en el año anterior, no llegamos a los 60.000, o sea igual, más gasto igual número de abonados. Miramos la extensión fuera de la M 30, una de las necesidades que hemos hablado desde el primer momento, oye, pues nada, sólo dos estaciones fuera de la M-30. ¡Menudo éxito! ¡Menudo éxito!

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Si perdona, tres. Tiene razón. Sí, sí, dos en Ciudad Lineal y una en Puente de Vallecas. Bien apuntado ahí.

Dicho eso, sí que quería recalcar en una parte que me parece muy importante, que es quién es el responsable de todo esto. Pues mire, el responsable es el Partido Socialista. ¿Por qué le digo eso? Sí, sí, sí. No, no, escuchen.

(Observaciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

No se pongan nerviosos, ino se pongan nerviosos! Tranquilos, tranquilos. Que no les gusta cuando les interrumpen a ustedes, pero ustedes sí que interrumpen, ¿eh?, que se ponen muy...

(Observaciones de la señora González Fernández).

¿Puedo continuar?

Muchas gracias, señora Mercedes.

Ahora Madrid ya sabemos que es incapaz de solucionar los problemas de la ciudad, por ejemplo, la limpieza; todavía seguimos con el primer problema de la limpieza en la ciudad de Madrid. Pero no solamente eso, sino que crea más problemas de los que ya tiene, por ejemplo, en residuos; ha aumentado las reclamaciones un 50 % respecto al año anterior. En movilidad, ¿cuánto han aumentado? Un 40 % más las reclamaciones. Es decir, Ahora Madrid crea más problemas de los que tenía.

¿Qué puede hacer la Oposición para solucionar esto? Pues obviamente fiscalizar al Gobierno, que eso es lo que está haciendo, y aplaudir también cuando tiene aciertos este Gobierno, que también los ha tenido, por ejemplo, el pago de la deuda, que lo ha hecho muy bien. Ha pagado el señor Sánchez Mato, ha pagado muy bien la deuda, y va a ser uno de los mejores concejales respecto a ese objetivo de pago de la deuda. Muy bien. ¿Aquí qué tendría que haber hecho el Partido Socialista? Hombre, pues tiene la llave de gobierno, tiene la llave de gobierno, y como tiene más responsabilidad, como tiene más responsabilidad, también tiene que, obviamente, ponerle el rumbo a Ahora Madrid. ¿Qué pasa? Que el Partido Socialista pues...

(Observaciones de la señora Espinar Mesa-Moles).

Muchas gracias, señora Mar Espinar. Si me deja hablar, yo se lo agradecería.

Muy bien. Los socialistas podrían haber parado este despropósito, lo podrían haber parado ustedes, pero no lo hicieron. ¿Por qué? Unos porque tienen amor ciego por Podemos y otros, simplemente, porque tienen temor, temor a que les digan que no son de izquierdas. Eso es lo que les sucede.

(Rumores).

Pero vamos a repasar los eventos que hemos vivido, y quiero explicárselo para que ustedes tengan, para que ustedes sepan perfectamente por qué podrían haberlo parado, por qué podrían haberlo parado en octubre de 2016. Atiendan señores del Partido Socialista.

Renuncian a pedir una auditoría de BiciMAD, palabras textuales: «No dudamos del proceso de la cesión y valoración» ¡Ojo!, ahora dicen que sí. ¡Cómo

han cambiado, ¿eh?, cómo han cambiado! En noviembre del 2017 pues se publica la valoración FIC, esta valoración que firma el director de la EMT —no existía ese puesto pero firma, no existía ese puesto, pero firma, sí, es verdad que luego vemos ese documento otra vez sin firma y sin membrete; muy curioso—, y el Partido Socialista vuelve a negarse a una comisión de investigación, y dice lo siguiente, palabras textuales, ¿eh?, ¡ojo!: «nos cuadran las cuentas, aunque nos falta documentación».

(Risas).

Eso fueron palabras textuales, ¿eh? Esto está en el acta.

(Aplausos).

¿Cómo puede ser que le cuadren las cuentas si le falta documentación? Mire, si le cuadran las cuentas es que algo, algo, algo no está bien, señores del Partido Socialista. Y a cambio ¿qué le pide? Pues una auditoría, pero es una auditoría pues como todo, auditoría chapuza, ¿no? Porque ¿cuánto cuesta esta auditoría? Pues 3.700 euros. Se le pide a una empresa que casualmente está implicada en el caso Palau; o sea, no había otra, no había otra auditoría que justamente esa, que por cierto también parece que trabaja para el Ayuntamiento de Ada Colau. Curioso también. Pero una auditoría —a mí me ha tocado hacer algunas cuantas— en diez días, en diez días ha hecho la auditoría, ¿cómo es posible? Y además hace una auditoría un año más tarde, es decir, cuando ya no puede auditar todo lo que había hace un año, porque estaban cambiando las bicicletas, las estaciones. ¡Cómo es posible que ustedes están aceptando ese tipo de cosas! Y ahora, en enero de 2018, el Partido Socialista se pone digno y pide una comparecencia y pide que hablemos en la EMT, en el consejo, un consejo extraordinario. No, un consejo extraordinario ahora no, aquí, aquí, delante de todos, delante de todos los ciudadanos, que se lo merecen. ¿No hablamos de transparencia? ¿No hablamos de acabar con todo este tipo de cosas? Hagámoslo, hagámoslo.

No se pongan nerviosos señores del Partido Socialista, pero si es que ustedes, les estamos diciendo que ustedes tienen la llave del gobierno y podrían para los despropósitos de Ahora Madrid, y si no lo hacen es porque no quieren.

(Rumores).

Si puedo hablar, señora alcaldesa.

La Presidenta: Silencio, por favor. Dejen al orador que concluya.

El Concejel del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** De verdad, eh...

¿Pero saben lo peor de todo, señores del Partido Socialista? Que es que esto ya les pasó con Alcalá, 45, es que no es la primera vez, es que no..., con el palacete, con el conocido palacete de invierno pues volvemos otra vez al mismo... palacio, palacio. No solamente eso.

Yo lo único que les puedo decir señores del Partido Socialista —finalizado ya— es que ustedes ahora se han manchado con esta, se han manchado ustedes solos con esta chapuza, ustedes solos. Lo único que les pido es que no de pringuen con lo que está haciendo Ahora Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias señora alcaldesa.

Mire, señor Brabezo, yo tenía alguna duda pero hoy me lo ha dejado claro: lo suyo es patológico; de verdad, lo suyo con el Partido Socialista es patológico.

No sé si usted lee la prensa, si echa un vistazo a la prensa cada mañana, pero todos y cada uno de los casos de corrupción en este país, en esta comunidad, tienen detrás a su partido sosteniéndolo. Así que creo que de corrupción tienen pocas lecciones que darle a este grupo municipal.

(Aplausos).

Y dicho lo cual y si no les parece mal, vamos a volver a una comparecencia que yo creo...

La Presidenta: Guarden silencio.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** ...que yo creo, si me dejan por esta zona, que yo creo que no versaba sobre el Grupo Socialista sino sobre BiciMAD. Hasta el Partido Popular se ha centrado en BiciMAD, pero es que, señor Brabezo, a usted no le hemos oído hablar en ningún caso de la cuestión de la que estamos tratando. Y para ello, queremos recordar que en octubre de 2013 se adjudicó a Bonopark S.L. el lote 5 del contrato integral de movilidad, que incluía la gestión de la bicicleta pública BiciMAD y de las vallas en toda la ciudad. Dos cuestiones aparentemente sin relación, lo que, por otro lado, pone de manifiesto la falta de coherencia con la que el Partido Popular planteó los contratos integrales. A todo esto sumamos que la empresa adjudicataria Bonopark no disponía de la solvencia económica ni de la solvencia técnica exigida para hacerse cargo del lote 5, por lo que tuvo que pedirla prestada a otras empresas: Transportes PESA, S. A y Uteaso 2010, S. A de San Sebastián y Alta Bicycle Share Inc. Visto lo visto, *las bicicletas son para el verano*, sí, pero también lo eran para el primero que pasara por allí.

Por si fuera poco, la puesta en servicio de BiciMAD se retrasó dos meses respecto a lo establecido en los pliegos de condiciones y su inicio fue un auténtico caos, con un colapso total del sistema. El descontento ante los usuarios del servicio fue tal, que se llevó a cabo una campaña para pedir que el Ayuntamiento rescindiera el

contrato mientras a la vez se disparaba el número de incidencias denunciadas.

Por su parte, Bonopark declaró que tenía pérdidas constantes con este contrato y reclamó al Ayuntamiento que restableciera el equilibrio económico de la concesión; es decir, más dinero por una gestión catastrófica, y de esto poco se habla.

Yo me detengo en los orígenes de BiciMAD porque nos resulta imprescindible conocer el punto de partida. La calamitosa gestión llevada a cabo por los responsables políticos de aquel momento, del Partido Popular, —no lo olvidemos— hizo necesaria la intervención del Ayuntamiento para garantizar el correcto funcionamiento de un sistema de transporte medioambientalmente sostenible y que funciona en muchas otras ciudades europeas, en un momento en el que desde determinados sectores se llegó a plantear la posibilidad de suprimir este servicio.

La decisión de ceder este contrato a la Empresa Municipal de Transportes, operador de movilidad en nuestra ciudad, que no solo limita su negocio al transporte en autobús sino que en los últimos años ha incorporado otras cuestiones como la grúa o los aparcamientos municipales, nos pareció desde luego acertada, teniendo en cuenta aspectos tan importantes a la hora de este proceso como pueden ser su contrastada solvencia o la experiencia en movilidad. Y si tenemos en cuenta los datos relativos a la actual gestión de ese servicio, así como el índice de satisfacción de los usuarios y usuarias, estos indicadores vienen a corroborar la opinión que mantiene el Grupo Municipal Socialista: es un acierto remunicipalizar BiciMAD.

Ahora bien, señores de Ahora Madrid, ni cuando aciertan dejan ustedes de equivocarse: el fin no justifica los medios, y las dudas sobre cómo se llevó a cabo este proceso amenazan con poner en entredicho algo que nunca debió de estarlo.

Más allá de la legalidad de esta operación, algo que deberá dirimirse en los tribunales, ustedes han pecado de una absoluta falta de lealtad hacia el consejo de administración de la EMT, en el que están representados todos los ciudadanos y ciudadanas a través de sus representantes políticos.

La adquisición de BiciMAD, operador de suficiente enjundia como para ser convenientemente tratada en alguna sesión de dicho consejo de administración, no fue votada ni debatida en el mismo, simplemente se dio cuenta de dicha decisión tomada de manera unilateral por la comisión delegada, y los consejeros realmente estábamos informalmente informados, porque ese mismo día la delegada había convocado con carácter previo una rueda de prensa para anunciarlo horas antes del consejo, una falta de consideración, como transmití en dicho consejo, de la que estoy seguro no se sentirán orgullosos y por ello no voy a incidir más en este asunto.

Ante la poca información de la operación, el Grupo Municipal Socialista realizó una petición de información en octubre de 2016 para conocer más detalles relativos a esta actuación, a la que se han sumado dos peticiones más días después de que varios periódicos denunciaran

presuntas irregularidades y de que el Grupo Popular presentara una iniciativa en este Pleno.

Del análisis de esta información y de las informaciones aparecidas en prensa nos sorprende ver cómo los distintos informes de valoración presentados arrojan cifras diferentes en conceptos idénticos, coincidiendo, eso sí, la correspondiente valoración definitiva: 10,5 millones de euros. Las cifras cuadraban, pero cuando se vuelve a pedir información y se ve que no cuadran es cuando encontramos que, efectivamente, hay algo. Pero lo más estrambótico refiere a la firma del citado informe de valoración: en alguna de esas copias no cuentan ni con firma ni con fecha, lo que parece a todas luces bastante irregular. Y si por si esto fuera poco, la misma versión de un informe que debería haber sido igual —no lo olvidemos—, aparece firmada por el director financiero de EMT con fecha de 8 de septiembre de 2016. Todo correcto hasta que se cae en la cuenta de que dicho cargo fue creado para la comisión delegada el 7 de marzo de 2017, es decir, medio año después.

En cualquier caso, nos sigue faltando documentación necesaria para conocer con detalle la manera en la que se llevó a cabo esta operación. Estamos hablando de la copia íntegra del expediente relativo a la solicitud de cesión del contrato presentada por Bonopark en mayo de 2016, donde se contiene el informe de intervención del 15 de julio de 2016, y también del informe de la Dirección General de Economía y Sector Público relativo a la solución de cesión del contrato, presentado igualmente por Bonopark.

Esta información fue solicitada hace casi dos meses a la Empresa Municipal de Transportes por este concejal. Habiendo recibido la respuesta de que esta documentación se encuentra en manos del Área de Medio Ambiente y Movilidad y no de la EMT, realizamos una nueva —otra— petición de información a la señora delegada, estando a la espera de recibir contestación formal a la misma.

Desde luego no vamos a prejuzgar el contenido de una documentación que aún no está en nuestras manos, pero sí que nos parecen sumamente graves las diferencias entre informes, sumados a la ausencia de firma y fecha o, si lo prefieren, a la firma de alguien que no estaba en ese cargo el día que supuestamente lo firmó.

Nuestro grupo no va a convertir esta comparecencia en un juicio sumarísimo, pero existen muchas evidencias de que las cosas no se han hecho bien y le corresponde dar las explicaciones necesarias. Y posiblemente usted no sea la responsable directa de estas supuestas irregularidades porque no ha sido gestión directa suya, pero en este Pleno quien da la cara, quien da explicaciones ha de ser uno de los cincuenta y siete concejales o concejalas elegidos por el pueblo de Madrid, y es necesario que usted nos convenza, pero para ello los responsables de esta dudosa operación, de la Empresa Municipal de Transportes, tienen que haberla convencido previamente, porque de lo contrario desde luego es un papelón.

Una operación dudosa, reitero una vez más, en las formas, porque pasan los días y se suceden las informaciones y al Grupo Municipal Socialista le quedan cada vez más claras dos cosas: que la gestión del proceso de remunicipalización de BiciMAD ha sido un caos y que de verdad no era tan difícil haber hecho las cosas bien. A esto en el tenis se le llama «error no forzado», y por innecesario en política es especialmente grave cuando se produce en partidos que no se van ganando.

Señores y señoras de Ahora Madrid, lo saben, no les acompaña precisamente una buena gestión como para andar regalando muchos puntos a un adversario al que BiciMAD, como ya han demostrado, le da absolutamente igual; porque con su torpeza le han dado argumentos al Partido Popular y a Ciudadanos para levantar dudas sobre algo que no se atrevían a cuestionar hace unos meses. Devolver a los madrileños y madrileñas un sistema como BiciMAD ha sido una demostración de que se puede llevar a cabo una gestión pública de un modo eficaz, y por cierto, y aunque no sea el objeto de la comparecencia, no nos olvidamos de la necesidad de ampliar el servicio a los distritos más allá de la M-30, que también existen. Pero igual que la gestión del sistema está siendo un éxito, tenían que haber garantizado que la gestión del proceso administrativo también lo fuera, y con la información de la que disponemos a día de hoy, nada más lejos de la realidad.

Y termino.

Por eso le reitero que pueden contar con el Grupo Municipal Socialista para seguir defendiendo la gestión pública de BiciMAD, pero no nos van a encontrar para tapar sus chapuzas, porque la transparencia es la mejor defensora de una gestión eficaz, transparencia real, no de esa que sirve para todos menos para uno mismo. Esa transparencia es la que les demandamos nosotros y lo verdaderamente importante es la transparencia que se merecen los vecinos y vecinas de Madrid.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Continuamos con el debate. Ahora tiene de nuevo la palabra el señor Martínez-Almeida, portavoz del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Sabanés, hoy usted no ha ejercido de delegada del Área de Medio Ambiente sino de alcaldesa de Villar del Río en *Bienvenido, Mister Marshall*. Usted nos ha desvelado, nos debía una explicación y lo más brillante de esa explicación ha sido la pandilla de dinamizadores que le han aplaudido desde ahí arriba, porque no aporta usted un solo documento, no ha aportado un solo documento para justificar o responder a la pregunta que le hemos hecho, y la pregunta es tan sencilla como ¿qué informe de la EMT está firmado que justifique 10,5 millones de euros? Usted únicamente nos ha dicho: la valoración se basa en múltiples informes. ¿Dónde están? ¿Cuáles son? No los tenemos, señora Sabanés. Pero le voy a relatar las múltiples

irregularidades administrativas y económicas del proceso de cesión del contrato de BiciMAD, algunas de relevancia penal por las cuales usted va a tener que responder ante el juzgado.

La primera, señora Sabanés, es: ¿dónde está el informe de la Dirección General del Sector Público? ¿Dónde está ese informe, señora Sabanés? Es exigible por dos razones: previo y preceptivo. En primer lugar, porque se trata de una ampliación de capital y, en segundo lugar, porque se trata de un contrato sujeto a la ley de contratos con un valor de más de medio millón de euros. ¿Dónde está el informe de la Dirección General del Sector Público, señora Sabanés?

La segunda es que ustedes la valoración la hicieron, como todo el mundo sabe ya, en cinco folios en blanco sin membrete ni firma, y como se dieron cuenta del error, señora Sabanés, tuvieron que falsear un informe, porque no hay duda ya de que ese informe está falseado, ¿o usted afirma que el 8 de septiembre de 2016 existía la figura del director financiero en la Empresa Municipal de Transportes? ¿Que existía la dirección financiera que se crea mediante acuerdo de la comisión delegada de marzo de 2017, que se eleva al consejo de administración de marzo de 2017? ¿O es que en la Empresa Municipal de Transportes de la señora Sabanés cada cual se atribuye el título que quiere para firmar los informes, señora Sabanés?

Ese informe es falso. Pero como ustedes saben que ese informe se ha falseado y se han retratado, dijeron: hay que hacer una auditoría que nos dé respaldo a ese informe. ¿Y sabe qué pasa, señora Sabanés? Y esto creo que es conveniente que lo sepan todos los concejales que aquí nos sentamos, el expediente para la contratación de la auditoría se inicia formalmente por la Empresa Municipal de Transportes el 28 de noviembre del 2017.

¿Sabe usted, señora Sabanés, que el director financiero —ahora sí el director financiero— envía un correo el 24 de noviembre de 2017 a la empresa que va a realizar el informe de auditoría donde le dice, según conversación telefónica: te adjunto la siguiente documentación, es decir, que cinco días antes de que dé formalmente comienzo el expediente de tramitación del contrato ya el director financiero se pone en contacto con la que luego sería adjudicataria?

(Aplausos).

Que, por cierto, vulneran ustedes sus normas internas de contratación porque se exigen tres ofertas pero justifican que solo pueden elegir una empresa —señor Soto, que le interesará— por un acuerdo de confidencialidad con Bonopark; es decir, el Ayuntamiento de la transparencia tiene acuerdos de confidencialidad con empresas privadas. ¿Pero sabe, señora Sabanés, lo que dice el correo electrónico?, que por cierto está incorporado a la querrela. Literalmente dice: «Según conversación telefónica, te adjunto los siguientes documentos —recuerdo, cinco días antes de comenzar el expediente de contratación—: informe de valoración elaborado por EMT —es decir, el informe falseado—, (este informe es el que hay que validar)». ¿Cómo que el que hay que validar? Será el informe

sobre el que uno se tendrá que pronunciar en una auditoría independiente, sobre el que uno tendrá que hacer una valoración, no un informe sobre el que te dan ya la orden cinco días antes de empezar el expediente de contratación para que te atengas claramente a cuál es la finalidad de ese contrato, señora Sabanés, «este es el informe que hay que validar».

(Aplausos).

Se han gastado ustedes 3.750 euros en una auditoría no sobre los precios de la cesión, sino sobre un informe falseado de un director financiero que no existía el 8 de septiembre de 2016.

Siguiente irregularidad. Ustedes dicen que este asunto se trató en la comisión delegada de 19 de abril de 2016, así lo certifica el señor secretario ante notario. Señora Sabanés, esta es la documentación que ustedes pasaron al consejo de administración, donde se contienen los acuerdos adoptados por la comisión delegada de 19 de abril de 2016; no figura el contrato de cesión de BiciMAD. O miente aquí el señor secretario ante notario o mienten ustedes en la información que dan al consejo de administración, pero son contradictorios ambos documentos.

(El señor Martínez-Almeida Navasqués muestra unos documentos).

(Aplausos).

Nosotros nos inclinamos a pensar que ni siquiera lo trataron en la comisión delegada, señora Sabanés, que por cierto usted presidía, pero tendrá que responder al juez.

Siguiente falsedad. Nos dice la señora Sabanés: Esto se trató en consejo de administración. Esto lo despachó usted en el consejo de administración de 26 de septiembre de 2016, señora Sabanés, en apenas tres líneas. Y dice literalmente: «Haciendo constar que no se había informado con anterioridad al consejo ya que era necesaria la aprobación por parte del Ayuntamiento», su aprobación como delegada del Área de Medio Ambiente. Mintió al consejo de administración, señora Sabanés. Este consejo de administración se celebra el 26 de septiembre de 2016, su autorización no la firma hasta el 19 de octubre de 2016, es decir, más de veinte días después, señora Sabanés. ¿Por qué miente al consejo de administración y le dice que está autorizada una cuestión que con su firma se autorizó veinte días después, señora Sabanés? ¿Este es el respeto que le merece el consejo de administración?

Pero vamos a las irregularidades económicas. Las irregularidades económicas consisten en que ustedes han pagado 10,5 millones de euros por lo que objetivamente no vale más de 3,5 millones de euros, señora Sabanés. Pero no solo eso, sino la derivada es que ustedes llevan abonados por este asunto y han mentado a los madrileños aproximadamente 20 millones de euros, señora Sabanés. Si el servicio era tan desastre, tan desastre, tan desastre, ¿por qué la Empresa Municipal de Transportes convalida entre el 20 de octubre de 2016 y el 30 de septiembre de 2017 a Bonopark 3.675.838 euros? Pero, señora Sabanés, por si tiene alguna duda, le voy a explicar los conceptos de

la convalidación: alquiler de vehículos, lo hemos pagado a Bonopark después de la cesión; material de oficina; comunicaciones; seguros; repuestos; energía eléctrica. ¿Y saben cuál es la partida más gorda con diferencia? Servicios profesionales independientes. Es decir, que aquellos que habían dejado una ruina, según la señora Sabanés, aquellos que habían hecho un desastre de gestión, ustedes les siguen abonando después de la cesión por servicios profesionales independientes. Usted, señora Sabanés, después de decir que es un desastre y pagar alegremente 10,5 millones de euros se gastó la Empresa Municipal de Transportes 375.000 euros en arreglar los vestuarios —ni que se lo hubieran encargado a la cooperativa de Rafa Mayoral—, por cierto, los vestuarios donde prestan sus servicios o donde se cambian los trabajadores de BiciMAD. ¿No le podía haber usted descontado esa cantidad, señora Sabanés, del precio de 10,5 millones de euros? Pero es que se gastó otros 300.000 euros en el acondicionamiento de los talleres de BiciMAD, señora Sabanés, ¿no le podía haber descontado usted eso del precio?

Y llegamos al entramado de sociedades que hay detrás de BiciMAD, porque está Bonopark por un lado, al cual usted le ha convalidado 3.750.000 euros y lo que queda todavía por convalidar, pero hay dos sociedades: Booster Bikes y Ride-On Consulting. Booster Bikes, como se ha publicado hoy, se ha llevado ya un contrato de 770.000 euros prorrogables, es decir, aproximadamente millón y medio de euros. Booster Bikes comparte domicilio social y órganos sociales con Bonopark. ¿Qué casualidad que con Bonopark, Booster Bikes y la siguiente sociedad está a punto de ser adjudicataria de un contrato en estos momentos de la EMT por valor de 2.200.000 euros, señora Sabanés? Y tenemos aquí el documento de las cuentas anuales de Bonopark, donde dice: Relaciones por órgano social y domicilio de Bonopark: Booster Bikes, Ride-On Consulting. Tienen el mismo domicilio social, Mauricio Legendre, 45, señora Sabanés. Es decir, que la factura en estos momentos a Bonopark y a sociedades pantallas de Bonopark que comparten órganos sociales, es decir, las personas físicas propietarias, así como domicilio, alcanza ya no 10,5 millones de euros, sino entre ese precio, las convalidaciones y los contratos que ustedes están adjudicando en la EMT, alcanzan prácticamente los 20 millones de euros, señora Sabanés.

(Aplausos).

¿Nos va a dar alguna explicación al respecto? Lo digo porque si era un auténtico desastre de gestión, si se habían hecho las cosas tan mal por parte de la empresa, también me voy a permitir preguntarle por qué su secretario general técnico, el de su Área de Medio Ambiente, señora Sabanés, certifica que no se ha abierto ningún expediente sancionador ni, por tanto, se ha impuesto ninguna penalidad por incumplimiento a Bonopark. Si se estaba incumpliendo el contrato, si no se estaban haciendo las cosas bien, si era un auténtico desastre, ¿por qué no adoptó usted alguna medida sancionadora contra Bonopark? No solo no adoptó ninguna medida sancionadora, sino que en estos momentos y con esta documentación los madrileños saben que el gobierno de la transparencia

ha pagado 20 millones de euros por la cesión de este contrato.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez-Almeida. Vamos a continuar el debate.

Tiene la palabra, para concluir, por el Equipo de Gobierno, la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** En primer lugar, le convendría a usted no llamar pandilla o pandilleros a nadie por un mínimo de educación a esta institución.

(Aplausos).

En segundo lugar, yo sé que tiene usted vocación de juez y ha ido pasando hasta llegar a los 20 millones, y usted lanza una serie de preguntas sintiéndose ya en el tribunal y muy orgulloso de aquello que yo voy a tener que contestar en un juzgado. Pero la realidad es, ¿de verdad ustedes creen, como estaba la situación, que el precio de 10,5 millones, teniendo en cuenta que ese precio significaba la adquisición y darle valor público de las 165 bases de las más de 2.000 bicicletas de los locales, del material y de una serie de elementos que garantizaban el funcionamiento del servicio, de verdad lo creen? ¿De verdad esta pelota que se está usted haciendo en la cabeza con el entramado de empresas para llegar a los 20 millones...? Posiblemente usted toma como referencia su gestión, posiblemente, que no tiene nada que ver...

(Aplausos).

La Presidenta: Guarden silencio.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...con las cosas que ustedes han hecho y que yo he conocido bien en la Asamblea de Madrid y en todas las consejerías, algunos de los cuales están aquí sentados en función con los contratos.

Este entramado de empresas, vamos a ver, señor mío, vamos a ver, ¿la gran exclusiva de hoy es que hemos adjudicado un contrato por un procedimiento abierto? Ojo, podía haber sido negociado por su culpa, pero no obstante el contrato era abierto, y podía haber sido negociado porque ustedes dejaron hipotecado a este Ayuntamiento con las dichas patentes y tecnologías.

Debe de ser algo muy secreto porque está publicado en el Portal de Transparencia de la Empresa Municipal de Transportes y que la empresa del gran entramado, Booster Bikes, que usted plantea es el proveedor tecnológico de BiciMAD. Es una inmensa sorpresa. No hay más que ver que su marca está

puesta en todas las bicicletas de BiciMAD, a la vista de todo el mundo.

(Aplausos).

¿Por qué? ¿Por qué? Pues porque...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Guarde silencio, señor Martínez-Almeida.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:**..., porque el utilizar otras patentes por errores, que ya veremos... Es que también investigaremos estos errores...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Por favor dejen hablar, dejen hablar a la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ..., pues utilizar otras patentes hubiera costado, además del reequilibrio que solicitaban, más de 3 millones de euros, señor Martínez-Almeida, utilizar otras patentes, porque ustedes condicionaron estas patentes, y además de tener en cuenta el reequilibrio.

Y ustedes dicen: ¿Pero cómo es posible que hayan convalidado gasto? ¡Claro!, hasta que hemos podido hacer un contrato abierto que, condicionado por su mala cabeza, resulta que tiene que ser un proveedor tecnológico capaz de sustentar el sistema que ustedes dieron en exclusiva cuando concedieron el contrato. Por eso les he dicho que yo podía haber hecho varias alternativas, pero desde luego optamos por la alternativa de dar continuidad a un sistema con todas sus dificultades y con todas sus hipotecas.

Y ya le he dicho que hay dos valoraciones que tienen que ver con la valoración provisional antes de tener cerrado todo el ejercicio de la empresa, y hay una valoración definitiva que tiene una identificación clara con aquello que se adquiere, que tiene un valor superior a 8 millones de euros y que además de eso, están los trabajos pendientes por hacer, todo el volumen que tiene que ver con el negocio, con lo que suponía y con la valoración de intangibles para la determinación final del precio en 10,5 millones de euros.

Si usted es capaz de saber lo que quiere pedir, yo le garantizo que se lo voy a dar.

(Risas).

Pero si usted es capaz de identificar...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Yo no le considero a usted...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

La Presidenta: Señor Martínez-Almeida, no intervenga, no está en su turno.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...incapaz, al contrario, le considero muy capaz y, por

tanto, capaz de distinguir que cuando se utiliza la estrategia... Y así se lo cuento porque es que Ciudadanos me ha acusado de mentir, ha vuelto a pasar dando una vuelta por la limpieza hasta llegar a la conclusión también absolutamente absurda de que el valor público que le hemos dado con esta operación, 10,5 millones, que significa la adquisición de todo el material para el Ayuntamiento de Madrid, que significa tener en posesión de dar continuidad al sistema y que significa valorar —eso es evidente— los intangibles que suponen una concesión de una marca establecida, y esto lo he explicado millones de veces. Yo exactamente no sé qué más quieren saber, pero si ustedes me lo concretan, nosotros, desde luego, vamos a evaluar todo lo que ha supuesto esta operación.

El contrato que a usted tanto le ha escandalizado, que ha aparecido... Cada vez que usted tiene un escándalo, va vinculado con alguna aparición en los medios de comunicación. No sé dónde está el origen, la causa y el efecto, pero bueno, se trata del contrato de servicio de mantenimiento de la infraestructura tecnológica del sistema de bicicletas de la Empresa Municipal de Transportes. Se adjudica mediante un procedimiento de contratación abierto, tan secreto, tan secreto que está en la página de transparencia de la EMT y en el *Boletín Oficial de la Unión Europea*. ¿El objeto del contrato? El mantenimiento preventivo. Todo eso significa y explica y analiza el porqué de las convalidaciones anteriores. Yo no le voy a decir lo que usted pretende que yo le diga, yo le doy explicaciones sobre ese supuesto escándalo que hoy se han inventado, ese supuesto secreto a voces de investigación que ustedes han deducido viendo las bicicletas de la EMT y leyendo la página de transparencia de la EMT.

Decirles a los representantes del Partido Socialista que yo agradezco... Hay una apuesta que es bastante novedosa por cuanto no se conocen concesiones de esas características que permite, por un lado, salvar una situación de quiebra de un servicio, permite, por otro lado, darle garantías y permite, por otro lado, el futuro. Porque tenemos la base puesta,...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo, por favor.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** ...que es solo una concesión, que es solo una concesión pero que tendremos que, efectivamente, dar continuidad a ese proceso para que de verdad se concrete la municipalización y el traspaso del servicio, para que de verdad podamos ampliar el conjunto del servicio a toda la ciudad, cosa que en las condiciones anteriores no se podía hacer.

Como sé que seguiremos hablando del tema...

La Presidenta: Señora Sabanés, el tiempo. Lo siento.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:**

...todo aquello que se me haya podido olvidar, lo hablaremos mañana.

La Presidenta: Lo siento, ha transcurrido el tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Comparecencia n.º 2018/8000108 de la Alcaldesa, a petición propia, "para valorar la acción de gobierno del último mes".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario, y voy a comenzar a hacer esta comparecencia en la manera en la que entiendo que ustedes querían que se hiciera, puesto que así me lo venían pidiendo de manera reiterada durante los tres últimos plenos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).

Pueden usted seguirlo en las pantallas y en la documentación que les he remitido a ustedes creo que en el día de ayer y en el día de hoy y creo que algunas el viernes pasado, ¿no?

Como ustedes ven, la gestión que ha transcurrido durante este mes pues tiene las habituales actas, las habituales reuniones, las habituales actuaciones de gestión. Estaríamos hablando de en torno a ochenta y tantos actos, más o menos. De ellos me gusta recalcar muy especialmente las comisiones transversales, porque creo que las comisiones transversales están teniendo un resultado muy importante para llevar a cabo la labor que debe hacer un alcalde en un ayuntamiento, que es fundamental impulsar, coordinar y también representar, ¿no? Creo que el Comité Especial de Limpieza y las que ustedes pueden ver aquí están jugando un papel muy importante.

Bueno, durante este mes pasado también viajé. Viajé esta vez a la bonita ciudad de Soria por una invitación del Consejo Europeo de Municipios y Regiones de Europa (el CMRE), en la reunión anual del consejo político. En este caso, nos reunimos con un título que yo creo que es bueno recordar: *No dejar a nadie atrás*. ¿De qué se trataba? Se trataba de que todo el Gobierno de España, todas las instituciones de nuestro país deben observar la Agenda 2030 y cumplir todos los objetivos. Afortunadamente, este gobierno localiza y tiene un plan, que cuando ustedes quieran podemos hablar de ello, de la localización de los objetivos. Y hablando de eso, pues les voy a hablar de los objetivos, por empezar de alguna manera, 3 y 13,

que tienen que ver mucho con la salud, con el mantenimiento del clima, etcétera.

Saben ustedes que para nuestro gobierno, para el gobierno que yo presido como alcaldesa, tiene una trascendencia importante todo lo que tiene que ver con la movilidad. Y por eso analizamos este proceso de la movilidad, que se ha llevado a cabo en las últimas navidades, porque sabemos que además es un piloto de lo que va a suceder, dado que ya están licitadas las obras de la Gran Vía y empezarán probablemente en marzo, y tendremos una situación parecida a la que hemos tenido en las navidades: más peatones, más uso de transporte público, menos tráfico, más seguridad, mejor calidad de aire, mayor uso ordenado de aparcamientos, rechazadas las medidas cautelares en los únicos dos recursos presentados... Bueno, yo creo que son datos que nos indican, de verdad, que vamos por buen camino, y sobre eso me parece interesante que podamos debatir hoy y cuando ustedes quieran.

Segundo tema importante durante este mes transcurrido. Qué duda cabe que tuvimos que hacer en el final de año, en el final del 2017 y en el principio del 2018, una yincana podríamos decir, un esfuerzo enorme para conseguir que al haber logrado el levantamiento de las medidas cautelares por medio de la gestión que tuvimos que llevar a cabo con el Ministerio de Hacienda, poder hacer posible una realidad que está ahí. Sí, conseguimos, efectivamente, que se levantaran, que se agilizaran y que, por tanto, pudiéramos, efectivamente, autorizar crédito por valor de 206.059.280 euros. Simplemente hago referencia a lo que fue, ustedes lo saben, el esfuerzo enorme que hizo el Ayuntamiento para, después de haber tenido la suspensión, haber hecho posible lo que hemos podido ver en este momento, ¿no?

¿De qué más cosas me he preocupado y he hecho todo mi esfuerzo para impulsar de la manera más eficaz inversiones tan trascendentes para nosotros como son las trece nuevas escuelas infantiles? En muchas ocasiones yo he oído hablar de escuelas que no se realizan. Claro que se realizan, se están realizando.

Bueno, aquí ven ustedes que, efectivamente, las obras que se están físicamente realizando, es decir, que los obreros están realizándolas, tenemos en principio la de Retiro, la de la plaza del Doctor Laguna. Pero desde que yo concluí esta transparencia hasta el día de hoy, todas desde las dos hasta la trece, todas estaban en licitación, afortunadamente ya hay tres que están en adjudicación. Se había hecho la licitación, pero ¿por qué no teníamos todavía la adjudicación? Porque estaban en el proceso de análisis sobre la naturaleza de las ofertas, sobre si había ofertas que podían resultar excesivas o no. Pero como naturalmente hay el dinamismo lógico que necesitamos, pues de ellas en este momento ya tenemos tres más que están ejecutadas. ¿Cuánto tiempo se tarda desde la ejecución al comienzo de la obra? ¿Aproximadamente dos meses? Sí, ¿mes y medio? Vamos a hacer posible a ver si puede ser más rápido.

Quiero que vean con nosotros lo que es, porque es muy bonito, cuál es la campaña que estamos haciendo para sensibilizar a Madrid en la importancia de

la limpieza. La habrán visto pero, bueno, quiero que la compartamos porque nos interesa a todos, que todos queramos que, efectivamente, Madrid sea más limpio cada vez y, sobre todo, queremos que los ciudadanos se conciencien y que hagamos posible el que no sea necesario que tengan que pasar tres y cuatro veces los recogedores de la basura porque haya menos basura en la calle. Tienen los datos, los datos son importantes, pero algo que es muy trascendente: el Ayuntamiento es propietario de esta campaña, con lo cual la podemos repetir todas las veces que sea necesario.

Y llegó enero, y naturalmente enero es el mes de FITUR, y fuimos a FITUR, estuvimos en tres ocasiones y yo creo que allí tuvimos la constatación de muy buenos resultados, como saben que los tenemos, pero a su vez hicimos los anuncios que son necesarios porque se tiene que conocer todo lo que estamos avanzando en turismo: las cesiones del Palacio de Congresos, que se consiguió con una colaboración entre distintas instituciones del gobierno. Qué importante es saber llevar a cabo estos actos de gestión con la Comunidad de Madrid, naturalmente nosotros, el Ministerio de Transportes, el Ministerio de Hacienda, y después conseguir, efectivamente, que el Palacio de Congresos pues ahora ya esté, el Palacio de Congresos de la Castellana ya figure en IFEMA y que nosotros tengamos la posibilidad también de haber cedido el Palacio de Cristal.

Buenas ideas, el Día del Turismo: «Mira Madrid», que será el primer mes de junio, y otras alternativas tan importantes como conseguir acabar ese escándalo de las *kellys*, establecer en la medida de lo posible un premio en el que nosotros destaquemos aquellas instituciones hoteleras que sepan llevar bien, hacer bien su política social y no tener índices de explotación, como conocemos por los medios que sucede.

¿Y qué más tenemos? Pues tenemos que es necesario, y lo saben, el regular las viviendas de uso turístico, y en eso estamos. Es muy interesante cuando se ven que hay diferencias entre las pernoctaciones y las presencias de determinados turistas analizar ese fenómeno, que teníamos sin regular y que ya lo estamos regulando; lo saben y lo conocen. Hay datos muy trascendentes, ¿no? Y dentro de ellos, nuestra decisión clara de que dentro de la regulación, que ya saben que hemos llevado y que vamos a seguir adelante, pues algo que yo creo que queda muy nítido, y es que ahora tenemos apartamentos turísticos y a partir de ahora se crea una nueva entidad, que son las viviendas que se destinan exclusivamente al uso turístico, dejando las que tienen que ver simplemente con la economía colaborativa, aquellas que no trascienden a la fecha de los noventa días.

Y como también hay que alegrarse, pues es muy bueno el que sepan ustedes cómo van los presupuestos participativos. Ya sé que tienen los datos porque los hemos repetido, saben el nivel de lo que se está ejecutando, pero yo creo que lo que es muy curioso es que cada día —yo lo sigo, dentro de estas labores que me corresponden de impulso del programa municipal— y veo cómo cada día se autorizan, se ejecutan, mejor dicho, se ejecutan, se acaban, se finalizan nuevos proyectos que pertenecen a presupuestos participativos, y la ilusión, la alegría, la satisfacción que

les da a los barrios y cómo yo creo que hemos conseguido el poner esas placas cuando se acaba diciendo quién lo ha hecho y cómo, ¿no? Este fue el último. Yo estuve mirando los últimos que se estaban finalizando y vi este y le escogí porque quería compartir con ustedes lo estupendo que es que se haya conseguido que, efectivamente, haya este rocódromo que se había pedido para la Villa de Vallecas y que aparezca la persona que lo sugirió y cómo se llevó a cabo, ¿no?

En Cultura. Sé que ustedes lo han seguido y estoy segura de que se alegran con el equipo municipal de haber logrado esta presentación de los nuevos directores de los seis grandes centros culturales de Madrid. Han tenido, yo creo, un buen seguimiento en los medios de comunicación y yo creo que ha sido una buena idea. Ya en el acto expliqué por qué se había llevado a cabo esta renovación, y tenemos mucha esperanza y forma parte, como les digo, de las actividades que me parece que van a tener mucho que ver con el desarrollo de todos los procesos culturales de este programa de gobierno.

He querido también hablar aquí y ahora de los homenajes y las efemérides de la ciudad en el 2018, ¿por qué? Porque si ustedes recuerdan, es un tema que hemos hablado en varios plenos, en concreto recuerdo muy bien una intervención de la persona que lleva la responsabilidad, de la portavoz mejor dicho —perdón— del Grupo Municipal Socialista en Cultura, y estuvimos hablando sobre qué haríamos para conmemorar el nacimiento y, digamos, a partir de esa conmemoración celebrar lo que significó el proyecto municipal del gran alcalde, que fue el señor Tierno Galván. Simplemente decirles que anunciamos ya que está muy elaborado el proyecto.

El proyecto en principio se va a realizar durante todo el año. Un primer punto es una lectura dramatizada sobre la base de los plenos presididos por el propio alcalde, el señor Tierno Galván; un segundo será un seminario sobre la evolución en España de los usos y costumbres políticos y parlamentarios a nivel municipal desde la Transición; el tercero serán los conciertos-homenaje, uno de los cuales se pidió precisamente por el Grupo Municipal Socialista que se llevara a cabo; el cuarto es una reedición de los bandos del alcalde; el quinto es en su honor la exposición «Pongamos que hablo de Madrid», que se llevó a cabo en Guadalajara y que se va a instalar de nuevo en nuestra ciudad; la nueva estatua conmemorativa la celebraremos, y finalmente en el siete, y a petición del Grupo Socialista y haciendo todo lo posible para que lleguemos a tiempo y podamos hacer las transacciones que sean necesarias, la recuperación del archivo del alcalde. En los otros aniversarios no es tan importante que me detenga en ellos, simplemente decirlos y lo saben ustedes.

Y finalmente no puedo por menos de citar los premios MAD "Por un MADrid MÁS justo y MÁS solidario". Creo que son muy bellos y muy interesantes. Estuve hablando con los que consiguieron la calificación especial, el premio primero y el premio segundo. El primer premio, que lo hicimos con una valoración de 20.000 euros —en eso consistió el premio— tiene una importancia enorme para los programas nuestros de

discapacidad. Ustedes recuerdan que en muchas ocasiones hablamos de la necesidad de actualizar los programas para hacer todo lo posible la normalización de la vida en cualquier estructura de discapacidad, bueno, pues el primer premio está pensado en eso. Es muy bonito y lo he querido compartir con ustedes, es la posibilidad a través de una página web que han ideado estas personas que han resultado premiadas para que se pueda hacer una traducción inmediata y simultánea del lenguaje de signos al lenguaje de lectura y, digamos, de escucha, ¿no?

Quiero citarles esto que hemos hecho entre todos, porque yo creo que es bonito el, a veces, cuando nos sentimos más distantes, acordamos que hacemos cosas entre todos, y entre todos hemos hecho este proyecto de mi puerta está abierta por los buenos tratos, de «Barrios por los buenos tratos». Han sido unas cartas importantes: 22.000 carteles para comercios, 55.000 folletos, 1.300.000 cartas, que hemos dirigido a todas las familias porque, lo hemos dicho muchas veces pero es verdad e insistimos, en este ayuntamiento queremos hacer todo lo que no esté en nuestra mano para conseguir que haya buenos tratos, y la única manera de acabar con los malos tratos es que hagamos buenos tratos.

No quiero concluir sin decirles que cuando estaba acabando ya la línea de esta comparecencia encontré en una carpeta en la que guardaba archivos antiguos un artículo que apareció publicado el 3 de junio de 2012 en el periódico *El País* y lo firmaba el psicólogo, el señor Ramón-Cortés; en muchas ocasiones tiene intervenciones. No puedo por menos de leerlo. Creo que estoy dentro del tiempo y quiero leerlo para que lo leamos juntos, lo escuchemos juntos.

«El nivel de confrontación, agresividad e insulto es claramente mayor en el discurso político que el que impera de forma natural en nuestra sociedad. Es mucho más agresiva la comunicación que nos muestran algunos políticos que la que tenemos cada uno de nosotros con nuestros vecinos, conocidos, competidores o clientes, con la paradoja de que tras mostrarnos su agresividad en cada intervención nos aleccionan con grandilocuentes campañas sobre la no violencia y el respeto entre jóvenes o entre parejas». Y dice el señor Ramón-Cortés: «Y si los viéramos debatir con educación y respeto, ¿no sería acaso un valioso ejemplo para hacer posible, efectivamente, los buenos tratos entre los jóvenes?».

Nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

Continúa el debate. La señora Villacís tiene la palabra.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Begoña Villacís Sánchez: Muchas gracias, alcaldesa.

Me ha gustado cómo ha terminado usted su comparecencia hablando de esa carta tan bonita de Ramón-Cortés —creo que se llamaba el vecino—, a quien aprovechamos para saludar. Y el señor Cortés, si mal no recuerdo —lo he apuntado— pedía educación y respeto a todos los políticos que formamos parte de

este Pleno, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Así que yo voy a limitar mi comparecencia a pedir eso: educación y respeto. Educación sería la que manifestaría usted, alcaldesa, si respondiese a las preguntas que le realizamos la Oposición. Lleva usted algo así como cuarenta y seis preguntas y comparecencias sin responder a la Oposición; su predecesora a estas alturas llevaba cien preguntas respondidas a la Oposición.

Así que yo le voy a proponer un ejercicio: cuando usted manifieste el respeto que debe tener a la Oposición, que representamos a muchos ciudadanos también, cuando usted manifieste ese respeto y quiera simplemente contestarnos, yo por mi parte participaré en sus publirreportajes, hasta entonces no lo voy a hacer. Si usted no me contesta a mí, lo siento, pero yo tampoco le voy a contestar a usted.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Pues a continuación tiene la palabra la señora Causapié.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Bueno, buenos días.

Gracias alcaldesa por esta comparecencia, por la intervención, que creo que es positiva siempre que haya una intervención donde se pueda reflejar el día a día que sucede durante este tiempo.

A mí me gustaría hacer una primera reflexión sobre algunas cuestiones que tienen que ver con la situación en la que creo que estamos en este momento en este Ayuntamiento.

Miren, en el mes de diciembre se aprobó un plan económico-financiero que sin duda supuso un hachazo a muchas de las expectativas que habíamos imaginado, a muchos proyectos de cambio que habíamos esperado para esta ciudad. 2017 se cerró sin muchas inversiones que también habíamos soñado, insisto, y bastantes proyectos. 725 millones dan para muchos proyectos sociales, medioambientales, para ampliar la ayuda a domicilio, la teleasistencia, para combatir la pobreza energética, dan incluso para contratar si nos deajaran a muchos trabajadores y trabajadoras sociales que, como decían con anterioridad, necesita esta ciudad. Pues bien, 725 millones de euros es exactamente el número de millones que hay en el Plan Económico-Financiero aprobado en diciembre como previsión para el 2018, menos respecto a lo que se aprobó en el presupuesto en el 2017 si le quitamos, efectivamente, el pasivo financiero, es decir, el dinero que se irá a los bancos, a pagar la deuda pública, que pasa los 1.000 millones de euros. Por lo tanto, hemos empezado el año con una situación que lo que está marcando es que esta ciudad, este Ayuntamiento está condicionado por un ataque brutal del gobierno del Partido Popular a esta ciudad y a los madrileños, y está también condicionado por una gestión que está permitiendo ese ataque brutal a los madrileños.

Hemos empezado también el año con la Delegación del Gobierno atacando los derechos de los trabajadores y trabajadoras de esta ciudad; seis acuerdos que mejoraban las condiciones de los trabajadores y que han sido eliminados. Tú has comentado, alcaldesa, la recuperación de las IFS y a nosotros nos parece muy positivo que se hayan podido recuperar inversiones en los distritos, sin embargo lo que nunca debería haber sucedido es que esas inversiones nunca debieron haber estado bloqueadas, y además esperamos que se hagan con urgencia. Hoy tenemos un gobierno, por lo tanto, en el Estado que trabaja contra este Ayuntamiento, contra los intereses de los madrileños, creo que es momento de decirlo alto y claro. Y además, es el momento de hacer actuaciones para reclamar el derecho a la igualdad de esta ciudad, de los ciudadanos de Madrid con otros ciudadanos. Creo que es el momento de hacer actuaciones para defender Madrid, para defender a esta ciudad y a sus trabajadores públicos.

También has hablado del impulso a nuevas inversiones, a las escuelas infantiles, y sabes que ha sido un gran empeño del Grupo Municipal Socialista en cada uno de los presupuestos. Has hablado de trece nuevas escuelas infantiles que desde nuestro punto de vista se licitan con demasiado retraso, y además te recuerdo que nos faltan tres porque habíamos acordado que hubiera dieciséis. Espero que estén muy pronto.

En definitiva, la gestión de este gobierno va lenta, lo decimos con el caso de las escuelas infantiles y lo hemos dicho en otros casos, por ejemplo —y de eso también has hablado tú—, en la puesta en marcha de la APR de Centro. Se ha anunciado empezar en junio, nosotros hubiéramos esperado que estuviera ya en marcha. Es verdad, valoramos positivos los resultados de la Campaña de Navidad y pensamos que precisamente por eso se requiere una actuación más contundente en este ámbito. Fíjate, los ciudadanos lo tienen claro y el PP incluso se ha dado cuenta de que los ciudadanos lo tienen claro y han dejado de llamarnos «cochófobos». Efectivamente por algo será, porque hoy los ciudadanos de Madrid saben que es necesario tomar medidas contra la contaminación, que con esas medidas defendemos su salud; pero esas medidas requieren que seamos valientes, que se produzca realmente el tráfico en la ciudad de Madrid, que se actualice y que se impulse ese Plan de Calidad del Aire y que se impulsen también algunos proyectos, que por cierto tuvieron también retención de crédito, y estoy hablando de ampliar las zonas verdes en Madrid, de los aparcamientos disuasorios, del impulso del transporte público o el uso de la bicicleta como alternativa. Y eso, todo eso, requiere de un mayor impulso de este Consistorio.

Es imprescindible, además creo que ha llegado el momento de pedir al Gobierno del Estado, a la Comunidad de Madrid que se sienten para hablar del grave problema de la contaminación en Madrid, y te propongo que inicies un plan, unas llamadas, un plan de actuación para pedir que se sienten para tomar medidas coordinadas entre todas las Administraciones, pero también te propongo que en lo que queda de tiempo apuestes por los distritos. Hemos hablado aquí de Puente de Vallecas, pero es necesario que los

distritos, todos, especialmente los más desfavorecidos: Puente de Vallecas, Usera, Villaverde, Vicálvaro, me puedo referir a muchos distritos de Madrid, requieren inversiones, requieren equipamientos, requieren romper con la desigualdad a la que les llevó la política del Partido Popular.

También has hablado de turismo, y de eso también me gustaría hablar en algún momento. Mira, a nosotros nos parecen fundamental los datos de turismo, nos parece importantísimo que mejore el turismo en esta ciudad, pero quiero hacer dos observaciones. La primera, que la economía de esta ciudad no puede ser una economía que siga con los mismos pilares sobre los que pivotaba con el Partido Popular, es decir, turismo y ladrillo. La economía de esta ciudad requiere de ampliar y mejorar su modelo productivo, requiere de apostar por esa industrialización que tantas veces hemos pedido desde el Grupo Socialista.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y la siguiente cuestión: los apartamentos turísticos. Yo diría una vez más no matemos a la gallina de los huevos de oro, por favor, que estamos matando a la gallina de los huevos de oro.

La situación de Madrid requiere una intervención rápida y desde el primer momento; requiere garantizar la calidad del servicio turístico que se presta y también la calidad de la vida de la gente que vive en comunidades o en barrios con apartamentos turísticos. Pongan ya, señores de Ahora Madrid, una propuesta de verdad encima de la mesa y no nos anuncien que habrá moratorias de propuestas que no existen, ni dejen de anunciarnos cosas como globos sonda que no sabemos hacia dónde van; pongan una propuesta y no cometan el mismo error que la Comunidad de Madrid, que es poner de acuerdo a todos en contra de su propuesta. Nosotros pensamos que sí, que debe regularse la utilización de los apartamentos turísticos desde el primer día, y además es imprescindible evitar el hacinamiento en los barrios y hay que tener en cuenta la saturación de cada uno de los distritos. Y, por cierto, si van a pedir moratorias de la actividad turística y hotelera, dejen de poner en marcha y de prestar y hacer y sacar a información pública licencias de hoteles en el centro de Madrid mientras hablan de moratorias de la actividad hotelera; es decir, un poquito de coherencia, por favor, en lo que se hace y en lo que se anuncia.

En cuanto al último punto, sí me gustaría hacer una referencia a la campaña «Barrios por los buenos tratos» en la que afortunadamente optamos por la unidad en lugar de por la confrontación. Fíjense, iniciamos el año con una mujer asesinada, a la que quiero recordar en este Pleno, en el distrito de Barajas, una mujer que creo que tiene todo el derecho a que también nos acordemos de ella en esta ciudad y en este Pleno y que la tengamos en cuenta como víctima de la violencia de género. Esta ciudad ha sido dañada y eso

creo que tiene que tenerlo en cuenta este Pleno, esta ciudad, en la que por cierto cada cuarenta y cinco minutos, por ejemplo, se producen treinta y tres denuncias de mujeres; esta ciudad en la que en los últimos años se ha incrementado el número de denuncias por violencia de género, y eso es solo una pequeña parte de la realidad que hay detrás. Por lo tanto, creo que debemos actuar con más contundencia ante la violencia de género.

Para acabar, simplemente quiero decir una última idea. Acabaré, de alguna manera, como empecé.

Miren, oyendo hace un rato el debate sobre los servicios sociales pensaba que entre quienes de manera demagógica piden más trabajadores o trabajadoras sociales y después impiden que se contraten para este Ayuntamiento con leyes en el Estado o apoyando a quienes mantienen esas leyes en el Estado, y entre eso y su empeño en gestionar lo que ya hay, en gestionar lo de siempre, esta ciudad se está perdiendo la necesaria valentía que necesita de verdad cambiar Madrid. Estamos a tiempo, nos queda algo más de un año, así que les emplazo a trabajar en esa línea, en la línea del cambio que requiere esta ciudad, a pesar de los ataques que vienen de fuera y a veces, también de dentro.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Municipal Popular, el señor Martínez Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Ciertamente hermosas las palabras con las que usted ha acabado su intervención apelando al diálogo y al entendimiento. Yo le pediría una cosa simplemente, que le pregunte al señor Cortés si comparte la opinión que usted públicamente manifestó de que los escraches son una opinión o forma de protesta legítima y pacífica. Nos gustaría saber la opinión del doctor Cortés sobre los escraches y sobre lo que usted dijo en su día.

(Aplausos).

Manuela Carmena definitivamente vive instalada —y esto no es una descalificación, es una metáfora—, señora alcaldesa, en el realismo mágico, es decir, aquella corriente literaria que pretende hacer pasar por cotidiano, normal y habitual lo que o es irreal o es francamente extraño. Nos pide esta comparecencia y me va a permitir, señora alcaldesa, que yo no responda a lo que usted quiere que hable sino a lo que nosotros entendemos que han sido los temas verdaderamente importantes en Madrid durante los últimos treinta días. Ya que usted no nos responde a nosotros no puede exigimos reciprocidad, y no somos más que usted pero tampoco somos menos.

(Aplausos).

Y, señora alcaldesa, digo que usted vive instalada en el realismo mágico porque usted no vive en Madrid, usted vive en su Madrid; no vive en esta ciudad, vive en su ciudad, y sin embargo nos dice que los presupuestos participativos... Oiga, antes que los presupuestos participativos estarán los presupuestos de la ciudad para el año 2018, de los cuales no ha dicho usted una sola palabra. Es que en el realismo mágico de Manuela Carmena, es indiferente que Madrid por primera vez en la historia comenzara 2017 sin presupuestos y comience, señor García Castaño, 2018 sin presupuestos también, señora alcaldesa. ¿Es que eso a usted no le merece ningún comentario, que la ciudad de Madrid no tenga presupuestos para el año 2018? Ese es el realismo mágico en el que usted vive instalada.

(Aplausos).

Pero además, usted no es capaz de afrontar y dar la cara delante de los madrileños y de decirle a los madrileños: como alcaldesa he fracasado. Porque es un fracaso no tener presupuestos, es un fracaso no ser capaz de llegar a un acuerdo con el Grupo Socialista, que mire que es fácil, ¿eh?, porque caros no se venden, desde luego. Pero, claro, dice además: no, es que si no tenemos presupuestos, por ejemplo, no se podrá arreglar lo del paseo de la Dirección. Ya sabe, señora González, usted que tanto ha estado trabajando, si no se arregla es culpa suya, no de la alcaldesa. O nos dice: no se podrán colocar cámaras en Puente de Vallecas, cuando sabe perfectamente que se pueden colocar con o sin presupuesto, pero usted sigue en esa teoría y en atemorizar a la gente con esa falta de presupuestos, señora alcaldesa. Y lo que no les dice a los madrileños, y yo creo que debería —se lo vuelvo a repetir— hacer un ejercicio de autocrítica y sinceridad, es que si usted no es capaz de aprobar los presupuestos es porque no es capaz de entenderse con nueve de sus veinte concejales.

(Aplausos).

Y no es culpa del Grupo Socialista, es que hay nueve de sus veinte concejales que no están dispuestos a aprobar, como bien sabe el señor Carmona, un presupuesto —don Pablo, no don Antonio, don Pablo—, un presupuesto que se basa en el Plan Económico-Financiero aprobado a finales del año pasado. Usted tiene que dar la cara delante de los madrileños y decirles: no puedo aprobar los presupuestos porque no me los aprueban nueve de mis veinte concejales, porque todos sabemos que es cierto.

(En este momento, cuando son las once horas y cincuenta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Director de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero, don Francisco Javier Sánchez Rubio).

Y en ese realismo mágico, señora alcaldesa, usted nos ha dado un dato de calidad del aire en el informe que hoy ha traído, pero obvia que la calidad del aire en estos momentos en Madrid es mucho peor que la que había hace unos años. Y ustedes llegaron al gobierno de Madrid diciendo que estaban dispuestos, sí, señora Sabanés, a preservar la calidad del aire para preservar la salud de los madrileños, pues bien, los madrileños saben que hoy su salud corre un serio riesgo como

consecuencia de la acción del Equipo de Gobierno, porque los datos son objetivos, están ahí y no se pueden discutir. ¿Y saben por qué ha empeorado la calidad del aire? Porque ustedes publicitan el plan A —cualquier madrileño lo puede ver— de la siguiente manera: este es el plan A porque no hay plan B. Pues lo siento por los madrileños porque si no hay plan B, podemos darnos por fastidiados con la calidad del aire. ¿Cómo no va a haber plan B si su plan A lo único que está haciendo, señora Sabanés, es aumentar la contaminación? ¿Por qué? Muy sencillo: porque como ustedes no dan alternativas de movilidad, a más atascos más contaminación. Pero ustedes dicen: no, es el clima. Oiga, como si el clima hubiera cambiado radicalmente respecto de los años anteriores. Dicen: no, es que la gente, como se está recuperando la crisis económica, usa más el coche. Hombre, lo primero que agradezco al Equipo de Gobierno es que reconozca que gracias a las políticas del Partido Popular se está saliendo de la crisis de económica.

(Aplausos).

Lo segundo, es que el coche no es que se esté usando más, es que la gente permanece más tiempo en el coche porque hay más atascos en la ciudad de Madrid, porque no dan ustedes una sola alternativa, porque se han centrado ustedes exclusivamente, en Gran Vía cuando todos sabemos que las estaciones de medición que dan peor calidad de aire en Madrid están en la periferia, señora Sabanés. Pero este es el realismo mágico de Manuela Carmena.

Y luego vivimos en una ciudad muy curiosa. Dice la señora alcaldesa, la frase más repetida en el mes de enero: «Madrid está que se sale». Una ciudad sin presupuestos, pero Madrid está que se sale. Y los únicos que pretenden ustedes que estén de salida son aquellos chavales que con toda la ilusión del mundo se quieren ganar su profesión u oficio, ya sea de torero-banderillero en la Escuela de Tauromaquia Municipal que ustedes pretenden cerrar, señora alcaldesa.

(Aplausos).

¿Y sabe qué es lo sangrante de esto? ¿Sabe de verdad qué es lo sangrante de esto, señora alcaldesa? Que han amenazado ustedes con acciones judiciales a estas personas que lo único que buscan es ganarse la vida. Porque, señora alcaldesa, a usted que le gusta tanto hablar con la gente, hable con el maestro Joselito para que le explique lo que nos contó allí, que es que si no fuera por esa escuela municipal él posiblemente estaría en la calle, en la delincuencia y en el consumo de drogas y que lo que le salvó la vida es esa escuela municipal.

(Aplausos).

Pero lo sangrante es que ustedes les amenazan con acciones judiciales, y desde hace más de ocho meses, utilizando una expresión de José María García, tenemos, sí, señora Sabanés, una pandilla, una pandilla de desarraigados, una pandilla de chupópteros instalados en el edificio del Paseo del Prado, el denominado colectivo La Ingovernable...

(Aplausos).

..., que no representan a nadie porque son incapaces de representarse a sí mismos y que lo único que pretenden es vivir a costa de todos los madrileños.

Y frente a esos, a los cuales su servicio jurídico les dijo que instara las acciones judiciales oportunas para desalojarles, no ha hecho nada. El gobierno del Ayuntamiento de Madrid protege a los que quieren vivir, a costa de los madrileños, gratis y sin pegar un palo al agua y protege a los únicos que lo que quieren es ganarse la vida con una profesión, oficio, como el de torero-banderillero, por mucho que a usted le moleste. Porque a usted no es que le disgusten los toros porque le disgusta el espectáculo, a usted no le gustan los toros sencillamente porque no le gusta España, señora alcaldesa, y los toros es una de las principales señas de identidad que vertebran la cultura, por mucho que a ustedes les moleste, de España.

Así que más respeto a los toros, a la tauromaquia señora alcaldesa, proteja a los que quieran ganarse la vida y eche a los que pretenden vivir a costa de los madrileños.

(Aplausos).

De la Navidad solo voy a comentar, señora alcaldesa, que desde Evita Perón no se había visto un espectáculo semejante como el suyo, entregando regalos a los niños desfavorecidos y diciendo que «si los Reyes se olvidan los regalos, venid al Ayuntamiento que Manuela os los va a entregar». Señora alcaldesa, eso no es política social, eso es caridad y la caridad se deja en la esfera de la privacidad y de la intimidad de cada uno y no se hace a costa de los madrileños.

(Aplausos).

Por no hablar que de los datos de Gran Vía solo deja de aportar un dato: cuáles son las pérdidas de los comerciantes; es el único dato que no consta en ese informe, señora alcaldesa, triunfal que nos han presentado. Y ya sabemos que los comerciantes —señor Barbero, no me mire así— de la calle Carmen y Preciados, por la estrambótica idea del sentido único, han perdido el 40 % de la facturación, y a usted, señora alcaldesa, esto le es indiferente.

Pero el detalle más tierno de la Navidad es en esta campaña de reelección de la alcaldesa una cuenta de Twitter, Carmena Quédate, que publicó la carta de una niña, una niña, la niña de Carmena, que decía: «Señora alcaldesa, le tengo que decir que desde que usted está Madrid es una ciudad maravillosa, Madrid es una ciudad mucho más limpia —increíble—, mucho más saludable...». La cubría de elogios y, claro, uno tenía la duda, señora Arce, de que los niños siempre dicen la verdad, y esta pobre niña..., qué está pasando. Y llega al final de la carta y se da con el *quid* de la cuestión; dice la niña: «que conste que yo no vivo en Madrid». ¡Hombre, claro!, si viviera en Madrid jamás hubiera escrito esa carta, señora alcaldesa, es imposible que hubiera escrito esa carta si viviera en Madrid, porque ni Madrid es más limpia ni Madrid es más saludable ni Madrid es más accesible. Dijo: «No vivo, pero me lo

cuentan mis tíos y mis padres», eso sí, en la cuenta de Twitter Carmena Quédate.

Y finalizamos. El penúltimo engaño, porque siempre habrá otro, que es la regulación de las viviendas de uso turístico, señora alcaldesa. Ni ustedes mismos lo supieron explicar, su portavoz ya estamos acostumbrados a que no sepa explicar las cosas en rueda de prensa, pero tampoco José Manuel Calvo, al que enviamos un afectuoso saludo, que dijo: Bueno, si no les importa les enviaré una nota de prensa por la tarde, cuando le hicieron preguntas, porque no es cierto que sea una moratoria de viviendas de uso turístico.

No es cierto, señor García Castaño; usted es concejal de Centro y sabe que no van por ahí los tiros. Lo acabó reconociendo el señor Calvo: Esta es una moratoria hotelera inspirada en la que hizo la señora Colau en Barcelona, lo dijo literalmente. Con lo cual ya sabemos el modelo de Manuela Carmena para Madrid: el de Ada Colau para Barcelona, con los trágicos resultados que para el turismo ha llevado a Barcelona y que posiblemente vayan a llevar a Madrid. No engañen a los madrileños: las viviendas de uso turístico no se van a ver afectadas como consecuencia de las actuaciones que ustedes están llevando a cabo, como por otra parte les ha dicho Ciudadanos, por otra parte les ha dicho el PSOE.

Pero concluyo, señora alcaldesa.

Madrid no está que se sale. En Madrid la única que está de salida es usted, le quedan trece meses, trate de hacer lo menos posible por perjudicar aún más a Madrid y a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias a todos los que han intervenido, y por orden vamos a comentar algunos aspectos que yo creo que sí son trascendentes precisamente para el desarrollo de nuestras responsabilidades como concejales y de las responsabilidades que tiene este gobierno para llevar a cabo el programa municipal de gobierno que estamos ya ejecutando.

Me sorprende mucho, Begoña, me sorprende mucho, señora Villacís, el que diga que no quiere hacer ningún comentario a la comparecencia con la que yo les he ofrecido hoy el debate sobre lo que han sido los elementos, a mi juicio, más trascendentes de la política de gobierno en Madrid, porque dice usted que cree que es un publirreportaje. Me parece muy sorprendente.

En primer lugar, se lo digo, que usted es jurista, es abogado, y me parece que sabe perfectamente que según el reglamento de este Pleno es precisamente la alcaldesa quien decide cuándo es más conveniente o no el que conteste ella misma una de las preguntas o acceda a una de las comparecencias con el título que han solicitado unos y otros a la vista del contenido de la misma. Y eso es lo que hace que en la mayor parte de los casos, cuando las preguntas o los títulos de las comparecencias que ustedes quieren que se hagan están expuestos de tal manera que indican que lo más efectivo y lo más eficaz es que sea la persona que está

desarrollando este trabajo, sea ese concejal, ese delegado quien lo realice. Es el derecho, son las normas a las que nos sometemos todos y, por tanto, es imposible que usted diga que es una falta de respeto el que yo cumpla las normas, el que cumpla las normas de este reglamento.

Pero eso no quita que yo intento cada vez que ustedes me han dicho, y han sido en varias ocasiones, que necesitaban más datos, que necesitaban más información, que la única manera de que estas comparecencias fueran interesantes es que tuvieran todos los datos, el que yo haya cumplido, yo diría hasta la saciedad, el envío de los datos; estoy constantemente mandándoles los datos, y eso es lo que me hace tan sorprendente que no tengan interés ustedes en hablar sobre todos estos datos que yo les he puesto encima de la mesa.

(En este momento, cuando son las doce horas y un minuto, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

En el transcurso de este Pleno, yo he oído a uno de sus vocales, al señor Brabezo, le he oído decir el enorme problema de la limpieza en Madrid, y me ha sorprendido muchísimo que, teniendo ustedes toda la documentación que yo constantemente les llevo, ustedes no hayan ni tan siquiera querido referirse a nada respecto a la campaña que han visto ustedes, y sobre todo no han querido referirse a que, como yo sistemáticamente les doy todo tipo de información respecto a la evolución de todas las acciones en relación con la limpieza (quejas, reclamaciones, descuentos, retiradas de basura, toneladas...), bien, pues en el folio 23 de lo que recibieron ustedes como consecuencia del último comité de limpieza llevado el viernes pasado verán ustedes que nunca, nunca, Madrid tuvo un nivel tan bueno, tan propio de lo que significa el índice de ensuciamiento global. Mírenlo, lo tienen en sus bases, que yo se las mando, página 23; nunca hemos tenido un diciembre en el que Madrid haya tenido un nivel tan bajo de ensuciamiento. De eso es lo que se trata que se hable. Si verdaderamente queremos conseguir, y creo que lo quieren ustedes, por favor hablen sobre lo que nosotros les ofrecemos.

Y fíjense lo que les digo: A estos comités, que son transversales, como cualquiera de las estructuras organizativas que tenemos en este gobierno, ustedes pueden decir que quieren venir... Yo no sé si ustedes recuerdan —no estaban ustedes, no todos, sí estaba el señor Manglano—, al señor Manglano sí que le recuerdo cuando hicimos el Pleno de participación y tuvimos, efectivamente, dos o tres de las personas que intervinieron que insistieron mucho en que no veían claro el que se pusieran pocas multas por el hecho de infracciones de la limpieza tan importantes como el tema de las deyecciones de los animales... Bueno, como me pareció que tenían un justo y legítimo afán de saber, les dije: por qué no vienen ustedes a nuestro comité de limpieza y lo ven y están con nosotros. Y vinieron un día —yo creo que fue el último comité de

limpieza antes de las vacaciones de Navidad— y nos decían: Bueno, no nos podíamos creer que esto fuera verdad, no nos podíamos, decían... Nos lo habían dicho algunos concejales de los distintos grupos que están con ustedes en el Pleno —no quiero señalar a nadie, pero se referían a uno en concreto— que esto no era verdad, que esto sería una mentira, pero hemos visto que no, que es cierto, que podemos venir aquí y trabajar con ustedes.

Pues les digo, si realmente les preocupa la limpieza, por favor comenten los datos, estúdienlos, vengan a ver qué es lo que estamos haciendo y se darán cuenta, aunque me da pena que ustedes tengan esa visión tan partidista, se darán cuenta de que estamos mejorando, y estamos mejorando mucho aunque ustedes lo lamenten, ¿no?

(Aplausos).

Fíjese que es verdaderamente sorprendente que no haya habido, señora Causapié, vuelvo a decirle, el más mínimo comentario, ¿no?

Y no sé si me ha entendido usted bien cuando he dicho la cita de un sociólogo que escribe o por lo menos escribía en el 2012 en *El País*, porque verdaderamente yo esperaba que en algunos aspectos tan interesantes como el turismo, por su parte hubieran dado lugar a la reflexión. ¡Cómo no! Es decir, estamos hablando de las alternativas que se están viviendo en turismo, y por eso tiene mucha relación con algo que yo les estaba diciendo. Yo pensaba que ustedes me iban a decir, me iban a plantear particularidades concretas en esa línea: a si estamos avanzando o no en materia del mantenimiento del nivel de aire que necesitamos, el respeto al clima. A mí me hubiera parecido muy curioso e interesante que ustedes me hubieran dicho: ¿dónde se ha hecho esa medición? ¿Cómo valoramos esa medición? Pues yo sí se lo digo. ¿Por qué tienen importancia estos datos? Porque estos datos tienen una medición hecha en la calle del Carmen. Entonces, me dirán ustedes: claro, donde se está restringiendo el tráfico. Evidentemente, es que hay que restringir el tráfico para conseguir que mejore el nivel del aire, porque eso es una exigencia que ahora mismo está no en Madrid, sino en todas las ciudades del mundo y en todos los compromisos que hemos firmado con los distintos colectivos, con los distintos organismos internacionales.

Y en esa medida yo sí quiero decir que los objetivos del programa que estamos desarrollando iclaro que me gustaría que lo hiciéramos con más agilidad!, y vuelvo a referirme en este caso a lo que decía la señora Causapié y a lo que no decía la señora Villacís, que la he oído decir en muchas ocasiones que no es verdad que se estén haciendo las escuelas infantiles, etcétera.

Yo simplemente les hago una pregunta: ¿Me pueden ustedes decir si en algún otro ayuntamiento de los que forman parte en nuestro país, de los que forman parte en España, el nivel de la tramitación de los contratos de esta índole es más rápido que los nuestros? ¿Me pueden ustedes decir si en las épocas que estuvieron ustedes gobernando, los que han estado, el nivel medio de la duración de la tramitación de los contratos era menor? Yo sí me adelanto y les digo

que no, por una razón clarísima, porque es prácticamente imposible si se cumplen los requisitos de la actual ley, mejor dicho, no la actual, de la pasada Ley de Contratos, que en marzo vamos a poner en marcha una nueva ley de los contratos y vamos a tener una mejora sin duda, entonces lo vamos a ver. Pero mientras eso no sea posible... ¿Que a mí me gustaría que en lugar de tener el nivel que tenemos de duración en las licitaciones, de las trece escuelas infantiles hubiera sido en lugar de una media de doce meses, de catorce meses, seis meses? Pues claro que sí, pero díganme a su vez también si en general, cuando coinciden tantas obras a la vez se mantienen o no los mismos plazos, porque ustedes saben que los plazos nunca son los mismos si estamos analizando una unidad o setecientas. Esto es uno de los principios claves de gestión que hay que tener en cuenta si queremos, con honestidad y con eficacia, valorar cómo se hacen las cosas.

De todas maneras, yo sé que un reto muy importante para este gobierno es hacer lo posible para ser más eficaces y, por tanto, para durar menos, para agilizar los trámites. Y lo vamos a hacer, claro que sí, sin lugar a ninguna duda lo vamos a hacer de todas maneras.

Por último, no puedo por menos que hacer algunos comentarios a algunas de las reflexiones que ha llevado a cabo el portavoz del grupo de gobierno del Partido Popular... Perdón, de la Oposición, de la Oposición.

(Risas. -Aplausos).

Pero fíjense, es que me he equivocado por una razón que es lógica, porque me ha encantado que ustedes reconozcan que el Gobierno del Estado, el Gobierno de la nación, que es del Partido Popular, ha fracasado, porque ustedes me han dicho: ¿cómo no va a fracasar un gobierno que no tiene presupuesto en enero?

(Aplausos).

Y yo me pregunto: ¿el Gobierno del Estado tiene el presupuesto en enero? Que yo sepa no. Y fíjense que lo dicen ustedes, que no lo digo yo.

No es fracaso el que haya que retrasar un presupuesto. El presupuesto, como todas las actitudes absolutamente determinantes del gobierno, tiene a veces procesos de gestión. Y qué les voy a decir yo a ustedes que no sepan, porque, vuelvo a insistir, los que hace mucho más tiempo que nosotros no tienen el presupuesto son ustedes. Nosotros lo que estamos haciendo es hacer lo imposible para que haya presupuesto. Y lo tienen que comprender y tienen ustedes que saber que por muchas razones, que todos las tenemos presentes, con unas medidas cautelares, que en eso sí quiero insistir y decirlo a la señora Causapié, quiero insistir... Decía la señora Causapié: nunca se debió hacer esa paralización. Si yo mal no recuerdo, claro que yo discrepo de que se llevara a cabo esa paralización, pero recuerdo que no fue un organismo administrativo, fue un organismo judicial, y

nosotros sí que respetamos las decisiones judiciales, y fue una decisión judicial.

Y para concluir —que no quiero pasarme de tiempo, rapidísimamente—, hablo del discurso político, y el discurso político no tiene que ver nada con los escraches, pero seguiremos hablando de eso; mantengamos un buen discurso político.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos, adelante. Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Comparecencia n.º 2018/8000114 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, "para que informe sobre el contrato de cesión del Servicio de Bicimid".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 2, y que se dan aquí por reproducidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 2018/8000115, formulada por la concejala doña María Inmaculada Sanz Otero, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "qué valoración hace del absoluto fracaso que han supuesto sus políticas de lucha contra la contaminación del aire, que no ha dejado de crecer desde su llegada a la Alcaldía de Madrid, a pesar de ser, este tema, uno de sus ejes fundamentales de actuación".

El Secretario General: Sustanciado antes el punto número 4 del orden del día, pasaríamos al apartado preguntas.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, si son tan amables. Comprendo el regocijo, pero guarden silencio.

Comenzamos. Tiene la palabra la señora Sanz Otero en representación del Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Inmaculada Sanz Otero: Sí. La doy por formulada. Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Me resulta bastante difícil responder una pregunta inducida en qué me hace valorar su tesis de absoluto fracaso, que desde luego yo no comparto. Por tanto, explique usted en qué consiste nuestro absoluto fracaso y yo le contestaré.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Sanz Otero.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, doña María Inmaculada Sanz Otero: Señora alcaldesa, uno de los temas más importantes de este mandato es y debería ser la contaminación, pero tampoco en este asunto, lamentablemente, la alcaldesa de Madrid quiere dar la cara. Y la verdad es que no me extraña, porque este va a ser el gran fracaso y la gran mentira de su gobierno.

Los datos, cuando queda poco más de un año para que ustedes sean un nefasto paréntesis en la historia del gobierno de la ciudad de Madrid, no hacen sino corroborarlo. Se lo he dicho en varias ocasiones, señora alcaldesa: ustedes se llenan la boca hablando continuamente de su sensibilidad y de su lucha contra la contaminación, pero la cruda realidad es que hoy Madrid está más atascada y más contaminada que cuando ustedes llegaron al gobierno.

Si nos centramos en la contaminación NO₂, que es el principal problema que tiene Madrid, vemos que desde 2014 ha subido la contaminación por NO₂ en un 20 %, pasando de 35 a 45 µg/m³ de media en toda la red de estaciones de Madrid. Desde 2014, el número de estaciones donde se supera esa media anual que indica la directiva europea, ha pasado de 6 a 15 del total de 24 estaciones que tiene Madrid y el número de superaciones de límite horario ha pasado de 215 a 326 en 2017, un 52 % más, señora Sabanés. Y mire, es lógico que así sea porque ustedes llevan dos años y medio vendiendo humo y generando debates estériles, pero no han tomado una sola medida que sea efectiva en esta lucha. No son ni siquiera capaces de lograr que aumente el número de usuarios de la EMT, que se ha reducido en un 0,5 % en 2017, es decir, 652.000 pasajeros menos que el año anterior, y ello a pesar de que ha aumentado la oferta un 2,6 % por las mejoras del servicio, nuevas líneas y ampliaciones realizadas por el consorcio y que además el resto de transportes públicos sí que ha aumentado y mucho: un 7 % el metro, un 3,5 % los interurbanos. Pero lo que depende de ustedes, ya se sabe, ya sabemos que el gerente de la EMT está a otras cosas y esto de gestionar le debe de parecer una cosa muy aburrida.

No son capaces de mejorar la velocidad comercial de los autobuses; no han sido capaces de hacer una renovación rápida y completa de la flota de la EMT, ni de la de los taxis ni la de los vehículos de carga y descarga; no han apostado por el coche eléctrico, con una red de puntos de recarga casi ridícula; no han construido ni un *parking* disuasorio, ni un solo parque nuevo en la ciudad, eso sí, han pintado tres o cuatro carriles bici para la gente que le gusta el riesgo. Casi tres años perdidos en un tema tan sensible como es este, y no se lo digo yo, se lo dicen hasta los grupos como Ecologistas en Acción, que no tienen más remedio que hablar en su último informe de un incremento notable de la contaminación por NO₂ en Madrid o de un significativo empeoramiento del NO₂ o de un repunte del tráfico en la ciudad.

Pero según ustedes, y ojo a esto, son repuntes puntuales que no afectan a la tendencia de reducción a largo plazo, dentro de una tendencia descendente entre los años 2007-2017. Esto es como «la desaceleración transitoria» del señor Zapatero o como lo de «no hay beneficio, lo que hay es una diferencia entre el precio de compra y el de venta» del señor Espinar; grandes momentos lingüísticos de nuestra izquierda, señora Sabanés.

Y es verdad que esa tendencia de la contaminación...

(Aplausos).

...era descendente, pero lamentablemente dejó de ser así en 2015 cuando ustedes llegaron al gobierno.

No se moleste en maquillar los datos y no traten a los madrileños por idiotas, por favor, porque la realidad es tozuda y ni siquiera su propaganda va a ser capaz de cambiarla. Dejen de dar moralinas y pónganse a hacer algo, porque de momento lo único que han conseguido es que la contaminación por NO₂ en Madrid, que es nuestro principal problema, haya subido un 20 % desde que ustedes están en el gobierno, ese es el legado que les dejan a los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Como diría un famoso entrenador de fútbol, usted siempre positiva. Y su obsesión, y su obsesión por la EMT es también patológica y continuada.

Mire usted, todo problema complejo, ya se lo dije un día, normalmente tiene una solución, tiene una solución simple normalmente equivocada, que es lo que usted hace. Ustedes lo que quieren venir a decir, como hipótesis, que como el año 17 no ha sido mejor que el año 16, deducen de todo esto que las políticas son un profundo fracaso, en un intento desesperado, de verdad, en un intento desesperado de sacar rédito político de un problema tan importante como la contaminación y la salud que no se resuelve en dos días. Cuando la Unión Europea, yo he tenido que hacer un informe, he tenido que dar nuestras conclusiones a la Unión Europea, señora Sanz, desde luego, he tratado de dar una explicación para el conjunto de la ciudad que, sin eludir el problema, tuviera una parte importante de lealtad, también con su gobierno, también con las actuaciones anteriores. Porque efectivamente que las series y las secuencias son de años, sus conclusiones simplistas y su conclusión de decir: como hay más atascos... Claro, usted tampoco se molesta en demostrar el tema de los atascos, aunque sí tiene una obsesión con el coche, por eso empeoran los índices de contaminación.

Yo le digo que la secuencia efectivamente, y no tiene solo que ver con este gobierno, la secuencia desde

el 2007 al 17 es una tendencia en descenso. ¿Es una buena tendencia? No, porque no resuelve los principales problemas. Y esa tendencia tiene que ver con las normativas europeas, tiene que ver con las actuaciones anteriores y tiene que ver con nuestras propias actuaciones. Yo le diría que nos ayuden, que nos ayuden, porque una parte muy importante de la contaminación de esta ciudad se deriva del ámbito regional y también del ámbito nacional y el efecto Barajas. Y nosotros estamos en colaboración con el resto de la Administración, pero hay que tomar actuaciones que superan el ámbito de esta ciudad, y ustedes, en lugar de limitarse a lanzar hipótesis absolutamente falsas y alarmistas, lo que deberían de construir con nosotros es una actuación coordinada entre las Administraciones que nos libere a esta ciudad, entre otras cosas, con un plan de movilidad regional del millón de coches que tenemos que gestionar a diario y la consecuente contaminación que producen. Sean más colaborativos y desde luego no sean irresponsables con las Administraciones, que también tienen responsabilidad como la del Estado y la Comunidad.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 2018/8000113, formulada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, "a fin de que informe desde el punto de vista jurídico y técnico de la composición y funciones que ostentará el Comité de Ética de la Policía Municipal, cuya creación se acordó por Acuerdo Plenario de 21 de diciembre de 2017".

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Saavedra tiene la palabra por tres minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Doy la pregunta por formulada.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Barbero, tiene la palabra por tres minutos.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Buenos días a todos.

Se despistó en unos meses, fue aprobada el 25 de mayo del 2016, no tiene la mayor importancia. Los criterios que se sumen en este comité son los de las recomendaciones del Consejo de Europa relativas al Código Europeo de Ética de la Policía, y las funciones que en principio se plantean: protocolos que ayuden en la toma de decisiones, generar evaluación desde el punto de vista ético de las situaciones que por gravedad o frecuencia puedan tener algún tipo de problema ético, la actualización del código deontológico, la formación al respecto, en fin. Lo que quiero dejarle muy claro es que no son funciones ni sustituir a ningún órgano en su responsabilidad judicial o policial, no es función hacer informes vinculantes ni es función entrar en cuestiones operativas, laborales o sindicales.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Saavedra tiene la palabra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo**: Gracias, señor Barbero.

Nosotros queremos citar aquí a Platón.

Platón decía que los buenos gobernantes públicos eran personas útiles, sobre todo, y personas que tomaban decisiones razonadas y razonables. Y nosotros les queremos preguntar, al gobierno, Ahora Madrid, y al Partido Socialista, que apoya la creación del Comité Ético de Policía Municipal, si es útil la creación de un Comité Ético de Policía Municipal en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, si es útil arrastrar errores pasados, porque, señor Barbero, y la pregunta iba dirigida en ese sentido, el Comité Ético de Policía en Cataluña no funcionó. La máxima autoridad del Comité Ético de Policía, su presidente, el señor Villarejo, tuvo que dimitir precipitadamente, por si no lo sabe. Las funciones estrella del Comité de Ético de Policía de Cataluña, que engloba tanto a los Mossos d'Esquadra como a la Policía Local, tuvieron que ser suprimidas, únicamente se han quedado en funciones meramente preventivas, en llevar a cabo y organizar cursos de formación. Y sin embargo ustedes, señores del Partido Socialista, ustedes, señores de Ahora Madrid, pretenden que este Comité Ético de Policía Municipal en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid tenga funciones de supervisión, y me lo acaba de confirmar. ¿Es útil señores de Ahora Madrid, señor Barbero, es útil, señores del Partido Socialista, en un sistema como el nuestro establecer un Comité Ético de Policía Municipal? Usted nos habla de ciudades como Bristol, Manchester, Montreal, ciudades que tienen un sistema de derecho anglosajón, que se basan en la jurisprudencia, en los usos y las costumbres, frente a un sistema de derecho como el nuestro, derecho positivo donde los principios de actuación de la Policía Municipal aparecen recogidos en las normas, de una forma suficientemente desarrollada. Yo les recomiendo que se lean la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del

Estado, la Ley de Coordinación de Policías Locales de la Comunidad de Madrid, el Reglamento del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid.

Señor Barbero, señores del Partido Socialista, ¿es útil la creación de un Comité Ético de Policía Municipal en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid? ¿Es útil hablar de una recomendación del Consejo de Europa, inventarse, más bien, una recomendación del Consejo de Europa que no dice que haya que crear un Comité Ético de Policía Municipal, únicamente señala que hay que crear un órgano encargado de la supervisión y control? Señor Barbero, ¿no sabe usted, en estos momentos del mandato, que hay un órgano encargado de la supervisión y control en el ámbito disciplinario de la Policía Municipal que se llama Asuntos Internos, que depende de la Dirección de Seguridad, que está formado por funcionarios que no son Cuerpo de Policía? ¿Quiere usted dotar de más independencia a Asuntos Internos? Aquí va nuestra propuesta, métanlo, insértenlo ustedes en la Gerencia de la Ciudad.

Señores de Ahora Madrid, señores del Partido Socialista, esto no es útil. Lo que quieren los madrileños, no se quejan de la actuación de la Policía Municipal, lo que quieren los madrileños es más presencia policial en sus barrios. Sinceramente creo que los mayores enemigos de Ahora Madrid y del Partido Socialista son ustedes mismos, son ustedes mismos siendo ustedes mismos y haciendo cosas inútiles.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Barbero, cuando quiera.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Señora Saavedra, ¿es útil ese tipo de declaraciones que nos acaba de hacer usted aquí? Pues a mí me cuesta realmente entenderlo.

(Aplausos).

A ver, vamos a dejarle al comité de ética que nos pueda mostrar la utilidad, vamos a ofrecerle el beneficio de la duda. Cuando tenemos invitados a los 6.200 policías que han podido, como componentes, poder decir: oiga yo quiero participar; cuando nadie, absolutamente nadie, inclusive los partidos políticos, han podido invitar a gente a formar parte de ello; cuando se les está diciendo que vamos a respetar el cien por cien de la composición definitiva que nos presenten en el Área de Seguridad; cuando hay experiencia en muchísimas ciudades en otros ámbitos de un funcionamiento adecuado, todo ello, ¿sabe qué es lo que se hace? Reflexión en torno a la toma de decisiones de Policía que busca la excelencia profesional, y para buscar la excelencia profesional tienes que ver no solamente los reglamentos de funcionamiento sino también cómo estamos en relación con la sociedad civil para que nos diga qué necesita, qué

valores hay en juego y cómo los podemos conjugar. Y eso necesita de reflexión y necesita de metodología.

Usted está juzgando antes de que puedan entrar en funcionamiento. La experiencia en otras muchas instituciones es que estos comités son profundamente útiles. ¿Sabe por qué? Porque la toma de decisión es técnica si le acompaña siempre de reflexión ética, porque aparte de las cuestiones operativas se le ponen valores y porque toda decisión que no tenga en cuenta los valores está condenada a la instrumentalización y a olvidarnos de los verdaderos depositarios de todas las herramientas en torno a la seguridad, que son las ciudadanas y los ciudadanos de nuestra ciudad. Lo que es útil es sentarse, reflexionar y seguir tomando decisiones centradas en valores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Con el punto número 7 del orden del día, señora presidenta.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 2018/8000117, formulada por el concejal don Miguel Angel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer en relación con la liquidación del Presupuesto del año 2017, "los importes estimados de las principales magnitudes de la Liquidación de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre de 2017 (cifras en Obligaciones Reconocidas, absolutas y porcentajes sobre Presupuesto definitivo del año)".

La Presidenta: Muchas gracias.

Don Miguel Ángel Redondo tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Sí decir que aquí estamos preguntando por obligaciones reconocidas, obligaciones reconocidas de las más importantes magnitudes.

Digo esto porque la misma señora alcaldesa en su comparecencia o en distintas intervenciones hablan de inversiones ejecutadas, y les voy a decir realmente lo que dice la contabilidad pública: La orden del 1 de febrero del 96, por la que se aprueba la instrucción de operatoria contable a seguir en la ejecución del gasto de Estado, dice: El reconocimiento de la obligación es el acto administrativo en virtud del cual formalmente una deuda a favor de un tercero como consecuencia de la

prestación de un servicio, según el principio del servicio hecho, servicio hecho.

Es decir, cuando hablamos de obligaciones reconocidas, hablamos de servicios hechos, por eso nosotros preguntamos por las obligaciones reconocidas. Es cierto que el crédito autorizado, el dispuesto, es importante, sobre todo cuando no se trata de la liquidación del año, pero ustedes hablan de inversiones ejecutadas y no tienen que ver nada muchas veces con las obligaciones reconocidas; es más, cuando se habla del cálculo de la regla de gasto, tan importante como sabemos que es, siempre se habla de obligaciones reconocidas.

Gracias.

La Presidenta: Gracias, señor Redondo.

El señor García Castaño tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** No hablamos de datos definitivos, que serán definitivos a finales de febrero, esperemos.

Como sabéis, el crédito inicial el año pasado fueron 4.708 millones de euros, que se modificaron en 562 millones de euros, hasta los 5.281 millones de euros de créditos definitivos, y a estos créditos definitivos hay que ajustarles acuerdos de no disponibilidad por 411 millones de euros y retenciones de 134 millones de euros; es decir, un presupuesto definitivo ajustado de 4.869 millones de euros y unas obligaciones reconocidas de 4.257 millones, que son el 87,4 % en obligaciones reconocidas, como usted pedía.

En cuanto a los gastos de capital, el 6 y el 7 estamos hablando de un entorno al 53 % y los gastos corrientes superiores al 90 %, en todo caso.

Capítulo 6 yo creo que este año pasado merece un análisis aparte, primero porque fue suplementado en 231 millones de euros a partir de junio, que es cuando se pudieron empezar a hacer suplementos de crédito para las inversiones financieramente sostenibles, y como usted sabe, más que a usted le guste mucho las obligaciones reconocidas, y me parece muy bien, los Presupuestos Generales del Estado, la ley de presupuestos lo que plantea es que estipula un plazo para la ejecución de esas inversiones financieramente sostenibles de dos años, es decir, su ciclo presupuestario son dos años.

De esos 231 millones, hay 152,8 millones que pasaron a fase A y 93 millones a fase B; es decir, están tramitados y se van a ejecutar el 65,9 %, que yo creo que es un porcentaje, teniendo en cuenta las características de las inversiones financieramente sostenibles, para estar contentos, y sobre todo pese a las medidas cautelares que en un mes clave para la ejecución presupuestaria, como todos sabemos que es el mes de noviembre, tuvimos que soportar a partir del 20 de noviembre.

Nada más.

La Presidenta: De nuevo, don Miguel Ángel Redondo. No sé si le queda tiempo... Sí, tiene uno cuarenta y cinco.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

Lo que quería que me respondiera es cuáles son las obligaciones reconocidas en las inversiones reales, cuáles son las obligaciones reconocidas; si me lo quiere separar entre inversiones financieramente sostenibles y resto, se lo agradeceré, pero quiero que me diga el importe absoluto y el porcentaje.

Gracias.

La Presidenta: Señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, ya he dicho que las obligaciones reconocidas en el presupuesto en total son 4.257 millones, y de inversiones, 231 millones; ya veremos luego cómo acaba la liquidación definitiva.

En todo caso, sí quiero hacer una reflexión sobre las inversiones financieramente sostenibles, que yo creo que somos de los pocos plenos en España que tenemos este tipo de debates, que son un tanto incomprensibles. Miren, según el informe del Ministerio de Hacienda en 2016, este Ayuntamiento ha ejecutado una cuarta parte de todas las inversiones financieramente sostenibles en toda España y no tenemos una cuarta parte de la población española ni del presupuesto de los ayuntamientos españoles. Y este año vamos a ir a más y el que viene a bastante más; eso que quede claro.

Pero vamos, también por ir a algunos otros: Málaga, por ejemplo, que es la gran ciudad que gobierna el Partido Popular, 7 millones; Valdemoro, que es un municipio que gobiernan ustedes, cero, cero inversiones financieramente sostenibles.

(Rumores).

Ya no gobiernan pero mientras ustedes gobernaron ejecutaron cero inversiones financieramente sostenibles.

Y Mijas... Me he esforzado por intentar buscar qué ejecutó Mijas, y lo que he visto es que ni siquiera, supongo que será un error del Tribunal de Cuentas, pero que no tienen presentadas las cuentas al Tribunal de Cuentas ni en 2015 ni en 2016, seguramente sea un error del Tribunal de Cuentas o me lo pueden aclarar ustedes.

La Presidenta: Señor García Castaño, el tiempo, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Es difícil ejecutar inversiones financieramente sostenibles y seguramente sería más

fácil si ustedes, en vez de pedirle al Gobierno de la nación que dimita una señora de Murcia, pidieran que la regla de gasto, que afecta a 8.000 ayuntamientos, cambiara con este mismo presupuesto de 2018.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta nº 2018/8000119, formulada por la concejala doña Erika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer "por qué las subvenciones a Universidades de Madrid para el desarrollo de investigaciones y eventos no fueron otorgadas en 2017 en contradicción con la información suministrada al Pleno del día 21 de diciembre de 2017".

La Presidenta: Señora Rodríguez Pinzón, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Buenos días.

Bien, la igualdad de género es uno de los aspectos de la política a la que mayor importancia le damos desde el PSOE. Nuestro papel pionero en la lucha por la igualdad se ve compensado con la repercusión que tiene actualmente este tema, y además celebramos que en el Pleno de este Ayuntamiento dicho interés se ha materializado por parte de todos los grupos políticos y hemos alcanzado acuerdos de mayoría, ¿no?

Uno de los mayores avances que se han producido en este caso es el pacto de Estado contra la violencia machista, por ejemplo. Sin embargo, la política va más allá del discurso grandilocuente, y las buenas intenciones se tienen que materializar a través de la garantía de recursos y de la buena gestión.

En 2016, y aquí es donde establezco la comparación, el Ayuntamiento de Madrid se puso en contacto con las universidades madrileñas para ofrecerles un convenio para la realización de estudios y programas sobre igualdad de género; un convenio que nosotros encontramos adecuado en el sentido de que va justamente en la dirección que nosotros creemos, que no es solamente actuar con políticas que atiendan a las víctimas sino tratar de conocer el fenómeno, sus particularidades, y actuar en el sentido de la prevención. Pues bien, las universidades presentaron sus propuestas, estas fueron aceptadas por el Ayuntamiento, y se comunicó la decisión de otorgar las subvenciones en febrero de 2017.

Los proyectos, aunque diversos, inciden en temas de mucho interés para Madrid, ¿no? Estamos hablando de políticas con perspectiva de género, indicadores y

espacios de igualdad —temas de los que hemos discutido muchas veces su importancia—; formación y sensibilización sobre violencia de género, con especial atención a sus aspectos trasnacionales, justamente inciden en temas como la trata y en temas que tenemos en la agenda como indispensables; se trataba también el Madrid diverso y cultural, Madrid y las realidades de las mujeres en Madrid y la incorporación del género en la universidad, por ejemplo.

En las bases de ejecución estas cinco subvenciones nominativas aparecen donde se supone estaba el dinero, estaba la iniciativa, todo ello lo celebramos, pero nos encontramos con que en enero del 2018 estas subvenciones no fueron ejecutadas, no llegó a firmarse el convenio en todo el año y un año no fue suficiente para gestionar una subvención nominativa, lo cual nos parece absolutamente sorprendente. Pero lo que más raro nos parece es que dos de las universidades que hicieron el acuerdo con el Ayuntamiento ejecutaron la totalidad o parte de la totalidad de su propuesta. Las universidades españolas no nadan en la abundancia, los recursos son muy escasos y los investigadores se merecen un mejor trato, no estar con esta expectativa de que si van a recibir o no una subvención.

Nosotros creemos que esto ha sido un fallo grave, y más grave aún es que, aunque todos estamos de acuerdo en la necesidad de educación, de incidencia, de investigación para prevenir la violencia de género y para conseguir la igualdad, cuando tenemos la oportunidad de hacer algo fuerte, sólido, de generar conocimiento experto, de generar propuestas y de hacer esfuerzos realmente en la prevención, una incapacidad de gestión dé al traste con estos esfuerzos, eso nos parece especialmente grave.

La educación y la realización de estudios no van a generar impactos inmediatos, pero es que es la garantía para cambiar la historia, para prevenir más muertes y más injusticia, y es inaceptable que sea la gestión la que retrase que contemos con estos factores que ayudan en la tarea que nos hemos propuesto.

Por eso, señora Mayer, esta pregunta, le preguntamos por qué usted ha fallado en esta gestión, pero además también por qué nos dio información que no se ajustaba a la realidad, porque escuchamos del 21 de diciembre...

La Presidenta: Señora Rodríguez, el tiempo, por favor.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Sí.

¿Por qué el 21 de diciembre nos decía que estas subvenciones habían sido ejecutadas cuando no había sido así?

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Señora Mayer, cuando quiera, por el grupo de gobierno.

La Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Celia Mayer Duque:** Sí, buenos días.

Por supuesto le voy a dar todas las explicaciones necesarias en relación a estos convenios.

Como usted bien ha dicho, es en 2016, mi compañera Marta Higuera es la primera vez que este Ayuntamiento establece una política de cooperación estable con las cinco universidades más importantes de Madrid para la investigación en materia de violencia y en materia de igualdad.

Como usted también sabe bien, no es hasta el 15 de febrero del 2017, el primer año en el que estos convenios nominativos están en nuestro presupuesto, que se aprueba el presupuesto, lo que significa que especialmente para la tramitación de estos convenios que, como ustedes sabe, requiere por lo menos de seis meses en términos administrativos, supone un retraso que ya es importante.

A nosotros nos gustaría que efectivamente esto no hubiera sido así, pero además se suma con que la creación de la nueva área supone que hasta el mes de junio nosotras no tenemos habilitado en la aplicación presupuestaria del área el crédito suficiente como para empezar con los trámites administrativos para iniciar estos convenios.

En ese momento nos juntamos con las cinco universidades para contarles que, efectivamente, podemos realizar los convenios a tiempo, pero que no llegarían hasta el mes de diciembre a estar administrativamente cumplimentados y que, por tanto, el cobro no sería hasta el mes de diciembre o al mes de enero cuando hubieran estado estos convenios.

En ese sentido, tres de las universidades deciden posponer este proyecto para que se realice en este año, ya está metido en presupuestos, y lo deciden porque, como usted sabe, el segundo semestre en las universidades, al tener el verano de por medio, no es un buen semestre, no es un semestre productivo para ellas, y deciden hacerlo *motu proprio* en el primer semestre del 2018. Las otras dos universidades deciden tirar para adelante. En ambos casos se tramita con toda normalidad estos convenios, y en el caso de la Universidad Complutense de Madrid, tiene una mínima deuda con el Ayuntamiento de Madrid por impago de impuestos, cosa que nos lastra la elaboración administrativa de ese convenio. A nosotras nos hubiera gustado hacerlo, pero con esta deuda no podíamos continuar con los papeles porque hay que respetar la normativa.

Y en el caso de la Rey Juan Carlos, se tramita perfectamente el convenio, se les preavisa que tenían que estar disponibles los últimos quince días de diciembre para hacer la firma, se les facilita todo tipo de maneras de firmar, firma telemática, firma presencial, incluso acercarnos nosotras a llevarles los papeles, y no encuentran a un representante legal disponible, esto fue el 28 de diciembre, no encuentran a un representante legal disponible para la firma de estos convenios. En cualquier caso, el convenio de la Rey Juan Carlos que constaba de 30.000 euros, en ese

momento solo podían justificar 3.000 euros, es decir, que hubieran tenido que retomar otros 27.000 euros al Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, nosotras hemos participado en toda la gestión de manera siempre colaborativa con las universidades de una manera estrictamente formal. Y, en ese sentido, los dos convenios que se iban a llevar a cabo no se han podido llevar por estas razones que le estoy contando, que son de común entendimiento. Pero no se preocupe que el año que viene estos cinco convenios ya están contemplados en nuestro presupuesto y esperamos que los presupuestos estén aprobados pronto para empezar con la tramitación administrativa cuanto antes.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Mayer, muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta nº 2018/8000120, formulada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "por qué no informó en el Consejo de Administración de EMT, en su calidad de Presidenta, sobre la investigación policial abierta por la suplantación de un organismo público por parte del Gerente".

La Presidenta: Cuando quiera, señor Brabezo, tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias.

El Consorcio Regional de Transportes denuncia una cuenta falsa en Twitter, lo denuncia a la Policía Nacional y esta lo investiga. ¿Quién había detrás de esta cuenta falsa? El director gerente de la EMT, de cinco millones y medio de personas, tiene que ser el director gerente de la EMT.

¿Por qué no notificó este suceso, cuando sucedió en mayo del 2017, por qué no lo notificó en el consejo de administración de la EMT? Tuvimos dos consejos de administración, uno en julio del 2017 y otro en diciembre del 2017, ¿por qué no lo notificó? ¿Cómo valora y cómo cree que afecta a las relaciones entre el Consorcio y la EMT esta deslealtad por parte del gerente? Y la tercera pregunta, ¿quién está detrás de estas cuentas? Porque el gerente admite que sí que estaba detrás y que utilizó estas cuentas, pero no nos dice quién creó esta cuenta ni tampoco nos dice quién le dio las claves de esa cuenta.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Brabezo.

Tiene la palabra la señora Sabanés.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** No, respondo yo.

Muy bien, buenos días a todas y a todos.

Pues no, no tiene nada que ver. Dos, no, no afecta de ninguna manera y, por lo tanto, tendrá que explicar usted en qué medida considera que afecta a la gestión de la EMT.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Señora Sabanés, esperaba una respuesta por su parte ya que es la presidenta de la EMT, una empresa que tiene más de setenta años de historia, más de 2.000 autobuses, más de 209 líneas en las que opera, más de 90 grúas, más de 165 estaciones de bicicleta, y usted mira hacia otro lado y no contesta absolutamente nada sobre algo tan grave como es esta deslealtad política que ha tenido el gerente de la EMT frente a otra institución pública.

Me gustaría saber si usted comparte lo que ha hecho el gerente. Me gustaría saber también si cree normal que el gerente utilice su cuenta en la que él mismo dice que es gerente de la EMT, su cuenta de perfil propio de Twitter, pero ojo, no para de cargar contra diferentes partidos políticos, no para de cargar contra otras Administraciones públicas, no para de cargar contra otros socios de la Administración, pero tampoco para de cargar contra otros cargos públicos, tanto de...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sí, bueno, es el gerente de la EMT, señora Sabanés, evidentemente esperamos que sea el gerente de todos los madrileños y no solo de un partido, si se quiere presentar con las siglas de Ahora Madrid, que deje su puesto y se presente en las próximas elecciones con la lista de Manuela Carmena, eso es lo que debería hacer.

Luego, dígame, señora Sabanés, usted es la presidenta, no la señora Rita Maestre que es la portavoz, usted es la que tiene competencia, dígame cómo afecta esta denuncia, cómo afecta esta situación a las relaciones entre la EMT y el Consorcio Regional de Transportes, sabe perfectamente que trabajan de manera diaria, cómo está afectando esta suplantación.

También quiero preguntarle la deslealtad, ¿usted qué pensaría si otro partido político hubiera hecho exactamente lo mismo? Qué pensaría si Ciudadanos hubiera hecho algo similar, me gustaría saber cuál sería la posición.

Y finalizo. Decirle, si ustedes defienden lo público, si ustedes defienden la Administración pública, empiecen por no atacar a otra Administración pública.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Lo bueno de ser portavoz es que tengo competencia para hablar de todo, la tengo yo y el resto de los portavoces de los grupos, así que, si no le parece a usted mal, voy a ejercer mi competencia de portavoz para hablar de cuestiones que afectan o que tienen que ver con este gobierno.

Vamos a ver si ponemos el contexto porque en la habitual declaración poco rigurosa a la que usted nos tiene acostumbrados, pues obviamente no solo se mezclan cuestiones, sino que además se afirman cosas que son directamente falsas.

Hay una cuenta en Twitter que critica respetuosamente y especificando de una forma muy clara que se trata de una cuenta no oficial y que es una cuenta que no da información.

(El señor Brabezo Carballo muestra unos documentos).

Hay una cuenta en Twitter que critica —esto es importante, ahora volveremos sobre ello— que en el año 2017, en la Comunidad de Madrid, una comunidad de más de 6 millones de personas, el organismo que se dedica a gestionar y a coordinar el transporte público de esos 6,5 millones de personas no tiene un mecanismo para recibir las críticas, las sugerencias y cualquier tipo de declaraciones por parte de la ciudadanía.

(El señor Brabezo Carballo muestra unos documentos).

El Consorcio Regional de Transportes no lo tiene, no lo tiene, a diferencia de otros organismos que sí dependen de la Comunidad, y por supuesto los organismos que dependen del Ayuntamiento de Madrid, como la EMT o como Línea Madrid.

(Gestos del señor Brabezo Carballo).

A usted le puede parecer normal, y veo por las caras que pone, le parece razonable que uno no pueda criticar que cada día hay averías en las líneas de cercanías de esta ciudad y de esta Comunidad de Madrid, pero sería muy útil que existiera esa cuenta de Twitter para que cada mañana, como esta mañana, los usuarios de la línea 4 pudieran decir: Consorcio de Transportes, ¿dónde están las inversiones en los trenes de la Comunidad de Madrid?

(Aplausos).

¿Pero sabe lo que pasa? Que no se lo pueden decir, no se lo pueden decir porque el Consorcio Regional de Transportes no oye y no lee porque no tiene espacios ni mecanismos para que la ciudadanía pueda ejercer el control y el contrapoder que es necesario para que las instituciones funcionen bien.

Y usted puede seguir mezclando churras con merinas, lo que quiera, en su enésimo intento de

campaña de criminalización de un miembro de este gobierno. Lo que creo que usted debería hacer, no solo en relación con la información pública del consorcio sino también con las frecuencias de los autobuses de la EMT, es presionar a su socio de gobierno en la Comunidad de Madrid para que preste un servicio público eficiente en la Comunidad de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 10.- Pregunta nº 2018/8000121, formulada por la concejala doña Ana Domínguez Soler, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, interesando conocer “qué recursos humanos y materiales así como medidas organizativas, se han puesto a disposición del nuevo servicio de Policía Comunitaria que entró en funcionamiento el 8 de enero 2018 en 4 distritos del municipio”.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señora Domínguez, cuando usted quiera.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Buenos días. Muchas gracias, presidenta, secretario. Buenos días a todos.

Hoy le pregunto, señor Barbero, por la organización de Policía Comunitaria, teniendo claro que este modelo no es sino una filosofía de trabajo policial. También quiero dejar claro que en este modelo anglosajón en el que ustedes se basan, la Policía Comunitaria está asentada en unos cuerpos de seguridad con competencias funcionales y territoriales mucho más amplias que las que se contemplan en la Policía Municipal de Madrid.

Yo no le voy a criticar el modelo ni la filosofía ni la finalidad. Tampoco le voy a acusar de intentar dismantelar la Policía Municipal. El producto que usted vende es atractivo y apunta a un modelo de seguridad idílico, pero, señor Barbero, sí le voy a reprochar que al abrir el paquete nos encontramos humo. Dicen ustedes que es preciso entender la Policía Comunitaria como una filosofía de trabajo y de vida, más que como una estrategia. Ustedes saben que la Policía Comunitaria implica profundos cambios en todos los niveles y en todas las áreas, desde los altos mandos hasta los policías de base.

Como le recordé en la pasada comisión, desde su entrada en la corporación no ha dejado callo por pisar en la policía. Hay mal rollo en el cuerpo y reina la conflictividad laboral, y con este escenario pretende vendernos que está implantando un modelo policial en el que, en su propia definición, requiere «una mayor implicación y educación policial, una nueva mentalidad y un mayor apego al trabajo». ¡Toma ya! No lo digo yo, lo dice su Plan Director.

Señor delegado, la filosofía que marca el camino de una policía comunitaria es buena. Lo malo es vender un paquete vacío a los ciudadanos. Todo el trabajo de su Policía Comunitaria no es nuevo, ya se estaba haciendo: el Viogén, los agentes tutores, el programa de mediación, las OAC, los patrullajes... Solo cambia el protocolo de funcionamiento haciéndolo menos ágil. Desde el primer anuncio de puesta en marcha del asunto ya se ha cambiado el protocolo ¿cuántas? ¿Dos, tres veces? Empezando por las OPAC, siguiendo por la OIC, después los avisos telefónicos, la famosa media hora, y finalizando en el email del día siguiente o cuando les venga bien.

Pero esto es solo mala gestión, es mala organización. Lo preocupante es que usted sabe de sobra que no tiene medios humanos para llevar este proyecto adelante, y dudo también de los medios materiales. Por favor, si llevamos más de dos años debatiendo sobre la falta de efectivos, el envejecimiento de la plantilla, la desmotivación de los agentes, las nuevas condiciones de jubilación y sobre los problemas con las libranzas. Y viene usted a vendernos al policía Barriete de *Verano Azul*. Señor Barbero, estamos en Madrid en 2017, no en Nerja en el 79.

(Aplausos).

Policía de barrio, policía 2000, policía de proximidad y ahora comunitaria. Dígame qué estudios, que análisis e informes sustentan este cambio de organización, ¿qué es lo que lo fundamenta? ¿Qué le hace creer a usted que ahora va a funcionar mejor? Sea realista y deje de vender en los medios lo que no podrá cumplir por falta de recursos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Muy bien.

Seguimos. Vamos a ver, datos, datos, y datos. Fíjese usted que la Policía Comunitaria de ciudades como Nueva York acaba de publicar los datos en los que nos dice que en 2017 tuvieron 30.000 arrestos menos que en el 2016, 100.000 arrestos menos que en el 2013 y que los cinco principales delitos graves se habían reducido, pasando de 105.000 a 101.000. Eso, Policía Comunitaria en una metrópoli como Nueva York.

Mire, los datos son incontestables. Obviamente es un modelo del trabajo, es otra manera de funcionar,

donde no se atiende solo al incidente puntual, sino también al problema que hay de fondo, de una manera no solo reactiva, sino también proactiva. ¿De dónde partimos? De la alta experiencia de nuestros propios policiales a los que usted con esa manera tan pseudograciosa acaba de mencionar.

Y luego también a una resolución de conflictos que tiene una idea de funcionamiento transdisciplinar, que básicamente es que se integra al conocimiento y sensibilidades objetivas y subjetivas de todas las partes y de todas las miradas.

Obviamente, hemos aunado cosas que ya estaban, pero lo que hemos hecho ha sido un sumatorio de capacidades con adaptación real. Hemos empezado de manera inicialmente en cuatro distritos, uno de cada una de las subinspecciones, y hemos modificado los protocolos de la centralita de Policía Municipal. ¿Qué hacen esos protocolos? Intentar realmente que lo que sea urgente hay que reaccionar de manera rápida, pero lo que no es urgente hay que trabajarlo con la población, escuchándola a fondo.

Le voy a poner algunos ejemplos: pues mire, en las cuestiones de seguridad vial, donde hay comportamientos reiterados y colectivos, como estacionamientos inadecuados. En seguridad ciudadana, para poder recibir denuncias y trabajar con la propia población en aquellas cuestiones que estén incluidas en el protocolo de Policía Judicial y que cursen sin presencia de autor. O en cuestiones de convivencia, que son reiteradas por molestias al vecindario, que se puedan trabajar de una manera suficientemente planificada.

Mire, estamos hablando de interactuar y de generar confianza. Estamos hablando de identificar realmente problemas locales y de buscar soluciones, y esto tiene pautas muy concretas, dichas por los expertos de policía: patrullajes programados, mediaciones personales, familiares y comunitarias, diagnósticos participativos, escuchando lo que le pasa a la gente en sus calles, tiempos de respuesta adecuados... Lo que estamos haciendo es mucho más funcional a la policía y, además, que sigan avanzando en la línea que he comentado antes de una policía de excelencia. El humo lo venden ustedes cuando no tienen otra cosa que vender.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta nº 2018/8000122, formulada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando

conocer si "tiene previsto el Gobierno del Ayuntamiento de Madrid modificar el Plan A y/o el actual Protocolo para episodios de alta contaminación con el fin de mejorar los malos datos de contaminación por NO2 de 2017 y para conseguir que la Unión Europea archive el expediente sancionador abierto contra el Reino de España por el incumplimiento por parte de la ciudad de Madrid de la normativa europea en materia de calidad del aire".

La Presidenta: Señor Dávila, si es tan amable, en representación del Grupo Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, buenos días, casi tardes ya, a todas y a todos.

Los datos de contaminación de 2017 son datos que podemos evaluar como malos. Pero lo peor no es eso, lo peor es que la previsión que se pueda hacer de forma razonable, lo normal es que vayan a peor. ¿Por qué? Por dos motivos fundamentales: uno, la climatología adversa, estamos ante un proceso de cambio climático, que aunque algunos todavía nieguen, es un proceso irreversible, con lo cual tiende a pensar que las condiciones meteorológicas van a ser peores para la contaminación. Y es verdad que estamos ante un aumento en la curva del tráfico privado por la recuperación económica en la ciudad, que es verdad que está provocando un mayor número de desplazamientos.

Ante esto, queremos hacer un posicionamiento claro, queremos hacer un llamamiento, tanto al gobierno municipal como a los partidos políticos como a la sociedad madrileña, un llamamiento para tomar medidas, para resolver el mayor problema que tenemos de salud pública en nuestra ciudad. Para ello tenemos que tomar medidas urgentes, y es cierto que lo tienen que tomar las Administraciones, de hecho, ahí agradeceríamos que la Comunidad de Madrid se implicara más en el problema, y en vez de hacer un protocolo de contaminación vacío de contenidos, realmente se implicara en la lucha contra la contaminación en nuestra región.

Al mismo tiempo, mañana vamos a traer concretamente una proposición sobre los problemas que está sufriendo la red de cercanías de Madrid, confiamos y queremos ver el posicionamiento político de los diferentes partidos de este Pleno para ver realmente si estamos por la labor de solucionar uno de los problemas básicos que tenemos en nuestra ciudad a nivel de transporte y a nivel de transporte público. Pero para ello tenemos que empezar a tomar medidas estructurales, es verdad que nosotros hemos defendido y defendemos que se haga una serie de medidas concretas, que se hagan lo más urgentemente posible de forma estructural: hemos dicho muchas veces el APR de Centro que debería de estar implantado ya; planteamos que tiene que haber un bus VAO de acceso en todas las carreteras nacionales de acceso a Madrid; planteamos también un tema que se ha dejado mucho en el olvido, que es la A5, un recuerdo especial para todos los vecinos afectados de la zona, nosotros seguimos apostando por una A5 vía urbana ya, y vamos a seguir peleando políticamente por ello.

También planteamos que se puedan buscar fórmulas, incluso desde el propio Ayuntamiento de Madrid, de fórmulas de teletrabajo para intentar, en la medida de lo posible, y creando nuevas formas de trabajo del funcionariado y del personal laboral, de cara a evitar el número de desplazamientos por nuestra ciudad. Y también planteamos que sería muy importante hacer una serie de sumideros de NO₂, con los planes de reforestación, que ya lo hemos indicado en su momento como aportación al Plan A, y de hecho hay unas zonas de desarrollo urbano, que en vez de hacer los desarrollos urbanos insostenibles, que se están planificando por diferentes administraciones, podemos ahí hacer zonas de sumidero, creando espacios verdes muy importantes.

Pero, para todo esto, también tenemos que tomar medidas de lo que es lo coyuntural, ¿qué es lo coyuntural? La elaboración de protocolo. En ese sentido, creemos y apostamos políticamente por un cambio en el protocolo de contaminación que tenemos ahora mismo, se ha demostrado que es un instrumento que no acaba de ser un instrumento eficaz en la lucha contra los picos de alta contaminación. Para ello pedimos al Equipo de Gobierno que haga una convocatoria urgente de la Comisión de Calidad del Aire, una convocatoria donde podamos analizar los posibles cambios que ya el Equipo de Gobierno ha anunciado esta mañana en prensa, que también me hubiera gustado que lo plantearan primero aquí, antes de hacerlo en prensa, y yo creo que lo que tenemos que hacer es plantear medidas valientes, tenemos una oportunidad, seamos valientes, nos jugamos la salud de todos y de todas, y realmente la contaminación tiene que ser unos pilares que desde los gobiernos municipales contribuyamos.

La ciudad de Madrid nos está esperando, la ciudadanía madrileña nos está esperando, y hay que recordar y plantear que ese es el gran problema de salud pública que tenemos. Si entre todos y todas apostamos con los partidos y con la ciudadanía en solucionar al problema, podemos enfrentarnos a una situación que no requiere ya ningún tipo de pero y que tenemos que tomar medidas urgentes ya.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Inés Sabanés Nadal: Muchas gracias.

En primer lugar, decirles que, efectivamente, el protocolo anticontaminación, el Equipo de Gobierno hace una valoración positiva, pero también comparte que es una valoración que ha sido revisable y que, por tanto, se puede modificar. En este sentido, sí, le contesto, sí tenemos pensado modificar el protocolo anticontaminación y, por otro lado, otra parte que haremos todo lo posible para que Europa archive la denuncia, sabe que es del periodo 2010-2014, pero estamos haciendo todo lo posible para que,

efectivamente, Europa tenga en cuenta las medidas, tanto del Plan A de Calidad de Aire, como el trabajo con el protocolo anticontaminación, entre los cuales hay muchas de las medidas que ha planteado y que se están incorporando o implementando en el Plan A de Calidad de Aire.

En este sentido, quiero informarles que, efectivamente, en un primer borrador, que tiene el Equipo de Gobierno, que habrá que debatir con los grupos en la Comisión de Calidad del Aire, que habrá que debatir con otros sectores, con los grupos políticos, con la federación, con expertos, con los ecologistas, etcétera, pero tenemos un borrador ya, en el cual se producen tres cambios fundamentales.

En primer lugar, no solo cuando dos estaciones de la misma zona superan los límites se activa el protocolo, sino cuando tres estaciones de cualquier zona de la ciudad. Eso quiere decir dar una imagen más del conjunto de la ciudad y no tan por zonas, como era hasta ahora.

El segundo cambio, para llegar al escenario tres, hoy hay que encadenar dos días seguidos de aviso, se incorpora que se encadenarían tres días también de preaviso.

Y el cambio último sería la prohibición de... es decir, en el escenario tres, la prohibición de circulación de los vehículos sin etiqueta ambiental.

Para todo esto, sabe que tenemos que trabajar con la Dirección General de Tráfico para que mejore el tema del etiquetaje, pero creemos que con las simulaciones que hemos hecho, el tema de incorporación de la diferenciación por etiquetas en los escenarios, que ya entraría en el escenario dos en el interior, en el tres en el conjunto de la ciudad, rebaja, por los estudios que hemos hecho, sustancialmente los niveles de emisiones, trabajaremos también con un modelo más predictivo. Y finalmente decirle que en el cuatro, en el escenario cuatro, que nunca ha llegado esta ciudad, pero en este caso sería la prohibición de circulación no solo de los que hoy no tienen etiquetaje, sino los de etiquetaje b y c.

Todo ello con diálogo también con el sector de transportes y con otros sectores vitales para la ciudad, y a discusión ahora con todos los grupos y con todos ustedes, pero ese es el borrador de modificación y de mejora para que sea, efectivamente, más exigente el protocolo de actuación en episodios de alta contaminación.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 12.- Interpelación n.º 2018/8000107, presentada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, "para que explique las líneas generales que piensa adoptar como nuevo Delegado del Área, especialmente en materia presupuestaria".

La Presidenta: Gracias.

Señor Henríquez de Luna, cuando quiera, tiene la palabra en representación del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Buenos días a todos, señores concejales y concejalas.

Bueno, señora alcaldesa, yo espero hacer una intervención no agresiva, pero sí vehemente, porque yo creo que no conviene confundir agresividad con vehemencia, que muchas veces pues nace de la convicción de lo que uno dice.

(En este momento, cuando son las trece horas y diez minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Director de la Oficina de Contabilidad y Control Financiero, don Francisco Javier Sánchez Rubio).

El otro día en la Comisión de Hacienda, el señor García Castaño nos dijo que él pretendía hablar poco y hacer mucho, en fin, aquí no hay quien se aclare, ¿no? La señora Higuera, que nos tenía acostumbrados, en fin, a no agotar nunca sus tiempos, hoy los ha agotado sobradamente; la señora Sabanés, pues en fin, ha utilizado veinticinco minutos para no contestarnos a ninguna de las cuestiones que nos había planteado. En fin, no hay quien se aclare con el Equipo de Gobierno; el señor Sánchez Mato era muy vehemente y muy dicharachero, el señor García Castaño parece que quiere pasar absolutamente desapercibido. Desde luego, de su intervención el otro día en la comisión, hombre, lo lógico, señor García Castaño, es que usted hoy hubiera pedido la comparecencia a petición propia para informarnos de cuáles iban a ser las líneas generales de su actuación al frente de la concejalía y Hacienda, que no es una concejalía menor, pero usted, en fin, el otro día en la comisión, a petición del Partido Socialista no de usted, pues dejó claro que iba a haber un antes y un después frente a la gestión del señor Sánchez Mato.

Usted nos dijo que su prioridad iba a ser tener la mejor colaboración institucional con el Ministerio de Hacienda y también con la Comunidad de Madrid, y que usted no venía a derribar ningún sistema, vamos, literalmente dijo que derribar sistemas no estaba dentro de sus competencias, cosa que me hizo mucha gracia, y nosotros nos alegramos de todo eso. Yo le reconozco que usted tiene un cierto interés en hacer las

cosas bien, en avanzar por el camino de la legalidad y de la lealtad institucional, porque de lo contrario, pues al final lo único que han hecho es llevar al Ayuntamiento a un callejón sin salida, cuyas consecuencias estamos pagando y están pagando los madrileños.

A nosotros nos alegra mucho que la alcaldesa por fin se haya dado cuenta que no hay otro camino posible, y que se haya producido esa enmienda a la totalidad, en este caso de la propia alcaldesa a sí misma, porque señora alcaldesa, por mucho que usted siempre intente eludir sus responsabilidades, la única responsable de la situación económica y financiera a la que ha llegado al Ayuntamiento de Madrid la tiene usted, que fue la que tomó la decisión de nombrar al señor Sánchez Mato al frente de la concejalía en el año 2015, ¿no?

Y luego, señor García Castaño, usted también nos dio la sensación de que lo que pretende de alguna manera es eludir sus propias responsabilidades en los servicios técnicos de su concejalía. Yo creo que usted tiene bastante asumido que va a ser un concejal tutelado por las mujeres de negro de este Ayuntamiento, con todo el respeto, señora alcaldesa, señora Higuera, la interventora y ahora una nueva mujer de negro que se incorpora, que es la nueva coordinadora general, que va a ser la auténtica concejala en la sombra. Bueno, desde luego, a lo mejor los vecinos del distrito Centro se lo agradecen, señor García Castaño, que les dedique el tiempo que se merecen, o quizás no, nunca se sabe, pero, en fin, por lo menos tiempo para ese distrito va a seguir teniendo.

Yo le reconozco que usted es un pragmático en lo que le conozco, que no le gusta embarcarse en aventuras ni en desafíos estériles, pero también es cierto que me preocupan algunas de sus afirmaciones. Si el área va a ser de carácter instrumental y no político; si usted como indicador de éxito de su concejalía el primer indicador va a ser la ausencia de polémicas, también palabras textuales, ¿dónde queda el debate político, señor García Castaño? Yo creo que eso de alguna manera me parece una cierta burla a los madrileños, porque la política es cierto que tiene que ser el arte de lo posible, pero no puede ser el arte de la impostura ni de esconderse ante los temas. Yo creo que los madrileños se merecen que el concejal de Economía y Hacienda les diga adónde quiere llevar el barco de las finanzas municipales, y yo espero que usted no se esconda y que lo haga sin convertir al Ayuntamiento en la casa de los líos.

Yo por eso también quisiera darle un consejo, y es que no más atajos, no más vericuetos ni más huidas hacia delante, no más acuerdos de no disponibilidad que luego intentan burlar con suplementos de crédito, no más PEF trampa y no más IFS virtuales que no se realizan, porque, señor García Castaño, ya se lo he dicho y se lo vuelvo a decir, porque nosotros no queremos que le vaya mal al Ayuntamiento, pero las IFS anticipadas y las plurianuales no existen en la normativa, y el decreto este de 18 de julio del señor Sánchez Mato pues es un decreto que, desde nuestro punto de vista, tiene bastantes carencias y puede rayar en la ilegalidad. La Ley de Presupuestos Generales del año 2017 lo que hizo fue flexibilizar el régimen de las IFS, pero es necesario que esas inversiones

financieramente sostenibles lleguen al menos a fase A, que la fase A se culmine, lo que no se puede hacer es una fase A anticipada ni una fase A plurianual donde todo se termina cargando al presupuesto del ejercicio siguiente.

Yo tengo aquí dos ejemplos para que usted los vea. El proyecto de reforma del polideportivo José María Cagigal, 2 millones de euros; para 2017, cero euros y todo se carga a 2018. ¿Esto es una inversión plurianual en versión IFS? Pues esto yo creo que es muy discutible. Y otro ejemplo de los muchos que hay. El carril bici de Moratalaz, 3,5 millones de euros. Ustedes cargan íntegramente esa partida al presupuesto del año que viene, estas IFS no son de 2017, señor García Castaño, son de 2018, y por tanto, ustedes de alguna manera lo que están intentando es deslizar esas inversiones y ese remanente de tesorería, que tienen que ejecutar al menos en fase A en este año, hacia el año siguiente, y eso, pues, perdone que les diga, pero nos parece que puede ser ilegal. Por tanto, aclaren estas cuestiones, descuelgue el teléfono, no haga como el señor Sánchez Mato, hable con el ministerio y aclare estas cuestiones no vaya a ser que pasemos de Guatemala a guatepeor.

Y luego, pues, también yo les recomendaría que abandonen esa cantinela victimista de que todos los males del Ayuntamiento de Madrid son culpa del ministerio. No, eso ya no se lo cree nadie. Todo lo que ha pasado es culpa de ustedes, bueno, es culpa de ustedes y también del Partido Socialista que en esto del desafío en la legalidad, pues, siempre han estado juntos. Es decir, en el tema de la votación de los PEF, ¿el Partido Socialista qué ha hecho? A favor de los ilegales y en contra del único ilegal. Asuman que las reglas de juego las tienen los 8.200 ayuntamientos, muchos de ellos que también han tenido superávit y la mayoría han respetado la ley de estabilidad y la mayoría, que no lo han respetado, pues han regularizado su situación elaborando un PEF que ha sido aprobado a la primera, no a la cuarta como el Ayuntamiento de Madrid, por cierto, incluido el Ayuntamiento de Jaén, señor García Castaño, en fin.

Porque lo que ha pasado aquí es exactamente lo contrario, ustedes no pueden echar la culpa al ministerio, la culpa de lo que ha pasado la han tenido ustedes, empezaron ya en el año 2015 en la liquidación donde incumplieron la regla de gasto por 17 millones de euros; en 2016, pues la incumplieron de forma deliberada, al señor Sánchez Mato, en fin, yo ya le dije que su palacio de ambiciones iba a ser su palacio de perdiciones y al final así ha sido, ¿no? Ustedes decidieron incumplir la regla de gasto porque quisieron, porque tendrían otras alternativas y luego siguieron en esa huida hacia adelante. Cuando el ministerio ya de alguna manera les obligó a los acuerdos de no disponibilidad, los intentaron burlar con suplementos de crédito que al final terminó suspendiendo el TSJM y yo creo que ya puso las cuentas municipales patas arriba y a la alcaldesa definitivamente se le abrieron los ojos y vio que este camino hacia ninguna parte pues al final no tenía absolutamente ningún sentido.

En fin, por tanto, dejen de culpar a los demás y asuman sus propias responsabilidades. Y ese victimismo de que no tiene sentido que con superávit se les aplique la regla de gasto, pues déjenlo ya también, porque esas son las normas y mientras no se cambien, tendrán que aplicarse. Claro que tiene todo el sentido del mundo, es que la regla de gasto si tiene sentido, yo no me cansaré de decirlo todas las veces que ustedes lo nieguen, si tiene sentido es precisamente cuando hay superávit, porque lo que se pretende de alguna manera es evitar que un superávit coyuntural vuelva a generar un gasto estructural, que es la causa de la crisis económica que han vivido todas las Administraciones públicas. Y miren, la malvada regla de gasto, esa que asfixia a Madrid, habría permitido legalmente al Ayuntamiento de Madrid, señor Sánchez Mato, incrementar su techo de gasto en 460 millones de euros, un 16 % en estos años, pero para ustedes esto no era suficiente, ustedes querían llegar casi hasta los 700 millones, es decir, incrementar un 25 % el techo de gasto y eso no era posible.

Por tanto, señor García Castaño, —señora alcaldesa si me paso, me descuenta el tiempo de la siguiente intervención— tiene usted mucho trabajo por delante. Lo primero, tiene que intentar sacar adelante un presupuesto para el año 2018 que tendrán que negociarlo lógicamente con el Partido Socialista, que no sabemos en qué está. El Partido Socialista nunca sabemos en qué está, y en materia económica tampoco, están ahí deshojando la margarita —la señora Rodríguez Pinzón ni siquiera está aquí escuchando— del te quiero o no te quiero, «ni contigo ni sin ti tienen mis males remedio, —Manuela— contigo porque me matas y sin ti porque me muero».

Después del ataque de cuernos del PEF, pues el otro día en la comisión aquello, más que una Comisión de Economía, parecía una escena de la película Casablanca entre Érika Bergman y Jorge Bogart; eso sí, según dijo la señora Rodríguez Pinzón, en una relación muy feminista. En fin, parece, parece que vamos a tener de alguna manera presupuesto de gastos o por lo menos eso es lo que se quiso escenificar. Lo cierto es que en la culminación de su proyecto político, porque el año 2018 sería el de la culminación de un proyecto político, ustedes al final van a tener un escenario presupuestario, sobre todo en capítulo 6, absolutamente muy escaso, ¿no? Ustedes en el propio PEF solo van a poder meter 116 millones en la partida... en el capítulo 6, en inversiones, al margen ya de lo que el remanente de tesorería les permita, pero el remanente de tesorería no vale para todo, como usted sabe perfectamente, señor García Castaño. Y lo que ya sabemos es que en el año que viene lo único que sí se va a incrementar es la amortización de la deuda. Ustedes al final lo único que van a mejorar en estos años es la liquidez de las entidades bancarias, nada menos que 1.238, según nuestros cálculos, el año que viene se va a destinar a la amortización de la deuda, anticipada y la establecida.

Y usted, señor García Castaño, lo que tendrá que hacer es poner orden en la ejecución presupuestaria, también en las convalidaciones de crédito que ustedes han incrementado más de un 30 % con respecto a lo que hacía el Partido Popular, y con respecto a lo que hace la Comunidad de Madrid, en un 50 %, porque

ustedes no saben gestionar y al final, como no tramitan los expedientes... decía la señora alcaldesa: no, los trámites son los mismos que tenía el Partido Popular. Pues, miren, no, ustedes lo hacen peor, convalidan mucho más gasto que hacía el Partido Popular y eso es tremendamente grave.

Y al final estos problemas también, que yo siempre se lo digo, vienen de su dogmatismo ideológico, señor García Castaño, porque muchas de estas inversiones, que están bloqueadas por el lío en el que se han metido y también por sus prejuicios ideológicos, las podían estar gestionando, en fin, si acudieran a fórmulas de colaboración público-privadas. La única inversión que han inaugurado en estos dos años y medio, yo siempre lo digo, es el polideportivo de la calle Alcántara, vaya a verlo un día con el señor Carmona, que hizo el Partido Popular; desde que se licitó la obra hasta que se adjudicó, dos años y medio. Ustedes llevan dos años y medio y solo han adjudicado, según nos ha dicho la alcaldesa hoy, tres escuelas infantiles. Pues, señor García Castaño, menos dogmatismo y más intentar resolver los problemas de los ciudadanos. Me quedo aquí para tener tiempo para mi segunda intervención.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor García Castaño tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Buenos días.

Quiero agradecer, como en la comisión, en primer lugar, el recibimiento de los trabajadores municipales del área. Yo creo que tenemos unos equipos técnicos de muy buen nivel que van a ser claramente la columna vertebral de la gestión de esta área. Usted insiste en decir que esta es un área tutelada por Manuela Carmena y llena de tecnócratas, y yo insisto en decirle que no es lo peor que me han dicho en este Pleno, que no me provoca demasiado ese tipo de afirmaciones.

Yo soy concejal de Hacienda por delegación de la alcaldesa y tengo confianza total en los equipos técnicos del área. Creo que hay un gran equipo, un gran equipo que tiene que ser accesible para los grupos de la Oposición y tiene que ser, y más importante, accesible para el resto de gestores municipales, para los distritos, para las áreas, para las empresas, para los organismos autónomos. Y esta es la clave, yo creo, a la hora de entender la misión de esta área. Este es un área instrumental, es un área transversal, trabajamos para otras áreas, para otras empresas, para otros organismos, trabajamos para los distritos, que son los que hacen finalmente políticas finalistas. Junto con la Gerencia de la Ciudad yo creo que vamos a ser, y

somos, y vamos a hacerlo mano a mano, la sala de máquinas del proceso de modernización de la ciudad. Y yo creo, como decía el otro día, que cuanto más hagamos y menos entremos en polémicas, será mejor para todos. La misión de esta área, sin duda, es construir una administración cada vez más inteligente, más eficaz, más eficiente, más transparente y más democrática. Tenemos que hacerlo urgente, y este año tenemos que hacer muchas cosas muy urgentes, pero estamos obligados también a pensar en lo importante y a proponer mejoras a largo plazo en la gestión de este Ayuntamiento que van a llegar a próximas legislaturas.

Un segundo, una segunda misión, una segunda cuestión dentro de la misión de esta área es la colaboración con la sociedad civil, la colaboración con el tejido empresarial, con las organizaciones sindicales, con las organizaciones sociales. Yo decía el otro día en la comisión, y repito, que no me encuentro cómodo en enfoques que confrontan lo público con lo social o lo público con lo privado. Este gobierno cree en lo público. Este gobierno creo que está consiguiendo que los madrileños vuelvan a creer en su Ayuntamiento, en sus instituciones después de unos años y de unas noticias que tenemos todos los días en los telediarios tremendas para las instituciones democráticas de madrileños y madrileñas. Yo creo que estamos consiguiendo que los madrileños vuelvan a creer en las instituciones, pero la característica principal de este gobierno es su capacidad de colaborar con la sociedad civil. De hecho, estamos trabajando en ordenanzas que yo creo que van a ser tremendamente innovadoras, de colaboración público-social y otras que iremos viendo a lo largo de este año. El tejido social, el tejido económico y el tejido empresarial, los sindicatos saben que en este Ayuntamiento tienen un socio y un aliado.

Otro principio importante, sin duda, va a ser la colaboración institucional con otros ayuntamientos, cada vez más, de España y de otros países del mundo a través de la Federación Española de Municipios, de la Federación Madrileña, en todo tipo de foros o espacios, en la UCCI, pero también no solo con los ayuntamientos sino con la comunidad autónoma y con el Gobierno central. Yo siempre he trabajado así cuando he tenido algún puesto de responsabilidad y creo que esas relaciones, además de haber sido cordiales, han sido productivas para los ciudadanos y ciudadanas de Madrid y estoy seguro que desde esta área también lo van a ser.

Colaboración institucional sí, pero también, y muy importante, defensa de la autonomía local, desarrollo y ampliación de nuestras competencias. Somos la tercera capital europea, somos la tercera área metropolitana europea y no podemos seguir teniendo un marco competencial, una ley de financiación que más bien es decimonónica. Mejor hubiera ido a este país si hace años hubiéramos abordado una segunda descentralización hacia los ayuntamientos, como han hecho buena parte de los países de nuestro entorno, de los países mejor gestionados, de los países con mejores niveles de bienestar. Hubiera ido mejor para el bienestar de los españoles y de las españolas y hubiera ido mejor para la convivencia dentro de España. Tenemos que avanzar en ley de capitalidad, tenemos que avanzar en desarrollo del pacto local, en reforma de la financiación local y lo vamos a hacer de la mano

de otros ayuntamientos, de muchos colores políticos, porque creo que aquí hay un entendimiento básico que se expresa es las resoluciones de la Federación de Municipios día tras día.

Y tenemos retos importantes por delante. La adaptación a la ley de contratos, el nuevo modelo de control interno local, tenemos el compromiso de acordar con los principales actores sociales un plan de inversiones en nuevos equipamientos, seguir con el plan de reducción de alquileres, la reforma y puesta a punto de unos equipamientos que estaban realmente deteriorados en algunos casos cuando llegamos al gobierno municipal, y también, seguramente, en los próximos meses trabajaremos en una propuesta de desarrollo del Sector Público Municipal ordenándolo de acuerdo a la eficacia y la eficiencia en la prestación de nuestras competencias, en el ejercicio de nuestras competencias y no tanto la foto actual que creo que viene más bien marcada por las urgencias presupuestarias de la primera intervención de este Ayuntamiento en 2010, que hubo que recomponer el sector público, yo creo que no de la mejor manera posible.

A nivel presupuestario, que incidía en la pregunta, yo creo que estamos trabajando en un presupuesto lo más sólido posible, ya veremos si tenemos los apoyos necesarios, en esto no jugamos solos, hay cuatro grupos en esta Cámara y nosotros no tenemos mayoría absoluta. Cuando no hay mayorías absolutas estas cosas pasan. A ustedes les ha pasado dos veces en el Gobierno, al Gobierno de la nación le ha pasado dos veces que ha tenido que prorrogar y nosotros hemos tenido que prorrogar dos veces y estamos trabajando en una prórroga o en un presupuesto aprobado lo más sólido posible.

Decía que hay un objetivo muy claro que es cumplir con el Plan Económico-Financiero y, por lo tanto, salir con la liquidación de 2018 de la intervención del Ayuntamiento. Recordemos que el Ayuntamiento lleva intervenido desde 2010, ¿no?, y yo creo que es un ciclo demasiado largo para un Ayuntamiento, para una capital como es Madrid, que ya tenemos pocas competencias frente a otras grandes capitales europeas sin estar intervenidos por la Administración central, y ahora, peor todavía, y ya desde hace demasiados años.

Y, además de eso, vamos a conjugar varios principios. Garantizar la protección social y el apoyo a las familias madrileñas a través de servicios, ayudas y tarifas, en eso no va a haber ningún paso atrás, y hablo de familias de todo tipo de familias, y además desde el conocimiento y desde los datos muy positivos de que Madrid vuelve a crecer en población y vuelve a crecer en número de hogares después de bastantes años. Vamos a hablar... en esa línea también está la garantía, lo planteaba antes la alcaldesa, de la construcción de las trece escuelas infantiles de la red municipal.

Otros principios claves son la igualdad, crecimiento y desarrollo del área de Igualdad y de sus políticas. Sostenibilidad, vamos a acelerar, en la medida de lo posible, la adaptación de la ciudad a un nuevo paradigma de desarrollo económico en aplicación del Plan A de Calidad del Aire. Reequilibrio territorial, que creo que ha sido una de las claves desde el principio de

la gestión del Equipo de Gobierno. Desarrollo económico, apoyando a los principales sectores económicos de la ciudad. Descentralización, dando más competencias y más presupuesto, más capacidad de decidir presupuesto a los distritos. Y como decíamos en la última Junta de Gobierno, participación garantizando la continuidad del presupuesto decidido de forma participativa.

En todo caso, tenemos algunas incertidumbres que creo que hay que plantear encima de la mesa que no dependen solo de nosotros, ¿no? Ya digo que la aprobación del presupuesto no depende solo de nuestro grupo municipal, y también hay otras cuestiones que afectan al presupuesto municipal o a la política presupuestaria municipal que no dependen solo de nosotros, ¿no? Por ejemplo, ¿cuándo se van a aprobar los presupuestos del Estado y en qué sentido se van a desarrollar las inversiones financieramente sostenibles? Creo que es un tema muy importante para este Ayuntamiento y para otros ocho mil en toda España.

Por ejemplo, la financiación a los ayuntamientos del pacto de Estado contra la violencia de género. Es decir, puede que tengamos que estar esperando a ver si aparece Puigdemont para tener un presupuesto general del Estado, pero no creo que los ayuntamientos deban tener que esperar tanto para tener la financiación de ese pacto de Estado contra la violencia de género y creo que eso perfectamente se puede hacer a través de modificaciones presupuestarias ahora mismo con el presupuesto prorrogado. Pero, en todo caso, es importante, es un dinero importante para las grandes capitales, como es Madrid.

Por ejemplo, también estamos a la espera del fondo que va a compensar, o no, la reforma del impuesto de plusvalías, es decir, todavía hay algunas incertidumbres en el panorama, en la pelota digamos del presupuesto del Estado que necesitamos saber nosotros y otros grandes ayuntamientos cuanto antes, cuanto antes posible. Estamos hablando de cifras importantes y muy determinantes en un presupuesto que, obviamente, cumpliendo con el Plan Económico-Financiero, tiene que ser muy ajustado para 2018.

Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

De nuevo, el señor Henríquez de Luna tiene la palabra por el tiempo restante.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí. Gracias, señora alcaldesa.

Bueno, señor García Castaño, mientras ustedes no mejoren la eficacia en la gestión del presupuesto, lo van a tener muy complicado. Este año por mucho que ustedes intenten ocultar las cifras de ejecución del presupuesto, sobre todo en las inversiones, de 693 millones de euros, incluidas las IFS, ustedes no van a ejecutar, no van a llevar a fase O más de 270 millones de euros, es decir, un 40 %, el peor dato de ejecución presupuestaria de la historia del Ayuntamiento. Esa es la realidad.

Y, bueno, usted dice que no se encuentra cómodo en los enfoques de confrontación entre lo público y lo privado. ¿Y por qué no lo practica? Usted es concejal de Centro. Usted sabe que los dos proyectos de inversión más importantes que tiene el distrito Centro, que es el polideportivo de La Cebada y el de Costanilla de los Desamparados están parados, están absolutamente parados y han pasado dos años y medio ya de mandato. Ese es el tiempo que tardó el Partido Popular, lo he dicho antes, el polideportivo de Alcántara sin financiación pública, es decir, entregando solamente el suelo, desde que se licitó hasta que se adjudicó la obra, que ahora disfrutan los madrileños con precios públicos; es decir, no tienen ninguna diferencia. Bueno, sí, salvo en la calidad, porque hay que ver la instalación para darse cuenta de lo que también se puede hacer sin dogmatismo ideológico. Por tanto, practíquelo, practíquelo.

Y, bueno, en la reordenación del sector público, que nosotros nos alegramos que la quiera hacer el año que viene —bueno, a lo mejor llega un poco tarde—, porque seguramente la municipalización de BiciMAD si se tuviera que haber hecho de acuerdo a criterios de eficacia y eficiencia económica, no se habría hecho, porque comprar por 20 millones de euros, que son las cifras globales de la operación, una cosa que no valía ni 3,5 nos parece que no es la mejor manera de gestionar eficientemente los servicios públicos. Nos alegramos que apliquen esos criterios, porque el dogmatismo es lo peor que se puede hacer cuando se gestiona el dinero de los madrileños.

En materia tributaria, por supuesto no nos ha dicho absolutamente nada, la única realidad es que la presión fiscal no para de subir con Ahora Madrid: los madrileños pagan anualmente, desde que han llegado ustedes, 92 euros al año más en impuestos, un 11,3 %. Y está claro que ustedes no van a hacer absolutamente nada, ni siquiera tampoco en el impuesto de plusvalías, que tendrían margen de maniobra para haber podido..., porque la recaudación también en plusvalía ha subido o va a subir este año con respecto a la del año anterior, ¿no?

Yo quiero terminar, señor García Castaño, pidiéndole, por favor, un ejercicio de sinceridad, porque el gobierno de la transparencia lo que no puede hacer es ocultar a los madrileños cómo van a sacar adelante el presupuesto del año 2018 con el Partido Socialista: ¿lo van a hacer ustedes aprobando el presupuesto, lo van a hacer a través de bonificaciones de crédito del presupuesto prorrogado, lo van a hacer de tapadillo, debajo de la mesa...? Los madrileños no se merecen eso, si el Ayuntamiento y el Equipo de Gobierno no tienen mayoría en este Pleno suficiente, seguramente su propio grupo, para aprobar unas cuentas públicas que cumplan la legalidad, pues díganlo, porque al final este mandato, este ilusionante mandato al que ustedes convocaron a los madrileños, va a terminar, después de cuatro años, con las obras de la Gran Vía y poco más; es decir, la nada con sifón, la nada con sifón.

Todos los alcaldes han pasado a la historia por haber hecho algo —en fin, no voy a mencionarlos a todos—; los del Partido Popular: Álvarez del Manzano, pues hizo Ifema, la plaza de Oriente y de alguna

manera empezó la remodelación urbanística de Madrid; Alberto Ruiz-Gallardón, que ustedes intentan criminalizar, no nos extraña porque evidentemente fue capaz en tres años de ejecutar la M-30 cuando ustedes en dos años y medio no han construido ni una escuela infantil, no nos extraña que le intenten criminalizar, por su ambición por cambiar de Madrid; Ana Botella embriodó al final las cuentas públicas en una situación muy difícil.

Y ustedes, señor García Castaño, señora alcaldesa, ¿cuál va a ser el balance por el cual les van a recordar los madrileños? Usted venía a limpiar las calles y, al final, lo único que va a limpiar es la deuda; esa que ustedes llamaban ilegítima.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor García Castaño, para concluir.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí.

Ya he dicho varias veces que yo voy a hacer un presupuesto sólido, ya sea para una cosa o ya sea para la otra, y que no depende solo de este grupo tener mayoría para aprobar los presupuestos, pero que ese presupuesto, sin duda, tendrá unos criterios políticos que antes le he expuesto yo creo que bastante claramente.

Yo sí le voy a pedir un poco de patriotismo de ciudad, nuevamente. Usted ha sido un gran concejal de distrito, creo que es un gran concejal en la Oposición, y ese es mejor papel que ser el guardia de la porra, que ser el guardia de la porra de los que intentan evitar que el Ayuntamiento de Madrid pueda ejercer sus competencias; es decir, yo creo que ese papel ni siquiera es bueno electoralmente para el Partido Popular, no lo creo. Creo que debemos intentar todos que el Ayuntamiento de Madrid, que es una gran capital, gobernemos nosotros o gobiernen otros, pueda ejercer sus competencias plenamente y no que intentemos poner piedras en el zapato.

Y vuelvo a lo mismo, la Oposición en este Pleno en la legislatura pasada nunca apoyó la intervención del Ayuntamiento de Madrid, ni siquiera cuando la indisciplina presupuestaria era absoluta, cuando estábamos en 9.000 millones de deuda, etcétera.

(Observaciones del señor Henríquez de Luna Losada).

Bueno, estábamos pagando a un año, con 9.000 millones de euros de deuda entre las empresas, la deuda del Ayuntamiento y la deuda comercial, estábamos en esa situación; y ni en esa situación los grupos de la Oposición apoyaron la intervención del Ayuntamiento de Madrid por parte del Gobierno del Estado. Yo le pido si no tanto, por lo menos que tenga un poquito, un poquito de patriotismo de ciudad, que creo que, además, ya digo, si usted estuviera haciendo

este discurso como concejal de gobierno en vez de concejal de la Oposición, sin duda, lo tendría más claro.

De hecho, yo ni siquiera quiero ser tan crítico como han sido ustedes con el señor Montoro, vamos a serlo un poco menos. Yo creo que en esa línea por lo menos nos vamos a poder entender con el ministerio un poco mejor de lo que se entendió el Partido Popular de Madrid en los últimos años.

Y en cuanto a la colaboración público-privada, que yo en absoluto rechazo de plano, sobre el polideportivo de La Cebada lo que fue rápido fue tirarlo, fue tirarlo, eso fue lo más rápido de todo.

En el polideportivo de La Cebada saben que además ustedes cambiaron el planeamiento y ni siquiera está aprobado definitivamente el Plan Especial, y es un proyecto que va a seguir adelante.

Y ha hablado también de Costanilla de los Desamparados, que es un equipamiento, que no es solo un polideportivo, que lleva escuela infantil, que lleva un cantón de limpieza, que lleva un centro de mayores... Yo todavía no he visto lo de la colaboración público-privada para hacer cantones de limpieza, igual lo podíamos hacer con algún tipo de peaje en la sombra, que también son modelos que habría que hacérselo mirar, ¿no? Que habría que hacérselo mirar algunos que vamos a estar pagando hasta 2030, así seguramente hubiera ido todo más rápido, no hubiéramos puesto un duro en esta legislatura y estaríamos pagando hasta 2050 algunas cuestiones, como estamos pagando ahora muchas que han hecho ustedes en la Comunidad.

Pero, en todo caso, ya digo que de entrada nosotros no rechazamos ninguna colaboración público-privada, público-social, eso está claro. Pero ya digo que lo que fue rápido en esos casos, en Vallehermoso, en La Cebada y en otros, fue tirarlo. Vallehermoso lleva tirado desde 2008 y lo vamos a hacer nosotros; si hubiera sido tan fácil, lo hubieran hecho ustedes, y no lo hicieron, ¿no?

Por no hablar de los últimos planes de inversión que a bombo y platillo presentaron los equipos de gobierno anteriores al nuestro.

Y un día tendremos que ver o editar el desarrollo de esos planes de inversiones de los últimos gobiernos del Partido Popular, porque yo creo que ni están ni se les esperan; muchos ni estaban haciendo los proyectos, los proyectos se están haciendo ahora, se están empezando a licitar o se están licitando en algunos casos.

En todo caso, yo, para cerrar, ya digo que no tengo ninguna intención de tener una confrontación crispada ni en la comisión ni en este Pleno, y voy a ser lo más claro posible en lo que me toca con lo que tiene que ver con los presupuestos. Creo que debe haber unos principios que van a orientar la elaboración de los presupuestos y que no depende de mí en exclusiva tenerlos aprobados. Y yo con esos principios son con lo que voy a trabajar presupuestariamente, en un escenario o en otro, de aquí al final de la legislatura.

Nada más.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continúa el debate. El señor Redondo, por favor, por Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bien, antes, el señor García Castaño decía que debatíamos mucho sobre las inversiones financieramente sostenibles. Recordarle que, lo puede ver en la página web del Ayuntamiento de Madrid, con fecha 23 de diciembre de 2015 hay una noticia, una nota de prensa del Ayuntamiento de Madrid, donde dice: 266 millones de euros a la calle, lo que era para los bancos ahora es para la gente. Es decir, los primeros que empezaron a sacar pecho de que iban a hacer unas enormes inversiones, inversiones financieramente sostenibles, fue el gobierno de Ahora Madrid.

La señora alcaldesa hablaba de los plazos, de la tramitación en los contratos y en la gestión, y también decía que había que hacer una valoración con honestidad. Bueno, mire, señora alcaldesa, en el ejercicio de 2015, con el anterior Equipo de Gobierno, si suman los proyectos de inversión correspondientes al plan cuatrienal de inversiones, más las IFS generadas, nos encontramos con que en 2015 hay inicialmente previstos 500 proyectos de inversión, 500. En el ejercicio 2016, ya con Ahora Madrid, si sumamos las inversiones del plan cuatrienal de inversiones, más las inversiones financieramente sostenibles generadas, nos encontramos con 900. Es decir, 900 frente a 500, casi el doble en 2016 frente al 2015. En el ejercicio 2017, si sumamos las inversiones previstas en el plan cuatrienal de inversiones, más las IFS generadas, nos encontramos con que hay 1.700. Es decir, 1.700, en 2017; 900, en 2016; 500, en 2015, son casi cuatro veces más en 2017 que en 2015. Pero, además, si cogemos la ejecución de inversiones, que está en la página web del Ayuntamiento de Madrid, en datos abiertos, que todos tienen acceso, nos encontramos con que hay 3.381 proyectos de inversión diferentes, 3.300; recordar los 500 inicialmente previstos en 2015.

Miren, el gobierno de Ahora Madrid está generando montañas de trabajo burocrático, montañas de trabajo burocrático.

Todos sabemos lo que es la cantidad de trabajo que supone un único proyecto de inversión; es decir, hay muchas veces que un proyecto de inversión pequeño, de miles de euros, supone casi tanto trabajo como uno de 400.000 euros.

Bueno, pues ahora les solicito que hagan una prueba. Se cogen, dentro de la página web del Ayuntamiento de Madrid, datos abiertos, y dentro de esos proyectos de inversión hacen un filtro para los proyectos que son de menos de 50.000 euros o igual a 50.000 euros. Y salen 2.000, 2.000 proyectos, con un importe, ya le he dicho, inferior a 50.000 euros o igual a 50.000 euros; 2.000 proyectos —recordar lo de los 500 de 2015 con el anterior gobierno—. Estos 2.000 proyectos suman 32 millones, es un 4 % de todas las

inversiones, que son 693 millones, como antes ha dicho el señor Íñigo Henríquez de Luna.

Mire, la culpa de toda esta carga burocrática generada no es del señor Montoro, tampoco es de la tasa de reposición ni de que el Gobierno central apruebe más tarde los Presupuestos Generales del Estado y de cómo esto afecta a las IFS. Miren, para sacar adelante este plan de inversiones de Ahora Madrid es necesario no aumentar la tasa de reposición, haría falta un ejército de nuevos empleados públicos.

Es aquí también donde soy muy crítico con las inversiones de los procesos participativos. No voy a hablar de cómo se realizan los procesos participativos, aparte de que correspondería al señor Soto, voy a hablar de la ejecución de los proyectos, que es lo que compete al área económica.

Antes se hablaba de las obligaciones reconocidas, que son realmente, según la contabilidad pública, servicios hechos. Bueno, pues hay 1,8 millones como obligaciones reconocidas, que es un 5 % a 30 de noviembre. Bueno, esto realmente es lamentable. Si el señor García Castaño me dice que hay obligaciones reconocidas, obligaciones reconocidas, nada de número de proyectos ni de crédito autorizado ni dispuesto, obligaciones reconocidas a 31 de diciembre de 25 millones, tendré que rectificar, pero mientras tanto diré que es lamentable. Bueno, realmente esto es un claro ejemplo de lo que es una gran idea, buenas intenciones, de cómo la participación ciudadana, al final, ha terminado siendo un fracaso absoluto.

Pero bueno, vamos a ver, ¿por qué hablo de la participación ciudadana? El problema de la participación ciudadana es que son proyectos muy difíciles a veces de interpretar, que llevan una gran carga burocrática, que a veces son de importes pequeños y que restan mucho tiempo, mucho tiempo a nuestros empleados públicos para llevar a cabo otros proyectos prioritarios; es decir, terminamos dando prioridad a construir un huerto urbano, un rocódromo, sobre construir centros de mayores, aparcamientos disuasorios o arreglar los polígonos industriales —recordamos esos 2.000 proyectos por debajo de los 50.000 euros—, y estamos hablando siempre de proyectos pequeños.

Y como decía la señora alcaldesa, que tiene toda la razón, es que dentro de la Administración pública todo lleva sus trámites. Hay mucho tiempo, pero claro, ustedes están realmente haciendo una montaña de trabajo que es imposible de absorber, realmente, y eso es su responsabilidad. Insisto, proyectos pequeñitos. Vamos a dar prioridades.

Bien. Yo quería terminar diciendo que han entrado en un Ayuntamiento con más de 40.000 empleados públicos, con 5.000 millones de presupuesto y en un breve tiempo de espacio lo han colapsado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Érika, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Érika Rodríguez Pinzón: Gracias.

Bien. Yo —como ya tuvimos ocasión de hacerlo, pero quería repetirlo en el Pleno— le deseo mucha suerte en el ejercicio de la actividad al señor García Castaño. Le deseo también muy buen juicio para llenar la actividad que tiene por delante.

Asimismo, también les doy la bienvenida a las personas que se han integrado al equipo del Área de Economía y Hacienda, todos profesionales de reconocidísimo prestigio y que estamos seguros que van a aportarle mucho a este Ayuntamiento.

No hace falta que se lo diga yo, pero inicia usted esta labor en uno de los años más difíciles para el Ayuntamiento. Esta ciudad se enfrenta a los ataques más duros que se han lanzado desde el Gobierno de España, que en el afán por cubrir sus propias miserias ha atacado cualquier intento de cambio en los ayuntamientos y en la política local.

Los ciudadanos de Madrid han sido asaltados por el Ministerio de Hacienda, que les ha retenido los recursos que aportan a la ciudad y nos ha obligado a anticipar el pago de deuda a los bancos en lugar de invertir en la ciudad.

Sin duda, es un escenario difícil, un escenario sin precedentes, y cuyo máximo responsable o irresponsable, quizás, es el ministro de Hacienda. Sin embargo, la herencia que usted recibe y que tiene que gestionar también está marcada por las incapacidades del propio gobierno municipal.

El gobierno municipal tiene serias dificultades en la gestión. Durante estos dos años, con muchísima paciencia, nosotros hemos asistido al continuo retraso de las inversiones, de las obras y de las mejoras que la ciudad necesita. El criterio de eficiencia del gasto, que usted mismo ha puesto sobre la mesa, deja muchísimo que desear.

Desde el PSOE hemos hecho un seguimiento intensivo del gasto en obras sociales, especialmente en algunos puntos que nos interesan mucho, y seguiremos haciéndolo porque creemos que a pesar de las dificultades, el marco impuesto por el techo de gasto, esta ciudad puede y merece recibir en tiempo y forma las inversiones y los servicios que necesita.

Uno de sus grandes retos va a ser la gestión, justamente, de las IFS, uno de los pocos recursos que nos quedan para gestionar grandes inversiones en la ciudad.

La ciudad no puede esperar más por esas obras, necesita las escuelas infantiles, los polideportivos, los centros juveniles, y también necesita que se gestione y que se ejecuten esos proyectos que han salido de los presupuestos participativos y que bien ha señalado el concejal del Grupo Ciudadanos.

Tengo que decir que yo no comparto la apreciación que ha hecho la alcaldesa sobre las dificultades de la gestión de múltiples unidades, porque

es que esas dificultades no se inventaron estos dos años, esas dificultades estaban ahí desde que ustedes empezaron a generar estas expectativas. Siempre ha sido difícil gestionar múltiples proyectos al año, pero este es un ayuntamiento de una ciudad grande, que debería tener la capacidad y asegurarse de no generar expectativas en los ciudadanos que no puede cumplir. Y ese es el gran problema, haber generado una serie de expectativas que no han sido capaces de cumplir, y en especial seguir creándolas con otros procedimientos que nosotros compartimos y que nosotros apoyamos, como los presupuestos participativos, pero que requieren que se esté a la altura de las expectativas que se genera en los ciudadanos. Ese es su reto, señor Castaño, estar a la altura de esas expectativas.

También le tengo que señalar otro de los retos que usted tiene por delante y quizá el mayor de ellos, y es que usted se enfrenta al difícil equilibrio que tiene dentro de su grupo, y eso es una imposición difícil de manejar.

Mire, la mayor carta de los recortes que nos ha obligado a hacer el Ministerio de Hacienda, ha recaído sobre el Área de Equidad y Asuntos Sociales. Esto para nosotros es una línea roja que nos llevó a no aceptar el PEF, pero también parece que es la dinámica que está ocurriendo en el 2018. Tenemos la impresión de que está siendo muy difícil equilibrar los recortes entre las diferentes áreas, entre los diferentes distritos.

Para nosotros esto es y será una línea roja. No se puede cargar todo sobre Equidad y Servicios Sociales. ¿Por qué? Porque es que sacar adelante unos presupuestos, por ejemplo, para 2018, es una tarea que se logra solamente si todos sus compañeros del grupo municipal reman en la misma dirección y asumen que el esfuerzo y el proyecto es colectivo, que no es de unos pocos, que es de todos.

Esta semana se termina el primer mes del año y no hay un proyecto de presupuestos. Ese es su primer gran desafío y está sobre su tejado.

El Grupo Municipal Socialista no es el responsable de que esta ciudad no tenga presupuestos, es responsable de apoyar un proyecto si considera que este se ajusta a sus líneas rojas y cuenta con garantías de cumplimiento, pero la responsabilidad, la competencia y la posibilidad de sacar adelante un presupuesto es únicamente suya, únicamente del gobierno. Si Madrid se queda sin presupuesto para 2018 será Ahora Madrid quien habrá de explicar a los ciudadanos si es incapaz de hacer ese proyecto o si es incapaz de garantizar la unidad alrededor del mismo. Ese es el desafío. La falta de cualquiera, de la capacidad de hacer el presupuesto o de garantizar la unidad alrededor del mismo, es gravísima y habrá de explicarla.

Señor García Castaño, le deseo, sinceramente, lo mejor en la gestión de su área, y le deseo lo mejor porque si su área va bien, a la ciudad le va bien; entonces, esperamos realmente que pueda incidir en eso que nos ha dicho: en la gestión, en la eficiencia y en sacar adelante unos presupuestos para el 2018 que estén a la altura de las necesidades de la ciudad a pesar de las recesiones con las que contamos.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues de nuevo y ya para cerrar el debate, el señor García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno. Vamos a ver, sobre lo que ha dicho Ciudadanos, hay una parte en la que no puedo estar de acuerdo. Es decir, lo que el Partido Popular y Ciudadanos estaban preparados para que viniera era que la deuda se multiplicara por tres y no saliera el agua del grifo, y como eso no solo no ha pasado sino que pagamos a proveedores en nueve días, hemos amortizado el 40 % de la deuda y hemos cerrado todos los ejercicios por encima de los 500 millones positivos, ahora cambiamos de temario, pero quiero decir que hablar de colapso de las cuentas madrileñas con estos datos, es un poco ridículo.

Hay otra parte en la que sí estoy de acuerdo con Ciudadanos. Hay una cuestión, que además yo creo que nosotros llevamos a gala, y es que administrativamente hacer un proyecto de 10.000 millones es probablemente cien veces más rápido que dividir ese proyecto en cien, y nosotros tenemos claro que tenemos que hacer una actuación reequilibradora, que seguramente tenemos que hacer miles de proyectos, que tenemos que trabajar en una cierta acupuntura urbana sobre una ciudad que ha sufrido mucho, que está muy fracturada, que lleva muchos años sin inversión de reposición, sin actuar en pequeñas obras, sin renovar y sin mejorar los edificios que ya teníamos, y eso significa una multiplicidad de pequeñas actuaciones que tienen mucha carga administrativa, obviamente.

Es más fácil hacer lo otro, pero no creo que sea más rentable en términos sociales para la ciudad, no creo que sea más fácil hacer mejor ciudad así, a base de grandísimas intervenciones que a veces tienen otro tipo de motivaciones detrás, y creo que ahí sí que tenemos que afinar. Vamos a seguir esa línea de trabajar en buena medida en las pequeñas cosas, en trabajar en las políticas de reequilibrio, en trabajar en muchísimos proyectos que seguramente sean pequeños, pero tenemos que mejorar todavía en la capacidad de gestión de esa infinidad de proyectos que yo creo que definía usted muy bien.

En cuanto los presupuestos participativos, de verdad, no nos hagamos trampas. Nadie pensaba que fuéramos a llevar a delante, nadie pensaba que a día de hoy estuviéramos decidiendo sobre 100 millones de presupuesto, que tuviéramos 36 proyectos ejecutados, 115 en licitación, 76 haciéndose los proyectos, vamos, no lo pensaba ni yo realmente. Yo creo que esto, gracias a que nuestro compañero Pablo Soto ha tenido mano de hierro a la hora de dirigir el proyecto, hemos conseguido ir llegando a puerto. Pero es que esto lo están haciendo muy pocas ciudades, lo están haciendo probablemente con menos dinero y lo están haciendo con máquinas administrativas que funcionan mejor, y ténganlo claro, ni la mitad de nuestros votantes, ni desde luego ninguno de ustedes pensaban que íbamos

a llegar a este punto de la legislatura con este trabajo hecho en presupuestos participativos del que yo sólo puedo sentirme orgulloso, con sus carencias y con sus dificultades, por supuestísimo, pero creo que es un éxito de la gestión de este Equipo de Gobierno.

Y en cuanto a lo que planteaba el Partido Socialista, dejar una cosa clara: en absoluto va a recaer el peso de los cambios que haya que hacer en el presupuesto en el área de Equidad ni en el área de Igualdad, eso no va a ser así, ni en los distritos, que ya han sufrido la crisis de forma más dura en los últimos años. Eso no va a ser así. Esos son criterios claros que están encima de la mesa, que yo he hecho explícitos y que van a ser así en el presupuesto, ya sea un presupuesto para aprobar, ya sea un presupuesto para prorrogar porque no tengamos los apoyos suficientes.

En todo caso, yo creo que, se lo decía el otro día también, yo creo que de las decisiones que tomemos Partido Socialista y Ahora Madrid y otras formaciones políticas y los sindicatos y buena parte de las organizaciones sociales en los próximos meses, en las decisiones que tomemos se va a definir si Madrid entra en un ciclo largo de gobiernos progresistas, entra en un proceso de transformación como han entrado Nueva York o como ha entrado Londres o París o Berlín o Ámsterdam, otras capitales europeas, o si no, o si vuelve a lo de antes. Y creo que tenemos que tomar decisiones acertadas todos los actores que estamos implicados en este proceso y que las decisiones se van a tomar durante estos meses. No hablo solo del presupuesto, hablo del conjunto de políticas que tenemos que poner encima de la mesa. Yo creo que los actores, los sectores sociales progresistas, los principales actores políticos que representan a esos sectores progresistas, a las mayorías sociales —y doy por hecho que el Partido Socialista va a tomar buenas decisiones en este sentido; creo que también las tomaremos nosotros—, yo en eso soy bastante optimista, desde luego.

(Aplausos).

La Presidenta: El señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los locales del edificio sito en la calle de Goya número 67, promovido por locales EMA, S. L. Distrito de Salamanca.

(Los puntos 13, 14, 18, 26, 27 y 28 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Pasamos al apartado de Información del Equipo de Gobierno. Teniendo en cuenta los acuerdos alcanzados en Junta de Portavoces, en un primer bloque habría intervenciones referidas a los puntos 13, 14, 18, 26, 27 y 28. Son sendos acuerdos de la Junta de Gobierno de 7 de diciembre, 14 de

diciembre y 28 de diciembre, referente a la inadmisión a trámite de los planes especiales de Control Urbanístico Ambiental que aparecen referidos en cada uno de dichos acuerdos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Corresponde la palabra al señor Labrado en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien. Presidenta, muy buenos días.

En el día de hoy nos dan cuenta de la inadmisión a trámite de seis expedientes PECUAU y planes especiales que inciden directamente en la actividad comercial y económica de Madrid. En este punto me hubiera gustado que me hubiera contestado, debatido el señor Calvo, al que nuevamente aprovecho para darle la enhorabuena y felicitarle, pero le digo al señor Murgui que perfectamente usted me puede contestar porque la justificación que ustedes utilizan para inadmitir a trámite esos expedientes en ningún caso es técnica, son argumentos ideológicos los que, insisto, ustedes utilizan para inadmitir a trámite estos expedientes.

La subjetividad es tan manifiesta que incluso siguen aplicando los conceptos y criterios que dieron lugar a discreción del señor delegado, que hay que recordar la justicia se ha encargado de anular; es decir, señora alcaldesa, se sigue aplicando una instrucción anulada. ¿Y cómo lo hacen? Pues miren, buscando y rebuscando la justificación técnica basada en criterios interpretativos que en absoluto están nada claros. Por ejemplo, y nos ceñimos a los expedientes: El primer expediente hace mención a un plan especial para poner un mediano comercio en la calle Goya, 67, en el antiguo Cine Vergara. Y este expediente que se inició en octubre del año 2016, es decir, hace quince meses, cuenta con un informe favorable de la Comisión para la Protección del Patrimonio Histórico, Artístico y Natural, y ahora ustedes lo deniegan por la famosa ocupación de los patios de manzana, es decir, por la instrucción, que insisto esta anulada. Pero para que esto no sea tan evidente, ustedes introducen una serie de cuestiones relacionadas, entre otras, con el tipo de obras permitidas y se extralimitan en exigir aclaraciones, que, como ustedes siempre dicen, estas aclaraciones deberían ser discutidas con posterioridad, es decir, durante la tramitación de la licencia oportuna. Pero en este expediente parece que no les interesa y cambia completamente de criterio.

Continuamos.

El expediente de la calle Atocha, 118. Un plan especial de Control Urbanístico Ambiental donde se señala que las obras propuestas no precisan de tramitación de un plan especial, pero sí el cambio de uso. Pues bien, en este expediente, que se inicia en octubre de 2016, hace quince meses, en julio del 2017 la comisión para protección del patrimonio informa favorablemente, y el 14 de diciembre ustedes lo inadmiten a trámite. Y lo inadmiten a trámite, atención, por la intensificación de usos relacionados con el cálculo

del aforo general del inmueble, es decir, por una cuestión de cálculo del inmueble.

Continuamos.

El expediente de la calle Tutor. Otro PECUAU, en este caso para cambiar un uso residencial a terciario-oficinas en edificio exclusivo; desde luego toda una oda a la instrucción del señor delegado, insisto machacada por los tribunales, y ustedes sin embargo siguen aplicándola. Yo por eso les pregunto: ¿han pensado ustedes en su responsabilidad? ¿Han pensado en la responsabilidad patrimonial que va a asumir este Ayuntamiento por sus acciones? ¿Han pensado, han tenido en cuenta que la responsabilidades patrimoniales vamos a pagar todos los madrileños de nuestro bolsillo?

Sigo.

El expediente de la calle Montera, 7 para implantar un mediano comercio. Lo tumban por partir de unas obras no legalizadas en cubierta y, sin embargo, no le dan al nuevo interesado la opción de devolver el inmueble al estado original.

Continuo.

El expediente de la calle Zurbano, 12. Otro PECUAU iniciado —esto es muy curioso—, iniciado en febrero de 2015, y ahora le dicen que hay obras que no están amparadas por licencia. Ahora, treinta y cinco meses después, le dicen que hay unas obras que no están amparadas por licencia. Desde luego no me digan que no es sino todo un alegato a su ineficiencia administrativa en este Ayuntamiento. Señora alcaldesa, algo se está haciendo mal.

Y para terminar —si me dejan los concejales del Partido Popular—, un último expediente: el de la Plaza Mayor, 19 y 20 con vuelta a la Cava de San Miguel, 19. En este caso se inadmite un cambio de uso en un edificio cuya actividad actual está compuesta por tres locales y nueve viviendas, solicitando el pase a dos locales y diez apartamentos turísticos. Sí, alojamientos turísticos de los que permite la normativa urbanística y que ustedes, bajo otra acción velada y discrecional, también los han prohibido sin tener soporte jurídico claro que lo ampare.

Concejales de Ahora Madrid, señora alcaldesa, me apena decirlo pero tengo que decirlo, que ustedes están dinamitando la escasa seguridad jurídica que le quedaba a esta ciudad. Con sus acciones, con su continuo bloqueo están demostrando que son alérgicos o parece que tienen alergia a la creación de empleo y de oportunidades, y desde luego están minando la confianza ciudadana en su Administración. Estos expedientes que ahora duermen el sueño de los justos, son la manifestación de cómo ustedes retuercen la norma hasta que cumpla con sus intereses y no con el de todos los madrileños. Una lástima señora alcaldesa, por eso le ruego que no sigan por ese camino.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Bien, por el Grupo Popular, la señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Paloma García Romero: Muchas gracias alcaldesa. Buenas tardes.

Mire, efectivamente son seis expedientes los que traen dar cuenta. Me voy a centrar en tres de ellos, quizá porque son los más escandalosos de los seis que traen.

Los primeros, los números 13 y 18, como bien ha dicho don Bosco del Grupo Ciudadanos, se aplica a la instrucción, la instrucción declarada ilegal por el tribunal de Madrid.

Se lo hemos dicho por activa y por pasiva, se lo hemos dicho al delegado —que también yo siento que no esté aquí hoy, si bien también le vamos a dar una vez más la felicitación por su niña; espero que todo esté bien—, pero se ha aplicado de nuevo la instrucción, una instrucción que saben que era ilegal. Miren, están aplicando, en vez de modificar el Plan General, están impidiendo que se restituyan o se modifiquen los patios de manzana de esta ciudad modificando esas normas del Plan General a través de una instrucción. Esta instrucción le avisamos al delegado que era ilegal, se lo avisamos por activa y por pasiva; él mismo en la Comisión de Urbanismo confesó que aplicaba este criterio a través de la instrucción y no a través de las normas urbanísticas, a través de la modificación de las normas porque ello atrasaba la aplicación y que tampoco tenía la garantía de que la Comunidad de Madrid se lo fuera a aprobar, y por tanto seguía aplicando la instrucción. Le dijimos que era ilegal, efectivamente los tribunales nos han dado la razón y es ilegal.

En la Comisión de Urbanismo le hemos pedido una comparecencia para que nos diga cuántos expedientes tiene guardados el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible en su cajón sobre estos patios de manzana, pero por cuestiones de paternidad y por cuestión de su baja no nos ha podido contestar. Con lo cual, cuál ha sido la sorpresa de que otros dos expedientes que traen para dar cuenta afectan a esta instrucción declarada ilegal.

Mire, esto va a llevar, como ha dicho el responsable de Ciudadanos, unas responsabilidades patrimoniales importantísimas que se están pagando y se van a pagar con el bolsillo de los madrileños. Sabemos, por ejemplo, que Mercadona ha presentado un recurso, y también otras personas, otros ciudadanos o entidades que están afectados por esta instrucción han presentado recurso. Esto no acaba nada más que empezar.

Mire, alcaldesa, su equipo tiene un claro objetivo, que es dejar el centro de la ciudad sin que pueda construirse ningún edificio de uso terciario, ya sean oficinas u hospedaje, pero no lo hace por la manera que lo tienen que hacer; primero utiliza una instrucción que se ha declarado ilegal y tampoco espera a aprobar este supuesto Plan Especial, que tampoco sabemos mucho

de él, pero indudablemente es una copia, como bien ha dicho mi portavoz, de lo que está haciendo Ada Colau en Barcelona. Entonces, lo hace sin ningún criterio jurídico, simplemente porque le da la gana y que dice: lo hago así porque quiero y punto, y esto nos va a traer graves consecuencias.

El primero de ellos, el punto 13, es cómo se actúa en un patio de manzana. Lo inadmiten diciendo que es una actuación prohibida según el artículo 1.28 de las normas urbanísticas. Curiosamente el artículo se refería a la instrucción ilegal, no utilizando el mediano comercio por la construcción de un nuevo forjado. Y el segundo, se trata de una implantación de un uso terciario de oficinas en edificio exclusivo que ocupa el patio de manzana; no les permite el cambio de uso residencial a terciario que sería autorizable a través de un plan especial al no considerarlo cambio de uso.

Otro expediente en el que me voy a basar es el número 28, podría basarme en cualquier otro Plan Especial, pero este quizá sea el más sangrante puesto que tardan y marean a un particular más de dos años, y es totalmente increíble, y es un caso más de la ineficacia y la mala administración del gobierno de Ahora Madrid. Este pobre señor quiere poner en la plaza Mayor un establecimiento de bebidas hasta la primera planta y un hospedaje en el resto de las plantas, y después de 1.047 folios —que se dice pronto—, 1.047 folios mareando a este pobre particular y más de dos años de gestión le deniegan este expediente. Y luego dice el pobre, tirándose la toalla para no cortarse las venas, porque era para cortarse las venas, el pobre señor dice: Bueno, pues no quiero, cambio el uso y voy a poner una tienda. Pero le dicen: No, para poner una tienda tiene usted que volver a empezar. ¿Otra vez dos años más a este particular? ¡Es que se están cargando la inversión en esta ciudad! Pero es que yo no sé cómo la gente tiene voluntad y paciencia para poder querer montar un negocio en la ciudad de Madrid con ustedes, la verdad es realmente imposible.

Con lo cual, como conclusión, le decimos que estos expedientes responden a una instrucción encubierta, a imponer la instrucción de forma encubierta, la instrucción ilegal; a una falta de seguridad jurídica absoluta, que es lo que están haciendo con el urbanismo en esta ciudad; a una paralización de la inversión —yo siempre les digo que están esperando los trece meses que quedan los inversores para poder invertir, para poner cualquier negocio en Madrid—, y unos actos discrecionales que responden a un objetivo político, ideológico y no técnico, con lo cual eso también tiene un nombre. Esto genera en los interesados y en los inversores, en los particulares, una indefensión absoluta y no es prueba sino de una mala administración por parte de ustedes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Mucha gracias, señora García Romero.

El señor Nacho Murgui.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muy buenos días.

Muchas gracias por las preguntas.

Bueno, en primer lugar, decir que me llama la atención que se consideren argumentos ideológicos y razones ideológicas el cumplimiento de la normativa urbanística y el preservar y el garantizar los derechos de los ciudadanos y las ciudadanas de Madrid, tanto los derechos de desarrollar actividades económicas como los derechos de vivir en un barrio en unas condiciones de tranquilidad, se haga lo posible por conjugar el ejercicio de estos derechos y que se haga además desde el estricto cumplimiento de la normativa urbanística. Si se actúa así precisamente es por responsabilidad con el cumplimiento de la normativa urbanística y por responsabilidad con el mantenimiento de los usos de la ciudad, también el uso residencial de la ciudad y, bueno, pues como he señalado, con el derecho de los vecinos a vivir en unas condiciones de cierta tranquilidad, y todo ello, por supuesto, sin interrumpir o sin que se cercene el dinamismo económico de la ciudad, que a veces se exagera.

Respecto al punto número 13, el referido a la calle Goya número 67, me llama muchísimo la atención porque además tiene algunas similitudes con otro caso que hemos analizado aquí y en el que además estuvimos de acuerdo y estuvimos ocupando las mismas posiciones, que es lo que ocurrió en Maiquez, 64. Se trata de una actuación en un patio de manzanas que está más cerca de la sustitución de la edificación que de la demolición, resultando diametralmente opuesto el objetivo del Plan General, que busca como actuación preferente en este tipo de obra la obtención de espacio libre, y solo cumpliendo ciertas condiciones permite el mantenimiento de lo existente, pero buscando en todo caso que esas obras permitidas mejoren la construcción hacia el exterior, hacia el patio de manzana en beneficio de todos los afectados, lo cual, evidentemente, no se da en este caso.

En lo que se refiere al punto 14, en la calle Atocha número 118, que es el que hace referencia a la cuestión del aforo, el cálculo de ocupación para el uso propuesto que contempla el plan es de 241 personas. Sin embargo, este cálculo no es coherente con la documentación gráfica del Plan Especial, cuyos planos recogen una distribución pormenorizada que supone una ocupación de 483 personas.

Por lo tanto, la propuesta de implantación del uso de este Plan Especial supone un incremento del aforo nada más y nada menos que en 269 personas. Esto es una intensificación de uso que, conforme a las normas urbanísticas, no está permitida para un edificio con nivel 2 de protección de grado estructural, que es el nivel de protección con el que cuenta este edificio.

En lo que se refiere al Plan Especial de la calle Tutor número 8, de acuerdo con las normas urbanísticas, en las edificaciones que ocupen patio de

manzana se autorizará el cambio de clase de uso con sujeción a la condición, entre otras, de que la nueva clase de uso deberá estar comprendida entre los usos compatibles referidos al grado y nivel de uso de la norma zonal de aplicación en las parcelas del Plan Especial.

En este caso, se pretende un cambio de uso, no de clase de uso. Y además, el nuevo uso pretendido no es compatible, sino autorizable. Por lo tanto, no se cumplen las condiciones establecidas en las normas urbanísticas para que pudiera autorizarse.

En lo que se refiere al punto 26, al de la calle Montera número 7, se inadmite a trámite porque la propuesta contempla una actuación no viable, conforme a la normativa del ZPAE, del Plan Específico de la Zona de Protección Acústica Especial del distrito Centro. No es viable la implantación de nuevas actividades de esta clase de hostelería y restauración en el inmueble objeto de este PECUAU, puesto que en el momento actual ya existen a distancia menor a 75 m del edificio actividades con licencia urbanística de esta clase y categoría, incumpliendo el artículo 11.2 de la normativa del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial del Centro.

Como le he dicho, y muy resumido, estamos aplicando la normativa urbanística de manera firme para garantizar, por supuesto, que el ejercicio del derecho y el ejercicio de la actividad económica en nuestra ciudad no choque con el derecho de los vecinos, bueno, pues a vivir de una manera tranquila en zonas que son de uso residencial.

Muchas gracias.

La Presidenta: Pues muchas gracias y hemos concluido el punto.

Seguimos adelante, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 14.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Atocha número 118, promovido por Sleep Star One, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 15.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de diciembre de 2017, por el que

se dispone el cese de don Carlos Sánchez Mato, como miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Secretario General: Puntos 15 y 16 se dan por leídos.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 16.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 18 de diciembre de 2017, por el que se dispone el nombramiento de don Jorge García Castaño como miembro de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 17.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de diciembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 17.055.425,85 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

(Los puntos 17, 19, 20 y 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Y, por fin, puntos 17, 19, 20 y 23 son sendos acuerdos de la Junta de Gobierno de 14 y 20 de diciembre en materia de transferencia de crédito y de 28 de diciembre en materia de un cambio organizativo y de competencias en el Área de Gobierno de Economía y Hacienda, donde se han interesado distintas intervenciones en los términos que estoy seguro que usted planteará a la corporación.

La Presidenta: Muy bien. Pues tiene la palabra don Miguel Ángel Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Hoy han traído tres expedientes realizados en la última quincena del mes de diciembre. Hemos comprobado que han hecho un barrido de muchas partidas presupuestarias en las que sobraba literalmente el dinero. Han dado de baja esas partidas para llevarlas a créditos globales y fondo de contingencia, para luego llevarlo a imprevistos: 17 millones, 15 millones y 427.000 euros. Nos gustaría que nos informaran sobre algunos de los puntos que hemos visto en los expedientes.

En el primero, por un total de 17.055.425,85 euros, hemos visto que en la empresa Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio hay unas bajas por 1.506.518 euros y otra por 1.589.999,67 euros, en total, más de 3 millones de euros que nos gustaría que nos informaran sobre ellas. Hay otras partidas dadas de baja del capítulo 6, proyectos de inversión, entre los

que destaca uno por un importe de 1.271.842,51 euros, que corresponde al polideportivo Vallehermoso, construcción pista de atletismo.

Hay otro expediente, el segundo expediente, por un importe de 15.794.627,11 euros. Destaca el importe de la baja en el organismo autónomo Informática Ayuntamiento de Madrid por 2.474.193,98 euros. Solicitamos nos indiquen también para qué es este importe. Al igual que en el expediente anterior, hay muchas partidas del capítulo 6, proyectos de inversión, entre los que destaca una por un importe de 909.529,83 euros, que es sistema de visionado de circulación e implantación de nuevas tecnologías, correspondiente a tráfico, estacionamiento y transporte público.

Respecto al tercer expediente, por un importe de 427.000 euros, vemos que hay una baja de crédito cuyo importe iba destinado a la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Queríamos que nos explicaran cómo puede sobrar ese dinero en la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo.

Por otro lado, queremos saber a qué han sido destinados estos créditos, cuáles eran las urgencias e imprevistos. Recordamos que el año pasado con el mismo procedimiento estas partidas fueron destinadas a comprar edificios por cientos de millones. Vamos, entendemos, estamos seguros de que este año, con la intervención del ministerio, esto no ha podido ser posible.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, ¿por el Grupo Socialista, va a intervenir alguien?

(Negación desde los escaños del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

¿No? Bien.

¿Por el Grupo Popular, va a intervenir alguien?

(Negación desde los escaños del Grupo Municipal del Partido Popular).

¿No? Bien.

Pues entonces ya simplemente el señor García Castaño tiene la palabra para cerrar.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, bueno, sabéis que el artículo 17 de las bases de ejecución del presupuesto de 2017 establece que en el Programa de Créditos Globales se doten créditos en el subconcepto otros imprevistos para atender nuevas necesidades no previstas en el presupuesto inicial.

Lo que se ha hecho, y como bien has dicho, es algunos créditos que no se iban a ejecutar por distintas cuestiones, porque los procedimientos iban más lentos de lo que se pensaba inicialmente en las tramitaciones a la hora de tramitar inicialmente el presupuesto, en ese momento no se iban a ejecutar en el 17. No es que

sobrarán, es que no se iban a ejecutar en el presupuesto del año pasado; todas estas modificaciones son en el último mes de ejercicio presupuestario. Y lo que se ha hecho es transferir esas cantidades a créditos globales para luego financiar algunas insuficiencias presupuestarias puestas de manifiesto por diversos responsables de programas presupuestarios. Algunas tienen que ver con Madrid Destino o con EMT, otras con paseo de la Dirección, con Valdemingómez la biometanización, algunas cuestiones de este tipo... No hay adquisición de edificios con estos créditos.

Y, en todo caso, ya digo que las inversiones, de Vallehermoso se hablaba, que no se..., Vallehermoso se va a adjudicar en los próximos días, no son inversiones de las que desistimos, sino que son inversiones que no se empezaron en el último mes del ejercicio pasado sino que se empezarán ahora, que acabamos de abrir el presupuesto de este año, y si no, en las próximas semanas empezarán las adjudicaciones o las ejecuciones de algunas de estas inversiones. Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 18.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 14 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle del Tutor número 8, promovido por OCASO Compañía de Seguros y Reaseguros, S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 19.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 15.794.627,11 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 20.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 20 de diciembre de 2017, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 427.000,00 euros, a la sección 110 "Créditos Globales y Fondo de Contingencia" del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2017.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 21.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 21 de diciembre de 2017, por el que se determina la forma en que se producirán las suplencias durante los próximos días de fin y principio de año.

El Secretario General: Puntos 21, 22, 24, 25 y 29 a 34 son los que restarían tras las distintas intervenciones. Se darían por leídos. El orden del día se habría sustanciado en su totalidad.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 22.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 27 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Decreto de 21 de diciembre de 2017 por el que se determina la forma en que se producirán las suplencias, durante los próximos días de fin y principio de año.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 23.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 17, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 24.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias, del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, y del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 25.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se modifican los Acuerdos de 29 de octubre de 2015 de Organización y Competencias del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, y del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 26.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en

sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de la Montera número 7, promovido por Promociones y Contratas Serfe, S. L. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 27.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la calle de Zurbano número 12, promovido por Security World Wide, S. L. Distrito de Chamberí.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 28.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 28 de diciembre de 2017, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio sito en la Plaza Mayor números 19 y 20 con vuelta a la calle de la Cava de San Miguel número 9, promovido por particular. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 13, y que se dan aquí por reproducidas, se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 29.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el cese de don Jorge García Castaño, como Concejal Presidente del Distrito de Chamberí.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 30.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el cese de doña Esther Gómez Morante, como Concejala Presidenta del Distrito de Latina.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 31.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el nombramiento de doña Esther Gómez Morante, como Concejala Presidenta del Distrito de Chamberí.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 32.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 15 de enero de 2018, por el que se dispone el nombramiento de don Carlos Sánchez Mato, como Concejal Presidente del Distrito de Latina.

(Se da cuenta del precedente decreto).

Punto 33.- Dar cuenta del informe emitido por la Gerencia de la Ciudad sobre el cumplimiento del artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, correspondiente al cuarto trimestre de 2017, y remitido por Resolución de la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno de 11 de enero de 2018.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 18 de enero de 2018, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para los edificios sitios en la calle del Noviciado números 7 y 9, promovido por Comunidad de Bienes Noviciado 7 y 9. Distrito de Centro.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

* * * *

La Presidenta: Muy bien, pues hemos agotado el orden del día. Nos vemos mañana.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las catorce horas y once minutos).